

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS
ESTUDIANTES NO GRADUADOS**

MEMORIA LABORAL

**APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO
SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO**

Para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación

POR: MARGARITA SOLIZ POMA

TUTOR: M.Sc. LEANDRA CHOQUE NINA

**LA PAZ – BOLIVIA
GESTION 2023**

DEDICATORIA

Dedico la Memoria Laboral a mis padres:

Augusto Soliz Valdivia y María Poma Quispe

por darme la vida, por enseñarme a seguir adelante

a pesar de las circunstancias.

A mi familia por su aliento y apoyo constante

AGRADECIMIENTOS

Mis sinceros agradecimientos a la Universidad Mayor de San Andrés, a la Facultad de Humanidades, a la Carrera Ciencias de la Educación y a todos los docentes por darme la oportunidad de compartir mi experiencia laboral

INTRODUCCIÓN

La presente memoria académica laboral socializa experiencias relevantes sobre aprendizajes significativos de la gestión administrativa comunitaria en el marco de Modelo Educativo Socio comunitario Productivo, en Unidades Educativas durante las gestiones 2009 a 2023, del Distrito Educativo La Paz 3, donde se trabajó en coordinación directa con la Dirección Distrital, y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y Arzobispado.

La “**Gestión administrativa comunitaria**” pretende lograr una toma de conciencia en el accionar profesional cotidiano de los que estamos en función Directiva, **hacer de la Institución un espacio de convivencia armónica**, entre todos los sujetos de la Comunidad Educativa; es así que, esta experiencia permite una implementación y concreción del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo desde la mirada Directiva, basado en un trabajo administrativo y de acompañamiento en la práctica pedagógica a los profesores y profesoras, encaminados en el respeto mutuo, en todo nivel donde la escucha, la horizontalidad, lo dialógico y el ejercer un liderazgo democrático es la fortaleza en la cotidianidad; simultáneamente la práctica de principios de reciprocidad y complementariedad en el accionar educativo; acompañados de normativas establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional, Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

En el **capítulo primero** se muestra el contexto de la práctica educativa, mirarnos como institución educativa, leemos nuestra realidad en la implementación del nuevo diseño curricular base, regionalizado y diversificado y enlazar con el PSP, hasta la concreción en aula en forma articulada y armonizada, es así que en el contexto de la práctica educativa, nos remonta a ver dónde está nuestra Unidad Educativa, cómo son las familias de nuestros niños y niñas, cuál es la situación económica y social de las madres y padres de familia, lo que hace que se refleje en el accionar de los estudiantes, qué diversidad cultural y lingüística se vive en la institución si todo esta globalidad se refleja en la situación política que vive el país.

en un **segundo capítulo** dirigido a generar teoría, basada en la construcción y recopilación teórica de las prácticas educativas a partir de desentrañar cuál o cuáles han sido los factores para que se dé una débil implementación del MESCP en la práctica pedagógica, a partir de los diálogos individuales, colectivos con los actores de la experiencia, las cuales analizados, reflexionados, identificamos nuevas categorías que emergen de la propia práctica pedagógica; para luego dialogar

con los autores que también tienen su palabra, a partir de los aportes teóricos que consolidan en la experiencia educativa para luego hacer escuchar mi voz, para rescatar aprendizajes y aplicarlos para mejorar nuestras prácticas educativas.

En el **capítulo tercero**, este espacio busca contribuir al nuevo Sistema Educativo desde la experiencia reflexionada e interpretada para profundizar la transformación educativa de la realidad pedagógica e institucional, partiendo de una comunicación dialógica entre los actores de la educación, quienes compartimos las producciones de conocimientos desde la mirada de los cuatro ejes: educación comunitaria, intra-inter y plurilingüe, productiva y descolonizadora, siendo aportes valiosos para la producción de conocimientos basados en nuestras necesidades y problemáticas visibilizadas en nuestras Unidades Educativas, las experiencias que fortalecieron la propuesta teórica fueron: Círculos de Reflexión y la propuesta práctica: Generamos comunidades de aprendizaje de convivencia

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	III
INTRODUCCIÓN.....	IV
INDICE	1

CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO

1.1 CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO MONJE ORTIZ.	1
1.2 CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA GENARO GAMARA.....	6
1.3 CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD LABORAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA IRENE NAVA DE CASTILLO B.	7
1.4 OBJETIVOS:.....	8
1.4.1 OBJETIVO GENERAL:	8
1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
1.5 JUSTIFICACIÓN:	9
1.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS – METODOLOGÍA DE LA DESCRIPCIÓN.....	9

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS:.....	11
2.2 GESTIÓN:	12
2.3 GESTIÓN EDUCATIVA:.....	12

2.4	PRINCIPIO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA:	14
2.5	PROCESO DE GESTIÓN EDUCATIVA:	15
2.6	CAPACIDAD DE GESTIÓN:	16
2.7	GESTIÓN DE CALIDAD:	16
2.8	EL NUEVO ROL DEL GESTOR EN EL MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD:	17
2.9	DIFERENCIA ENTRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA:	18
2.10	LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	19
2.11	FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:	20

CAPÍTULO III MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

3.1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PRIMER CAPÍTULO – MODELO DE ESTADO	21
3.2	LEY DE EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ	21
3.3	RESOLUCIÓN MINISTERIAL 01/2023	25
3.4	CURRÍCULO BASE DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR .	26
3.5	BASES NORMATIVAS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL	28
3.6	BASES NORMATIVAS DE UNIDAD EDUCATIVA DE CONVENIO	28
3.7	CONTEXTO INSTITUCIONAL	29
3.7.1	Nombres de las Instituciones	29
3.7.2	Localización	29
3.7.3	Marco histórico de la Unidad Educativa Guillermo Monje Ortiz	30

3.7.4	Marco histórico de la Unidad Educativa Irene Nava de Castillo B..	33
3.8	EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	34
3.8.1	Identificación de problemas, potencialidades y debilidades de una institución educativa	36
3.8.2	Conclusiones del diagnóstico	39
3.8.3	Objetivos, resultados y metas:.....	39
3.8.4	Resultados Esperados:	40
3.8.5	Metas:	41
3.8.6	Propuesta:	42
3.8.7	Acciones para consolidar el MESCP:.....	43
3.9	ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. ...	45
3.10	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR.....	47
3.11	EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y	49
	PLURILINGÜE EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR	49
3.12	EDUCACIÓN INCLUSIVA:	50
3.13	USO DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN	51
3.14	ACCIONES PARA MEJORAR LA COBERTURA, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.....	52
3.15	ACCIONES PARA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA:	53
3.16	ACCIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL:.....	54

CAPÍTULO IV MARCO PRÁCTICO

4.1	DESARROLLO DEL DESEMPEÑO/ EXPERIENCIA ACADÉMICA	
	LABORAL.....	56
4.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES IDENTIFICADAS:	56
4.3	PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA PARTICIPATIVA	59
4.4	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y GESTIÓN EDUCATIVA:	60
4.4.1	GESTIÓN EDUCATIVA PARTICIPATIVA	63
4.4.2	GESTIÓN EDUCATIVA PARTICIPATIVA COMUNITARIA	64
4.4.3	ACOMPANAMIENTO A LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA. (AMBITO TÉCNICO PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO).....	69
4.4.4	GUÍA – GESTIÓN CURRICULAR: PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO PSP	76
4.4.5	GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PSP	77
4.4.6	HERRAMIENTAS DE ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA VALORACIÓN DEL PROYECTO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO, SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	78
4.4.7	PROYECTO SOCIO COMUNITARIO PRODCUCTIVO	79
4.4.8	GUIA PARA REALIZAR EL PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO	82
4.4.9	APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DEL PAT	82
4.4.10	PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO	83

4.4.11	GUÍA PARA PLANIFICAR EL PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR	86
4.4.12	PRÁCTICA PEDAGÓGICA COMO PROCESO DE CONCRECIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO	86
4.4.13	PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR	87
4.5	LA HORA CULTURAL COMO ESTRATEGIA QUE FORTALECE EL RELACIONAMIENTO ENTRE SUJETOS EDUCATIVOS, PARALELAMENTE COADYUVA AL DESARROLLO DE LA LECTURA DE LOS 15' Y LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS.	89
4.6	TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE LA CULTURA DEL BUEN TRATO CON PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS. ..	94
4.7	LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS INCENTIVANDO LA CULTURA DEL BUEN TRATO CON SUS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN BASE A LA VIVENCIA DEL AÑO NUEVO AYMARA. ..	96
4.8	PLAN DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y ARMÓNICA PARA FORTALECER RELACIONES DE CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA (AMBITO TECNICO PEDAGOGICO Y DE CONVIVENCIA)	97
CAPÍTULO V MARCO EVALUATIVO		
5.1	APRENDIZAJES LOGRADOS:	102
CAPÍTULO VI MARCO CONCLUSIVO RECOMENDACIONES		
6.1	CONCLUSIONES	105
6.2	RECOMENDACIONES	108
	BIBLIOGRAFIA	109

ANEXOS.....	111
CUADRO N. ° 1. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS MAESTROS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA	112
CUADRO N.º 2. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA	113
CUADRO N.º 3 PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS ACTORES EDUCATIVOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA	114
CUADRO N.º 4. PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA.....	115
CUADRO N.º 5. PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA.....	116
CUADRO N.º 6. PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA.....	117
CUADRO N.º 7. PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA.....	118
CUADRO N.º 8. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA	119
CUADRO N.º 9. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA	120
CUADRO N.º 10. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA	121
CUADRO N.º 11. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS ACTORES EDUCATIVOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA.....	122

CUADRO N.º 12 FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA CONVIVENCIA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.....	123
CUADRO N.º 13. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.....	124
CUADRO N.º 14. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.....	125
CUADRO N.º 15. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.....	126
CUADRO N.º 16. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.....	127
CUADRO N.º 17. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.....	128
CUADRO N.º 18. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.....	129
CUADRO N.º 19. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA ESCUELA DE FAMILIAS.....	130

CUADRO N.º 20. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA ESCUELA DE FAMILIAS.....	131
CUADRO N.º 21. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO ENTRE ACTORES DE LA EDUCACIÓN A PARTIR DE LAS JORNADAS DE LECTURA	132
CUADRO N.º 22. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO ENTRE ACTORES DE LA EDUCACIÓN A PARTIR DE LAS JORNADAS DE LECTURA	133
CUADRO N.º 23. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO ENTRE ACTORES DE LA EDUCACIÓN A PARTIR DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES.....	134
CUADRO N.º 24 ORGANIZADOR DE ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN.....	135
CUADRO N.º 25 DE ORGANIZACIÓN DE LINEAS DE ACCIÓN.....	136
CUADRO N.º 26 INSTRUMENTO DE VALORACION DEL PSP.....	137
CUADRO N.º 27 HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO QUE ACOMPAÑA A LA CARPETA PEDAGÓGICA DEL MAESTRO O MAESTRA	138
CUADRO N.º 28 INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DEL PAT	139
CUADRO N.º 29 INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DEL PDC	140
CUADRO N.º 30 HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO QUE ACOMPAÑA AL TRABAJO DEL DOCENTE DURANTE LOS CUATRO MOMENTOS METODOLÓGICO	141
CUADRO N.º 31 HERRAMIENTAS DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA PACIFICA Y ARMÓNICA	143

CUADRO N° 32 GUIA DE OBSERVACIÓN 144

CUADRO N° 33 MI VIDA EN MI COMUNIDAD EDUCATIVA 145

ÍNDICE DE TABLAS

**TABLA 1. FODA, FUENTE: ELABORACIÓN DE LOS ACTORES
EDUCATIVOS.38**

**TABLA 2. CÍRCULOS DE REFLEXIÓN PARA CONFORMAR
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE, FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. ..45**

**TABLA 3. OBJETIVOS Y ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD
EDUCATIVA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.47**

**TABLA 4. PLANIFICACION Y GESTIÓN CURRICULAR. FUENTE:
ELABORACIÓN PROPIA.49**

**TABLA 5. OBJETIVOS Y ACCIONES PARA UNA EDUCACIÓN
INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE FUENTE:
ELABORACIÓN PROPIA.50**

TABLA 6. EDUCACION INCLUSIVA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. ..51

**TABLA 7. USO DE LAS TIC. EN LA EDUCACIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN
PROPIA.52**

**TABLA 8. ACCIONES PARA MEJORAR LA COBERTURA, PERMANENCIA Y
PROMOCIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES FUENTE: ELABORACIÓN
PROPIA.52**

**TABLA 9. ACCIONES PARA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA FUENTE: ELABORACIÓN
PROPIA.53**

TABLA 10. ACCIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN EDUCATIVA	
INSTITUCIONAL FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.	55
TABLA 11. HERRAMIENTAS DE ACOMPAÑAMIENTO. FUENTE:	
ELABORACIÓN PROPIA.	79
TABLA 12. HERRAMIENTAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO.	
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN	81
TABLA 13. FORMATO PARA LA ELABORACION DEL PAT. FUENTE:	
ELABORACIÓN PROPIA	85
TABLA 14. FORMATO PARA EL PSP. FUENTE: DESCONOCIDA	88

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. GESTION EDUCATIVA PARTICIPATIVA. FUENTE:	
ELABORACIÓN PROPIA	63
FIGURA 2. GESTION EDUCATIVA PARTICIPATIVA. FUENTE:	
ELABORACIÓN PROPIA	64
FIGURA 3. LINEAS DE ACCIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.	67
FIGURA 4. RELACION DIALOGICA ENTRE SUJETOS. FUENTE:	
ELABORACIÓN PROPIA	68
FIGURA 5. CUALIDADES DEL GESTOR EDUCATIVO. FUENTE:	
ELABORACIÓN PROPIA	69

CAPÍTULO I
MARCO
METODOLÓGICO

1.1 CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO MONJE ORTIZ.

La Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”, se encuentra ubicado en la avenida “Ramos Gavilán” en la ladera noreste de la zona de Achachicala. De los 14.481 habitantes, corresponde a la población escolar: 4.039 estudiantes, de los cuales son: mujeres 1.964 y hombres 2.075, por diversas razones, más del 80% de los estudiantes acuden a escuelas y colegios del centro de la ciudad de La Paz. Igual fenómeno ocurre con los y las estudiantes que se educan en nuestro establecimiento, porque son provenientes de zonas aledañas, como el Plan Autopista, Kamirpata, Las Nieves Tangani, Limanipata y Pura Pura.

La Institución Educativa pertenece al sistema de Educación Regular, fiscal del distrito educativo La Paz 3. Actualmente cuenta con una infraestructura casi nueva en la cual funcionan tres Unidades Educativas: en el turno de la mañana, la Unidad Educativa. Guillermo Monje Ortiz funciona compartiendo sus aulas con la Unidad Educativa “Litoral B” del nivel Inicial en el turno de la mañana y la Unidad Educativa “Litoral A” con el nivel Inicial y primaria en el turno de la tarde, el plantel docente está formada por 29 maestros calificados y 5 administrativos que trabajan con esmero para brindar educación a 450 estudiantes del Nivel Primaria Comunitaria Vocacional de primero a sexto.

En este contexto, la población de la zona de Achachicala en su mayoría habla el castellano, seguida por el aymara y en menor proporción el quechua y otros idiomas. Este fenómeno cultural se produce por la migración de familias aymaras y quechuas, del área rural de las provincias del departamento de La Paz, y de otros departamentos de Bolivia. Entre sus creencias y costumbres religiosas y fiestas folclóricas de la población, están los ritos nativos de origen andino como la ch’alla, los sahumeros u ofrendas a la “Pacha Mama”, (Madre Tierra), practicadas desde tiempos precolombinos y las diferentes festividades religiosas católicas durante el año.

La Unidad Educativa cuenta con una infraestructura de tres pisos, construida por el Gobierno Autónomo Municipal y entregada a la comunidad en abril de 2006, dispone de tres oficinas destinadas a las direcciones de las tres unidades educativas, tres depósitos para los activos fijos y materiales didácticos de los tres establecimientos, una vivienda para el portero, quince amplias aulas con su respectivo mobiliario, pizarras acrílicas y para tiza, un gabinete de computación, aunque por el crecimiento vegetativo en las tres últimas gestiones escolares es de 0,5%, se clausuró el baño del tercer piso para el aula de técnica tecnológica y ganar un ambiente para un paralelo de sexto grado. También cuenta con servicios higiénicos en cada piso y adecuados a la edad de las y los niños, dos patios: el primero, pequeño y el segundo de mediano tamaño que es utilizada con campo deportivo para la asignatura de educación física y deportes.

En las últimas tres gestiones escolares, la Unidad Educativa Guillermo Monje Ortiz tuvo un elevado crecimiento vegetativo y ante esta demanda de estudiantes, se tuvo que gestionar con la Alcaldía y clausurar el baño del tercer piso, construyendo el aula para el área de Técnica Tecnológica en coordinación con Directores de las tres unidades educativas y gestión de la Dirección de Educación Municipal y la Sub Alcaldía del Macro-distrito “Periférica”, quienes apoyaron con la dotación de materiales como ser: cemento, estuco, cerámica y vidrios, la mano de obra y otros materiales y las ventanas fueron solventados por los padres de familia de ambas unidades educativas; a la fecha falta culminar algunos detalles como la estantería para que las maestras del área guarden los artefactos donados por EDUCO, materiales y trabajos de los estudiantes.

En cuanto a la administración en la institución fue fortalecida con la comunidad Educativa acorde a normas y reglamentos de la ley 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez y leyes conexas, para ofrecer una educación de calidad, con equidad y calidez a la comunidad de la zona de Achachicala.

Casi todos los maestros y maestras se formaron en el PROFOCOM, excepto tres maestras, lo cual fortalece los conocimientos de los docentes en cuanto a los

alcances de a la Ley 070, todos los maestros son sujetos activos de la participación de las experiencias vividas en la institución, desarrollaron los procesos educativos de acuerdo al modelo con el acompañamiento del gestor educativo, aunque se hace necesario realizar talleres de capacitación y actualización de manera permanente en el manejo de TIC y el idioma nativo como el aymara que permita profundizar la transformación educativa. Ya que una mayoría de los profesores son mayores de edad, alcanzando los 67 años de edad algunos de ellos.

La Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”, para la elaboración del proyecto socio productivo un 04 de Enero de 2019, nos reunimos, todo el personal docente, representantes de la Junta Escolar, instituciones que trabajan alrededor de la unidad educativa y Organizaciones no gubernamentales, todos siendo participes activos en la elaboración del proyecto socio productivo de la Unidad Educativa, buscamos las fortalezas y debilidades de la institución, identificando la problemática y necesidades de la comunidad, cuyas conclusiones nos permitieron elaborar el plan de acción del proyecto socio productivo cuyo título lleva “Unidos practicamos la cultura del buen trato”.

Una forma de organización de la unidad educativa es la conformación de comisiones de trabajo para desarrollar las acciones programadas, estas comisiones se formaron de acuerdo a las capacidades y potencialidades de los maestros de la Unidad Educativa, entre ellas están las siguientes comisiones de trabajo que también lo denominamos comunidades de trabajo comunitario: Comunidad Técnico Pedagógica, Comunidad de Convivencia escolar, Comunidad disciplinaria, Comunidad de infraestructura, Comunidad de nutrición y salud, Comunidad de higiene y cuidado del medio ambiente.

Todas las comisiones o comunidades estuvieron conformadas por maestros y maestras que desarrollan sus actividades con el acompañamiento de la gestora, para lograr lo planificado. La Comisión o Comunidad de Convivencia escolar estaba encargada de llevar adelante el trabajo con los sujetos de la comunidad y propiciar un

clima favorable de convivencia comunitaria y armónica entre todas las personas comprometidas con el que hacer de la unidad educativa, con el propósito de lograr el bien común desde los procesos educativos que se dan en la unidad educativa.

Fue así que la unidad educativa junto a su comisión vio la necesidad de realizar la conformación de la escuela de familias a través de talleres de capacitación para padres de familia gestionando el apoyo de personas especializadas como ser psicólogos, sociólogos, personas del GAMLP, lo cual permitió mejorar y fortalecer la educación de nuestros niños y niñas a partir de rescatar al padre de familia como co-educador de su hijo y también buscar el fortalecimiento de las relaciones de padres e hijos a través de la comunicación de manera franca y sincera con todo los miembros de la familia y al mismo tiempo de la comunidad educativa asumiendo entre todos el compromiso de buscar soluciones a diferentes problemas que se presentan en la comunidad educativa.

Los talleres para la escuela de familia fueron desarrollados bimestralmente, por las noches en la parroquia Virgen de las Nieves, la participación de los padres de familia fue masiva, en cuanto a la Participación de los maestros asisten el noventa y cinco por ciento de los maestros, sin embargo, existe el caso de algunos maestros en algunas actividades, que no contaban con el tiempo para estar presentes en actividades planificadas, ya que alguno de ellos trabajaba en otros rubros.

Uno de los actores importantes en la educación de los hijos son los padres de familia y como actores activos se ha rescatado la participación de los padres de Familia en la Unidad Educativa, ellos pertenecen a diferentes niveles sociales, económicos y culturales. Los padres de familia demostramos su confianza en la educación que brinda la Institución Educativa, realizando la inscripción correspondiente en la gestión, sin embargo viendo la realidad del contexto, una de sus debilidades de algunos padres de familia, es no involucrarse en los procesos de formación de sus hijos, reflejando ausentismo en las reuniones y sin participar en las diversas actividades que se desarrolla en la Unidad Educativa, es así que tuvimos que buscar estrategias para que pudieran

asistir a las reuniones, y en forma conjunta con los profesores se decidió mandar a sus hijos e hijas trabajos de investigación, ejercicios de matemáticas, lenguaje, resúmenes de los talleres que se dictan para que los padres de familia puedan entregar en la reunión convocada o al día siguiente si se tratara de resúmenes de las cesiones en la escuela de familias. Ante estas estrategias hubo respuestas positivas, teniendo en las próximas reuniones la afluencia de una mayor cantidad de papás y mamás.

La Junta Escolar o Consejo Educativo Social, bajo la dirección de Don Fabio Yanique, padre de familia que representaba al curso cuarto B, se constituyó en una de las fortalezas de la Unidad Educativa por estar compuesto de padres de familia muy comprometidos en participar en las diferentes actividades de la Unidad Educativa junto a los representante de curso, existe coordinación con la Junta Escolar, dando apoyo en casi todas las actividades del proyecto socio comunitario productivo, colaborando a los maestros desde la organización, hasta el apoyo logístico.

La Junta de Vecinos estaba compuesto por el presidente señor Javier Escobar, fue invitado por la dirección de la unidad educativa a participar en las actividades de la comunidad educativa y al mismo tiempo conocer las necesidades de la comunidad, la autoridad de vecinos no tardo en involucrarse en algunas actividades de la unidad educativa ya que con él se coordina el préstamo o alquiler de luz para nuestras ferias productivas, tenemos su apoyo cuando necesitamos el préstamo de las calles o avenidas para realizar actividades como ferias, el día del desafío deportivo, actualmente se encuentra coordinando proyectos grandes de infraestructura de la Unidad Educativa, así como la construcción de nuevos ambientes para la institución, como ser auditorios, cancha deportiva y aulas taller por la necesidad de espacio que se tiene en la actual infraestructura.

1.2 CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA GENARO GAMARRA.

La Unidad Educativa “GENARO GAMARRA”, se encuentra ubicada en la ciudad de La Paz, Provincia Murillo en el sector norte de nuestra ciudad, perteneciente al macro distrito 11, bajo la jurisdicción de la Sub alcaldía Periférica, también llamado sector casco viejo por ser considerada una zona colonial y de patrimonio cultural de nuestra ciudad. Su dirección es en la calle Catacora, N° 779, a media cuadra de la plaza Rioshiño.

El establecimiento fue creado el 17 de agosto de 1937, lleva con orgullo el nombre de un maestro abnegado. Sus actividades curriculares se encontraban en proceso de concreción de la ley N° 070 “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, 10 de sus docentes se encontraban preparados en el Programa de Formación Complementaria de Maestros PROFOCOM, dos maestros no aceptaban el proceso de formación de maestros por que indicaban que a la próxima gestión se jubilarían.

La Institución Educativa pertenece al sistema de Educación Regular, fiscal del distrito educativo La Paz 3. Actualmente cuenta con una infraestructura casi nueva en la cual funcionan dos Unidades Educativas: en el turno de la mañana, la Unidad Educativa. Genaro Gamarra funciona compartiendo sus aulas con la Unidad Educativa “Félix Reyes Ortiz” del turno de la tarde con el nivel secundario. El plantel docente estaba formado por 12 maestros calificados(as) y 3 administrativos que trabajan con esmero para brindar educación a 150 estudiantes del Nivel Inicial en Familia Comunitaria, y Primaria Comunitaria Vocacional de primero a sexto.

Próximos a la Unidad Educativa, están varios espacios culturales, como los museos Juan de Vargas, la casa de Pedro Domingo Murillo y el Museo de instrumentos musicales nacionales. Instituciones como el Centro de Multiservicios educativos (CEMSE), que apoyan a nuestra Unidad Educativa con los servicios culturales, de salud

y psicopedagógicos que ofrecen a nuestros estudiantes y a la comunidad a bajos costos, accesibles al bolsillo del padre de familia. También nos encontramos rodeados de Unidades Educativas Privadas como el “San Calixto”, Seminario San Jerónimo, a sí mismo se encuentra rodeado de Unidades Educativas Fiscales: “Técnico Nuestra Señora de La Paz”, Antonio Días Villamil y Luis Alberto Pabón, todos del Nivel Secundario Comunitario Productivo.

Las principales actividades de la zona que generan gran movimiento económico de la población circundante son: Tiendas de comercio de máquinas industriales de cocina, farmacias, agencia de turismo, hostales, restaurants de comida rápida, así mismo mencionamos al comercio minorista, kioscos, tiendas de almacenes, cafés internet, fotocopiadoras, centro de llamadas telefónicas, librerías, bares, zapaterías, carpinterías. También se destacaba el movimiento económico usual de productos del hogar, frutas, quesos, leche de vaca y otros abarrotos.

Los padres y madres de familia se sustentaban en base al comercio informal, se dedicaban a la artesanía, talleres de mecánica, talleres de carpintería y en general que les servían para los ingresos de su familia. Además, existen profesionales como: Licenciados, maestros, empleados públicos, vendedores ambulantes y otros. Los estudiantes económicamente son dependientes de sus padres por ser menores de edad.

1.3 CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD LABORAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA IRENE NAVA DE CASTILLO B.

La Unidad Educativa de Convenio “IRENE NAVA DE CASTILLO B” está ubicada en la zona de Villa El Carmen, en la Avenida Ramiro Castillo calle 4 S/N de la ciudad de La Paz.

El establecimiento presta servicios educativos a niños y niñas de familias pertenecientes a diferentes clases sociales, como ser: profesionales, comerciantes, artesanos, agricultores, rentistas, albañiles, carpinteros, desempleados, etc., entre los

cuales también se encuentran familias que emigran de los Yungas y el Altiplano hacia la ciudad.

La Unidad Educativa de Convenio “IRENE NAVA DE CASTILLO B” del turno mañana atiende los Niveles en Educación Inicial en familia Comunitaria y Educación Primaria Comunitaria Vocacional, de acuerdo a R.U.E. 004896 Código SIE N° 80730210; Código de Edificio Escolar N. ° 80770072, proporcionado por el Ministerio de Educación. Administrativamente el inmueble educativo pertenece al Convenio del Arzobispado de La Paz de la Iglesia Católica. La infraestructura del establecimiento se halla en una superficie de 3.070 [m]. Siendo terreno propio con Folio Real 01408343, dividido en 4 bloques.

1.4 OBJETIVOS:

1.4.1 OBJETIVO GENERAL:

Describir aprendizajes significativos desde la experiencia laboral en gestión administrativa comunitaria basada en la implementación del Modelo Educativo, mediante la ejecución de estrategias, herramientas de apoyo y acompañamiento técnico pedagógico en Unidades Educativas.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer saberes y conocimientos en documentos y materiales educativos producidos en la gestión administrativa durante el proceso de acompañamiento pedagógico.

- Sistematizar y analizar la incidencia educativa de los procesos de acompañamiento del gestor educativo.

- Identificar y recopilar las herramientas de acompañamiento como resultados y aportes del gestor educativo.

1.5 JUSTIFICACIÓN:

La elaboración de la presente memoria laboral se realiza en el marco del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados con el fin de sistematizar la experiencia del desempeño laboral desarrollando en el ámbito educativo.

La Gestión Administrativa Comunitaria, desde la mirada de la Ley 070, responde a las necesidades emergentes al sistema educativo, que conllevan a la consolidación del Estado Plurinacional; reivindicando el nexo esencial armónico entre sociedad y naturaleza; la relación escuela-comunidad y producción, para el vivir bien.

Para el logro de los objetivos en Gestión Administrativa, se utilizó diferentes instrumentos de seguimiento, monitoreo, evaluación y acompañamiento al trabajo docente tomando en cuenta que las experiencias vividas sobre de implementación del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo en las Unidades Educativas Guillermo Monje Ortiz, Genaro Gamarra e Irene Nava de Castillo B, esto, implica el conocimiento que se adquirió a través de algunos años de trabajo en gestión educativa, habiendo experimentado y vivido situaciones positivas y negativas en el campo de la administración y gestión educativa.

1.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS – METODOLOGÍA DE LA DESCRIPCIÓN

La presente memoria laboral tomará como metodología principal, la sistematización de experiencias, tomando en cuenta como procedimiento metodológico la recuperación sistemática y ordenada a partir de la reconstrucción de las experiencias educativas, recuperando el proceso vivido, seguido de un análisis e una interpretación crítica, finalizando con las conclusiones y recomendaciones, con la finalidad de contribuir a la producción de conocimientos desde la realidad y mejorar las prácticas educativas.

En su explicación Oscar Jara, (1994) menciona “Al sistematizar, las personas recuperan de manera ordenada lo que ya saben sobre su experiencia, descubren lo que aún no saben acerca de ella, pero también se revela lo que aún no saben que sabían”¹,

es decir que el proceso de la memoria laboral será un proceso de recuperación de saberes y experiencias vividas, para contribuir y mejorar la gestión educativa del gestor.

La metodología planteada para la elaboración de la memoria laboral está dividida en tres momentos, donde se describirán las estrategias de las experiencias vividas durante el proceso de la gestión administrativa.

Primer Momento:

Recuperación del proceso vivido, Este momento se caracteriza por la reconstrucción ordenada de lo que sucedió en la experiencia, realizando una descripción del contexto de las Unidades Educativas, donde se realizaron las experiencias.

Segundo Momento

Este momento hace referencia al análisis e interpretación crítica sobre la experiencia vivida, las formas de intervención que se realizó en las Unidades Educativas con el personal docente y administrativo, estudiantes y padres de familia; donde se aplicaron diferentes estrategias de acompañamiento para la solución de problemas identificados.

Tercer Momento

En este momento se muestran las conclusiones y recomendaciones de los resultados y aportes profesionales que se logró con la gestión educativa, desde la experiencia sistematizada.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO
CONCEPTUAL

2.1 APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS:

Según el diccionario de Wikipedia, el aprendizaje “es el proceso mediante el cual se adquiere una determinada habilidad, se asimila una información o se adopta una nueva estrategia de conocimiento y acción. Asimismo, es un proceso a través del cual la persona se apropia del conocimiento en sus distintas dimensiones, conceptos, procedimientos, actitudes y valores”¹. En este sentido el aprendizaje es el proceso mediante el cual los sujetos educativos adquieren nuevos conocimientos, habilidades, creencias y valores, como resultado de una experiencia vivida.

La teoría del aprendizaje significativo fue propuesta por el psicólogo y pedagogo estadounidense David Ausubel (1918-2008), cuya obra fue sumamente importante en el desarrollo del constructivismo pedagógico. Sus teorías se opusieron desde un principio al modelo tradicional de educación por repetición y memorización, el cual le asigna al estudiante un rol pasivo frente al hecho educativo.

El aprendizaje significativo, según Ausubel, “caracterizó el aprendizaje significativo como el proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o una nueva información con la estructura cognitiva de la persona que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal”². Es decir, es un tipo de aprendizaje en que un estudiante asocia la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso; la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y estos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos.

El aprendizaje significativo es una visión constructivista del aprendizaje, es decir, que considera necesario un rol activo y protagónico de parte de los estudiantes en su proceso educativo, y según la cual todo nuevo conocimiento adquirido está condicionado por los saberes y las experiencias que ya se tienen. Esto significa que cuando un alumno aprende una información, esta es asociada a la que ya posee y, como resultado, ambas cambian: se añade la información nueva y se reestructura la antigua.

2.2 GESTIÓN:

Según el autor Gonzalo Calisaya (2008) gestión es: “el conjunto de acciones integradas para el logro de objetivos a largo, mediano y corto plazo. La gestión es la acción principal de la administración, es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos que se pretende alcanzar”. (Gonzalo Callisaya: “Gestión y Administración Educativa” Editorial Publicaciones Yachay. Pág. 53)³.

2.3 GESTIÓN EDUCATIVA:

En la Ley 070 de la educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”⁴, un objetivo relacionado con la gestión y administración educativa es garantizar integralmente la calidad de la educación en todo el Sistema Educativo Plurinacional, implementando estrategias de seguimiento, medición, evaluación y acreditación con participación social. En el marco de la soberanía e identidad plurinacional, plantear a nivel internacional indicadores, parámetros de evaluación y acreditación de la calidad educativa que respondan a la diversidad sociocultural y lingüística del país. (Ley N° 070, 2010, art. 5).

Según el autor Ilsen Ortega Acosta y otros dicen: “la gestión educativa es la identificación, organización, planteamientos de proyectos educativos, disposición y administración de recursos físicos financieros, recursos humanos en el campo de acción, administración de planificación curricular, administración de subsistemas del personal bienes y servicios (...)”

También Gonzalo Callisaya señala que la gestión educativa es: “La realización de las políticas educacionales en cada unidad educativa, adecuándolas a su contexto y a las particularidades y necesidades de la comunidad educativa”.

Es imprescindible que el gestor educativo lleve adelante una gestión educativa para el logro de los objetivos planteados, lo que beneficiará a toda la comunidad educativa.

La administración educativa es un proceso de actividades que consiste en la planificación, organización, dirección y control que se ejecuta para el logro de objetivos mediante el uso de recursos humanos, materiales y financieros, considerándose también como un conjunto de

funciones o roles que desarrollan los administradores educativos como ser la información, la decisión y las relaciones interpersonales con la comunidad educativa.

Olivera (2002), se refiere a la definición etimológica de la palabra administración, mencionando que “proviene del latín ad (hacia, dirección, tendencia) y minister (subordinación u obediencia) y significa aquel que presta un servicio a otro” En esta definición se hace referencia a una labor de servicio antes que al manejo de poder y ejecución de labores y tareas basadas en la investidura de alguien.

Para tener una idea más clara, en medio de la diversidad de experiencias sobre administración educativa, resaltamos algunos conceptos que adoptan diversos autores como: La administración de la educación es diseñar y hacer funcionar un sistema eficiente de aprendizaje que responda a las necesidades y aspiraciones de las y los estudiantes y de la sociedad cuyo éxito dependerá de la responsabilidad de los directivos.

En el campo educativo, según el modelo socio comunitario el concepto de administración es un proceso social encaminado a mejorar la calidad de la educación a partir de una serie de objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. La administración, en materia educativa, no se limita a los aspectos materiales y de recursos, sino a la eficiencia de la educación como tal, en lo externo debe responder a las necesidades de la sociedad y de la economía y en lo interno a la formación alcanzada (saber, hacer y ser)”

Se resume que la administración educativa es dirigir, controlar y evaluar las actividades administrativas, técnico-pedagógicas, materiales y sociales de las Unidades Educativas, o sea es una tarea compleja, sistemática y ordenada, dirigida por personas con conocimiento en el ramo, que sigue un proceso circular y continuo, por tanto, la administración educativa es el conjunto de principios, normas, disposiciones y técnica, que deben ser aplicadas en la administración de las Unidades Educativas.

Actualmente será pertinente reemplazar el tipo de administración conductista por una administración con enfoque constructivista (contextual-social-integral), porque la administración

educativa debe ir paralela a los cambios que sufre el mundo. La modernización de la administración educativa, propone cambiar el rumbo, más que por las leyes, por la calidad de los hombres que la dinamizan, estableciendo una administración gerencial, para adecuar a las circunstancias que exigen calidad y eficiencia.

2.4 PRINCIPIO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA:

- **Gestión Centrado en los Estudiantes:** La educación de los estudiantes es la razón de ser, es el objetivo de una institución educativa. La organización, las normas, los procedimientos, el sistema de control y las acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- **Jerarquía y autoridades educativas bien definidas:** Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones como tal: dirige, impulsa y ordena sin disminuir las competencias propias de cada instancia.
- **Toma de decisiones:** Esto significa determinar la responsabilidad que le corresponde a cada persona, estamento, comisión y equipo en la toma de decisiones y en sus resultados.
- **Ubicación del Personal de acuerdo a su especialización.** Hay que tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar donde tendrá mayor rendimiento y realización, lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización en el desarrollo curricular.
- **Transparencia y comunicación permanente:** Todas las acciones deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación. Esto contribuirá a mantener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, malentendidos y acusaciones innecesarias.

- **Acompañamiento, control y evaluación oportuna:** El acompañamiento y control debe proporcionar información que oriente de manera oportuna las decisiones y, asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

El director de una Unidad Educativa debe saber y aplicar cada uno de estos principios de gestión educativa para mantener un clima institucional adecuado, el cual le permitirá lograr alcanzar los objetivos planteados en bien de la Educación de los profesores y los estudiantes.

2.5 PROCESO DE GESTIÓN EDUCATIVA:

Según Adrián Cejas, el proceso de gestión educativa por su amplio estudio está “estructurada en: Área Institucional, Pedagógica y Administrativa”⁸, y en base a las siguientes acciones.

a) Dirección Ejecutiva. Es la máxima autoridad que conduce todo el proceso de gestión pedagógica, armonizador de voluntades, concreta, convoca, orienta, descentraliza acciones toma decisiones, delega funciones y es el generador de un clima institucional, para lograr una eficiencia en el área pedagógica.

b) Planificación. La planificación debe controlar los mejores procedimientos para la solución de los problemas, incorporando todos los actores de proceso de la planificación, en la cual propicia la reflexión y la toma de decisiones para práctica de las diversas acciones.

c) Organización. Se constituye en sistemas y subsistemas para una interacción permanente, que implica la división de trabajos se delimita las acciones de autoridad, niveles de dependencia, responsabilidades, distribución de tareas, utilización de normas y dentro de un marco normativo previamente establecido.

d) Coordinación. Permite el logro de los objetivos de la organización, al integrar estas funciones mediante acciones coordinadas entre las comisiones, equipos, grupos de trabajos, consejos de unidades y de núcleos, que aseguren el funcionamiento integrado.

e) Seguimiento. El seguimiento, la supervisión y el acompañamiento son los elementos fundamentales del proceso, estas acciones serán alimentadas a través de los mecanismos de la comunicación e información, de los distintos niveles de ejecución y funcionamiento de las unidades educativas.

f) Control. Se hace necesario ejercitar el control mediante la supervisión, evaluación, verificación, orientación y retroalimentación, de este modo se contará con una eficiente labor en el proceso de aprendizaje.

g) Evaluación. Se considera a la evaluación como un acto trascendental de la pedagogía, permitiendo valorar y cuantificar los cambios, a través de la evaluación de los procesos, resultados, identificación de los logros y dificultades.

En el proceso de gestión educativa es importante que el director tome en cuenta las Áreas: Institucional, Pedagógica y Administrativa en cada uno de ellos las acciones mencionadas en la Unidad Educativa.

2.6 CAPACIDAD DE GESTIÓN:

En este sentido Amanda Correa de Urrea y otros indican: “Capacidad de gestión es articular los recursos de que se disponen la manera de lograr lo que se desea”⁹. La capacidad de gestión es la habilidad que deben tener las directoras y directores de las Unidades Educativas para gestionar las tareas y procesos a su cargo en forma rápida y confiable; haciendo uso de recursos y dinamismo que requiere el hacer que las cosas resulten.

2.7 GESTIÓN DE CALIDAD:

Asimismo, Juan Carlos Aguilera señala: “Tener una gestión educativa de calidad nos hace mención a hacer las cosas bien hechas, desde la primera vez y de manera constante, con una buena actitud, para la satisfacción razonable del cliente que usa un servicio educativo, para mejora continua de su entorno y de su país”¹⁰

Los planteamientos que buscan mejorar los procesos de gestión están orientados también a potenciar los procesos de calidad de la educación; en este marco, se tiene como eje sustantivo de las prácticas educativas: el incidir en los aprendizajes significativos de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa. De esta manera, no sólo planteamos potenciar el aspecto pedagógico-didáctico en el aula y las actividades curriculares sino, además, incluye formas organizativas y de vinculación con la comunidad.

Por ello, hablar de calidad de la educación y de gestión no sólo es llamar con nombres diferentes a ciertas prácticas de innovación, de mejora educativa o de manera novedosa a las tareas administrativas que son llevadas a cabo en los centros educativos, para coordinar, dirigir, operar y controlar los servicios educativos.

Desde esta perspectiva, la calidad en la Unidad Educativa y en el sistema educativo nos plantea nuevos retos en la gestión educativa: que el instrumento de planeación y reflexión pedagógica sea el proyecto institucional, orientado para la transformación de las comunidades escolares desde una visión integral y que haya claridad, dirección y sentido pedagógico, entre otros.

Por otra parte, es importante que se hable sobre la administración y la diferencia que existe entre gestión y administración que a continuación se detalla.

2.8 EL NUEVO ROL DEL GESTOR EN EL MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD:

El rol del gestor educativo se refiere al comportamiento que desempeña como autoridad, su función es un insumo básico para la toma de decisiones en el que desempeña muchos papeles, como los que a continuación se desarrollarán:

- **Líder democrático:** Uno de los roles considerados como insumo básico para la toma de decisiones en la dirección es ser líder democrático. El líder democrático interrelaciona sus ideas con sus funciones cuya norma es la consulta de decisiones y alienta la participación de la

gente. Es una persona que tiene seguridad, confianza en sí mismo y se dirige a la gente con consideración y convicción.

Este tipo de administración genera un ambiente de trabajo armónico, con respeto y confianza, con responsabilidad en el cumplimiento eficiente de sus actividades propuestas.

- **Competitivo:** El administrador competitivo tiene idoneidad, actitud y capacidad de brindar servicios de calidad, adaptando la unidad educativa al medio que lo rodea, a las transformaciones sociales, económicas, políticas y a los avances tecnológicos; debe también desarrollar el emprendimiento con decisión y coraje, explorar terrenos desconocidos y convertir en realidad los sueños de la institución y su personal.

La flexibilidad y la agilidad ante diferentes situaciones constituyen una oportunidad significativa de cambios que se oriente la filosofía, bases y fines de la educación.

Por otro lado, la colaboración y cooperación entre instituciones educativas implica compartir y enriquecer experiencias para el logro de los objetivos, potenciando fortalezas y anulando debilidades.

2.9 DIFERENCIA ENTRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Para Salgueiro (2001), la gestión es el “conjunto de decisiones y acciones que llevan al logro de objetivos previamente establecidos”¹¹

En la definición de Salgueiro, es posible percatarse de la palabra “acción” lo cual hace pensar no solamente en una serie de actividades que se realizan (muchas de ellas por delegación de alguien), sino que indica una acción que debe estar enfocada en la consecución de objetivos previamente establecidos.

La gestión implica todas aquellas acciones que deben administrar y liderar para alcanzar los objetivos concertados desde un principio en determinadas tareas, por medio de la planeación, la organización, la dirección y el control. En el campo educativo la administración es un proceso

social encaminado a mejorar la calidad de la educación a partir de una serie de objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. En cambio, la gestión educativa “la acción y efecto de administrar”

2.10 LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

la participación social comunitaria en educación, es el derecho y la obligación que tienen todos los actores sociales de la comunidad educativa y la población civil organizada de participar en la formulación de políticas educativas en materia institucional, pedagógica, curricular y de identidad cultural y lingüística, a fin de consolidar el carácter comunitario y democrático de la educación, para el logro del MESCP y la transparencia administrativa mediante un control social orientado a optimizar el funcionamiento del Sistema Educativo Plurinacional (SEP).

La participación en la actualidad según el modelo educativo es la fortaleza del poder directivo, cuya toma de decisión es compartida. “la participación es la tendencia de conferir al poder de decisiones que afecten sus intereses a miembros de grupos u organizaciones, como en el caso de la Unidad Educativa”. Se entiende como participación a la “intervención de individuos o grupos de personas en la discusión y toma de decisiones que les afectan para la consecución de objetivos comunes, compartiendo para ello métodos de trabajo específico”.

En el ámbito de acción del director, la participación es a través de la conformación de los Consejos Educativos, integrados por miembros del comité de padres de familia, cuya misión es contribuir a llevar adelante la calidad de servicio educativo, velar por la satisfacción de necesidades de aprendizaje de sus hijos, promover la concentración en los actores de educación y coadyuvar una administración por medio del control de los recursos financieros. Mediante la participación se aprende a reconocer y respetar las diferencias, factor esencial para contribuir a la unidad en la diversidad, la puesta en común de las iniciativas también contribuye a la creatividad y se aprende a vivir juntos.

2.11 FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:

La Ley de educación boliviana “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, en su marco filosófico determina que la educación es intracultural, intercultural y plurilingüe, porque articula un sistema educativo plurinacional, desde el potenciamiento de los saberes, conocimientos y la lengua propia de las Naciones Indígenas Originarias; que promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades a través de la valoración y respeto recíproco entre las culturas del Estado Plurinacional y del Mundo.

Para hacer efectiva la participación de la comunidad, la autoridad debe realizar una serie de acciones orientadas a la toma de conciencia y compromiso de los padres de familia en el proceso de organización y gestión curricular, porque en las Unidades Educativas hay una cierta falta de participación de los padres de familia, por esto, el director debe comprometer y lograr a que la comunidad y todos los actores educativos participen en todas las actividades; al respecto la Ley de educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” indica que se debe coordinar y mantener comunicación permanente con la junta escolar sobre asuntos relacionados con la Unidad Educativa sobre (infraestructura, equipamiento, administración de los recursos, etc.).

CAPÍTULO III
MARCO
NORMATIVO E
INSTITUCIONAL

3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PRIMER CAPÍTULO – MODELO DE ESTADO

Artículo 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

En el Segundo Capítulo – Derechos Fundamentales.

Artículo 17. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

En el Sexto Capítulo – educación, interculturalidad y derechos culturales, Sección I Educación:

Artículo 77. I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

Artículo 78. I. La educación es unitaria, publica, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

Artículo 81. I. La educación es obligatoria hasta el bachillerato.

II. La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.

III. A la culminación de los estudios del nivel secundario se otorgará el diploma de bachiller, con carácter gratuito e inmediato.

3.2 LEY DE EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ

Título I. Marco Filosófico y Político de la Educación Boliviana.

Capítulo II. Bases, Fines y Objetivos de la Educación.

Artículo 4. (Fines de la Educación) contribuir a la consolidación de la educación descolonizada para garantizar un Estado Plurinacional y una sociedad del Vivir Bien con justicia social, productiva y soberana.

Artículo 5. (Objetivos de la educación).

-Consolidar el Sistema Educativo Plurinacional con la directa participación, de madres y padres de familia, de las organizaciones sociales, sindicales y populares, instituciones, naciones y pueblos indígena originario campesinos, afros bolivianos y comunidades interculturales en la formulación de políticas educativas, planificando, organizando, realizando seguimiento y evaluación del proceso educativo, velando por su calidad.

-garantizar integralmente la calidad de la educación en todo el Sistema Educativo Plurinacional, implementando estrategias de seguimiento, medición, evaluación y acreditación con participación social. En el marco de la soberanía e identidad plurinacional, plantear a nivel internacional indicadores, parámetros de evaluación y acreditación de la calidad educativa que respondan a la diversidad sociocultural y lingüística del país.

Título III Organización Curricular, Administración y Gestión del Sistema Educativo Plurinacional.

Capítulo II. Administración y Gestión De La Educación.

Artículo 71. (Administración y gestión de la educación). Es la instancia que planifica, organiza, dirige y controla los recursos del Sistema Educativo Plurinacional, con participación social.

Artículo 73. (Principios de la administración y gestión educativa). La administración y gestión de la educación se sustenta en los siguientes principios:

1. Participación, democracia y comunitaria en todo el Sistema Educativo Plurinacional, respetando los roles específicos de los distintos actores de la educación.

2. Horizontalidad en la toma de decisiones en el marco de las normas y atribuciones fijadas para cada nivel y ámbito del Sistema Educativo Plurinacional.

3. Equitativa y complementaria, entre el campo y la ciudad, entre el centro y la periferia, entre las diferentes culturas, superando todo tipo de asimetrías y enfoques homogeneizadores, en congruencia con la gestión organizativa de las comunidades de diferentes culturas.

4. Transparencia y rendición de cuentas de los responsables de la administración y gestión del Sistema Educativo Plurinacional.

Artículo 74. (Objetivos de la administración y gestión del sistema educativo).

2. Lograr una adecuada y transparente gestión y administración del Sistema Educativo Plurinacional.

3. Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y evaluar la administración y gestión en todos los subsistemas, niveles y modalidades, con participación social.

4. Generar condiciones favorables de relación intercultural para que todos los actores de la educación cumplan y desempeñen adecuadamente su rol.

5. Garantizar la provisión de recursos financieros, personal cualificado, infraestructura y materiales de acuerdo a las necesidades de cada región y de acuerdo a las competencias concurrentes de las entidades territoriales autónomas.

Artículo 76. (Estructura Administrativa y Gestión del Sistema Educativo Plurinacional). La administración y gestión se organiza en:

a) Nivel Central.

b) Nivel Departamental.

c) Nivel Autonómico.

Artículo 77. (Nivel central de la gestión del Sistema Educativo Plurinacional) Ministerio de Educación y sus viceministros, como máxima autoridad educativa, responsable de las Políticas y Estrategias educativas del Estado Plurinacional y de las Política de administración y gestión educativa y curricular.

Artículo 78. (Nivel Departamental de la gestión del Sistema Educativo Plurinacional). Conformado por las siguientes instancias:

c) Direcciones Distritales Educativas, dependientes de las Direcciones Departamentales, responsables de la gestión educativa y administración curricular en el ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a sus funciones y competencias definidas por la normatividad.

d) Direcciones de Núcleo, dependiente de las Direcciones Distritales, responsables de la gestión educativa y administración curricular en el ámbito de su Núcleo Educativo, de acuerdo a sus funciones y competencias definidas por la normatividad.

e) Direcciones de Unidad Educativa, dependiente de las Direcciones de Núcleo, responsables de la gestión educativa y administración curricular en la Unidad Educativa correspondiente, de acuerdo a sus funciones y competencias definidas por la normatividad.

Artículo 79. (Designación y Funciones).

-Las y los directores de Núcleo y Unidades Educativas serán designados por las y los directores Distritales de Educación, como resultado de concurso de méritos y examen de competencia en el marco del reglamento del escalafón y la reglamentación respectiva emanada del Ministerio de Educación.

-Las designaciones serán de carácter periódico sobre la base de reglamento específico.

Artículo 81. (Diploma de bachiller). El Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación, a la culminación de los estudios del nivel de

Educación Secundaria Comunitaria Productiva y Educación Secundaria de Adultos, otorgará gratuitamente el Diploma de Bachiller, sujeto a reglamentación.

3.3 RESOLUCIÓN MINISTERIAL 01/2023

Son las Normas Generales para la Gestión Educativa 2023, del Subsistema de Educación Regular.

CAPÍTULO II GESTIÓN ESCOLAR

Artículo 3.- (Gestión Escolar). La Gestión Escolar en el Subsistema de Educación Regular comprende las siguientes etapas:

a) Planificación y organización:

Se realizará en el periodo comprendido del 30 al 31 de enero de la presente gestión, sujeto a un cronograma de trabajo elaborado por la o el director de la unidad educativa, tomando en cuenta la situación de cualquier contingencia sanitaria; asimismo, incorpora el Proyecto Socio productivo (PSP), donde se prioriza las actividades productivas, sociales y culturales a nivel local, en el marco de la normativa legal vigente y el calendario escolar definido.

b) Desarrollo Curricular: La gestión curricular comprende 200 días hábiles, dividido en tres trimestres.

c) Cierre de Gestión: A la culminación de la gestión curricular y transcurridos los 200 días hábiles se realizará la evaluación institucional, así como la entrega de los documentos académicos y el informe de gestión, en el marco del calendario escolar emitido por el Ministerio de Educación, a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

Artículo 15.- (Planificación Educativa). Para garantizar la gestión educativa de calidad, se tomarán en cuenta los siguientes instrumentos de gestión:

a) **Proyecto Socio Productivo (PSP).** Se desarrolla a través de las potencialidades, necesidades y problemáticas de la comunidad. El tiempo del PSP tiene una duración de una gestión educativa.

b) **Plan de Desarrollo Curricular (PDC).** Organiza el desarrollo de actividades pedagógicas para la concreción curricular. El PDC organiza el desarrollo de los contenidos de forma integral y articulada para el logro de los objetivos holístico y perfiles de salida.

CAPÍTULO III.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL

Artículo 27.- (Rol de autoridades educativas). Las y los directores Departamentales de Educación, subdirectores, directores/as Distritales, de Núcleo y de unidades educativas, en el marco de sus atribuciones y normativa vigente, desarrollarán procesos de acompañamiento a la gestión educativa, en el marco de Decreto Supremo N° 0813 y Resolución Ministerial N° 492/20126.

Artículo 53.- (Informe de cierre de gestión). I. Las y los directores de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio, elaborarán un informe cualitativo y cuantitativo de cierre de gestión sobre el ámbito técnico pedagógico, administrativo y ejecución del PSP, incluidas innovaciones pedagógicas en la implementación curricular, bajo el siguiente formato: Logros, dificultades y sugerencias.

II. En cumplimiento a la normativa vigente, las Juntas Escolares y Consejos Educativos Social Comunitarios, gobiernos estudiantiles, participarán en las actividades del cierre de gestión y rendición de cuentas de la unidad educativa como parte de la evaluación institucional.

3.4 CURRÍCULO BASE DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.

Capítulo IV. Organización y estructura del Sistema Educativo Plurinacional.

El Sistema Educativo Plurinacional se encuentra organizado en tres subsistemas.

Subsistema de Educación Regular (comprende los siguientes niveles de formación)

-Educación Inicial en Familia Comunitaria

Este nivel de formación, reconoce y fortalece a la familia como el primer espacio de educación y socialización de la niña y el niño en relación con su contexto y complementariedad con la comunidad y los organismos estatales:

-Educación en familia no escolarizada

La primera etapa no escolarizada es de responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Estado, comprendida en menores de 4 años de edad.

Educación en familia comunitaria escolarizada.

La segunda etapa escolarizada, se desarrollan los valores socio comunitarios, capacidades cognitivas, lingüísticas y comunicacionales, psicomotrices, socio-afectivas, espirituales y artísticas, enfatizando las funciones básicas para el aprendizaje que favorecen al desarrollo de actitudes de autonomía, cooperación y toma de decisiones en el proceso de construcción de su pensamiento, esta etapa de educación inicial comprende 2 años de estudio.

-Educación Primaria Comunitaria Vocacional.

Este nivel educativo brinda un conjunto de saberes y conocimientos, a través de experiencias de enseñanza y aprendizajes con sentido crítico, adecuados y pertinentes a la realidad económica social, cultural y lingüística de las niñas y los niños.

Está orientado a la formación integral, basada en la promoción del desarrollo de las cuatro dimensiones de la persona: Ser, Saber, Hacer y Decidir, dirigido fundamentalmente a la lectura comprensiva, escritura creativa y pensamiento lógico matemático, lo que se constituye en la base de todo el proceso de formación en la vida y de carácter intracultural, intercultural y plurilingüe.

-Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

Está orientada a la formación técnica humanística y de manera progresiva, a la obtención del grado de técnico medio de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y del Estado Plurinacional.

Articula la formación gradual y complementaria en los ámbitos científico, técnico, tecnológico, humanístico y artístico con la producción, a partir del diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe, potenciando vocaciones orientadas a la transformación de la matriz productiva, y la seguridad y soberanía alimentaria.

La formación del bachillerato técnico humanístico responde a las necesidades y características del contexto regional, de acuerdo a las vocaciones y potencialidades socio productivas y económicas de la región.

3.5 BASES NORMATIVAS DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL

- VISIÓN INSTITUCIONAL.

“Ser una Comunidad Educativa con una educación integral desde la vida, en la vida y para la vida, constructores de sus propios aprendizajes; comprometidos consigo mismo y dispuestos a transformar la sociedad”.

- MISIÓN INSTITUCIONAL

“Promover una educación Integral, de calidad y calidez, practicando valores del buen trato y desarrollando capacidades en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones”.

- OBJETIVO GENERAL

Formar integralmente a los estudiantes desarrollando sus potencialidades y capacidades en las dimensiones: Ser, valores, principios y actitudes; Hacer, dimensión del uso de la tecnología; Saber, conocimiento; Decidir, uso de las anteriores dimensiones, orientados al vivir bien en comunidad y en armonía con la madre tierra, integrando la participación activa de toda la comunidad para mejorar la calidad educativa.

3.6 BASES NORMATIVAS DE UNIDAD EDUCATIVA DE CONVENIO

- Misión:

La Unidad Educativa Irene Nava de Castillo B, es una Institución de convenio que inspirado en los valores del evangelio y la Ley 070, promueve una educación de calidad y calidez, desarrollando capacidades y valores que permitan desenvolverse en la vida y para la vida, a través de un proceso de enseñanza aprendizaje basado en la aplicación de metodologías innovadora, tecnológicas y socio comunitaria, para concientizar, promover la reciprocidad del cuidado y equilibrio de la madre tierra.

- **Visión:**

Somos y seremos una Institución líder de calidad con responsabilidad social, aplicamos estrategias acordes a los avances de la ciencia y tecnología; para formar estudiantes íntegros e innovadores capaces de mejorar el medio donde se desarrollan, vivenciando la Axiología Franciscana enfatizando la fe, fraternidad, servicio y el respeto a la diversidad espiritual.

- **Objetivo General:**

Fortalecer el buen trato, mediante acciones de buena convivencia con valores de aprendizaje entre iguales; favoreciendo la integración social comunitaria libre de violencia para vivir bien en una cultura de paz, armonía y reciprocidad.

3.7 CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.7.1 Nombres de las Instituciones

Las Unidades Educativas Guillermo Monje Ortiz, Genaro Gamarra, son establecimientos fiscales, la Unidad Educativa Irene Nava de Castillo B es una Institución de convenio amparada por el documento que suscribe la Iglesia Católica a través de la Conferencia Episcopal Boliviana con el Ministerio de Educación en fecha 25 de mayo de 1997, perteneciente al Distrito Educativo La Paz 3.

3.7.2 Localización

- La Unidad Educativa “**Guillermo Monje Ortiz**” se encuentra ubicada en la zona de Achachila, al Noroeste de la ciudad de La Paz, provincia Murillo, calle Tte. Zenón L. Ríos y Avenida Aurelio Ramos Gavilán (calle 4), muy próximo a la Universidad SALECIANA y a las diferentes instituciones educativas como PEDRO DOMINGO MURILLO. La población de la

mencionada zona está conformada básicamente por familias ya establecidas desde siempre, su topografía es pendiente leve con un clima seco y frío.

- La Unidad Educativa “**Genaro Gamarra**” se encuentra ubicada en la ciudad de La Paz, Provincia Murillo en el sector norte de nuestra ciudad, perteneciente al macro distrito 11 bajo la jurisdicción de la Sub alcaldía Periférica, también llamado sector casco viejo por ser considerada una zona colonial y de patrimonio cultural de nuestra ciudad. Su dirección es en la calle Catacora, N. ° 779, a media cuadra de la plaza Rioshiño.

- La Unidad Educativa de Convenio “**IRENE NAVA DE CASTILLO B**” está ubicada en la zona de Villa El Carmen, en la Avenida Ramiro Castillo, calle 4 S/N de la ciudad de La Paz.

3.7.3 Marco histórico de la Unidad Educativa Guillermo Monje Ortiz

- Según testimonios orales y ESCRITOS DE LA UE. GUILLERMO MONJE ORTIZ, estos terrenos formaban parte de la hacienda Bedoya cuyos propietarios vendieron a CARITAS BOLIVIANA.

Según el registro de Derechos reales inscrita bajo la Partida N° 989 del libro A del año 1997 y que consta con una superficie de 1.002 m². Situado en la Av. Ramos Gavilán N| 100 Esq. Zenón L Ríos de la zona de Achachicala, perteneció a CARITAS BOLIVIA.

Antes de ser ocupada por la escuela Litoral, estos terrenos eran utilizados por la Junta de Vecinos, de la zona de Achachicala en forma parcial y fue precisamente esta junta la que autorizó y entregó el inmueble al director Prof. Humberto Casas A. para la instalación de la escuela.

Según consta en la documentación existente en los archivos del establecimiento mismo año de su ocupación el director y la asociación de padres de familia, inicio los trámites para su adjudicación, con la orden expresa del Sr. Raúl Portugal Montalvo, Subsecretario de Educación, para que el Dpto. Legal del Ministerio concrete la adjudicación.

Hasta ese momento se desconocía el derecho propietario del inmueble y solo fue al siguiente año que se consiguió la documentación que aclara que perteneció a CARITAS BOLIVIA, entidad que había concluido con sumisión en el país dejando al Sr. Juan Gutiérrez al cuidado del mismo.

Así transcurrió el tiempo sin poder lograr su legalización y transcurridos algunos años se reinician gestiones sin lograr el propósito anhelado.

Según testimonio recogidos la UE. LITORAL funcionaba en el turno de la mañana, hecho que fue recibido con agrado por la Junta de Vecinos y por el entonces presidente Sr. Ángel Ávila y otros. Se desconoce el motivo del cambio de turno.

La institución en sus inicios constaba con un salón donde se proyectaba películas de Alaska. Posteriormente también funcionaba la fábrica FANACE. Documentación que forma parte de los archivos de la UNIDAD EDUCATIVA “GUILLERMO MONJE ORTIZ” respondiendo a las demandas de los pobladores y de sus organizaciones comunales, que optimiza su funcionamiento en distintas zonas. Primeramente, se sabe que fue por la zona de Buenos Aires. Luego sucesores de buscar un lugar se alojaron en el turno tarde y que, por entonces administrativa, el director. Sr. Zelaya, fueron desalojados de ese local.

Buscaron lugares es así como nació el año 1971 el Señor Humberto Casas, miembro de la junta de vecinos del barrio de Achachicala conector de un terreno y con algunos ambientes habitables de la institución de Caritas, ubicado en la Av. Ramos Gavilán, Calle N° 4 Tte. Ríos 433 que prácticamente se encontraba en situación de abandono solicitó a la persona encargada, el señor Juan Gutiérrez Mamani quien cuidaba ese espacio sin salario alguno. Mediante Caritas concedió el permiso ante el pedido del presidente de Junta Escolar, que por entonces también hizo mérito al conseguir los trámites legales, como directora Nelly Arias de Rojas, solicito los ambientes posteriores a ello continuaron los sucesores para su total funcionamiento.

A partir de ese entonces se distribuyeron los ambientes nada adecuados, muy precarios, compartiendo con las demás unidades de nivel primario e inicial, existían dos pequeños patios y

ambientes. Posteriormente la población de estudiantes creció nuevas administraciones, maestras que se organizaron de diferentes maneras para tener un trabajo favorable, en situaciones intolerantes, se dice por ejemplo durante los años de la década de 1990, el personal docente trasladaba sus materiales para dar la atención a la población estudiantil que se encontraba en sus manos.

El año 2000, la directora, personal docente y administrativo, junto a los demás directores de las dos Unidades Educativas realizando toda una gestión se hacen acreedores de la donación del terreno por la institución de CARITAS para luego gestionar la nueva infraestructura. Tramites que se extendieron por casi seis años de odisea en la construcción.

Modificación del proyecto por contar las aulas, necesarias, obras que se realizó el año 2004 – 2005 esos años se desarrollan clases en la Unidad John Fitzgerald Kennedy de la zona Achachicala.

Finalmente se concluye la construcción de la obra a finales del 2005.

El 6 de febrero de 2006, todo el personal docente, niños y niñas pasaron a ocupar los nuevos ambientes, compartiendo con la Unidad Litoral “B” turno mañana, son cuatro años de trabajo tesonero de ambas Unidades Educativas las que hicieron realidad la actual infraestructura que para una población de casi 500 estudiantes de la Unidad Educativa GUILLERMO MONJE ORTIZ, que estudian actualmente en este centro educativo con 15 paralelos, en primero, segundo, tercero, cuarto y quinto año de escolaridad, quedando pendiente el funcionamiento del 6º año para completar su formación en el nivel primario, los 180 infantes de la Unidad Educativa Litoral B del nivel inicial que trabajan en el mismo turno y la población de la Unidad Educativa Litoral A que funciona en el turno de la tarde con 8 paralelos forman parte de la población de esta infraestructura a la cual nos comprometemos a cuidar y mantener en un clima favorable para la educación de nuestros estudiantes.

3.7.4 Marco histórico de la Unidad Educativa Irene Nava de Castillo B

En la década de los años sesenta la zona de VILLA EL CARMEN, (antes Pesquipongo) era un área cultivable donde trabajaban los colonos que tenía muchos hijos. Las RR.MM. BETHLEMITAS que vivían en la zona de VILLA VICTORIA, en coordinación con la parroquia de VILLA FÁTIMA, debían trasladarse a esta zona con la finalidad de alfabetizar en forma gratuita a todos los niños y jóvenes de la zona en la casa de hacienda.

En la medida que fue transcurriendo el tiempo, los padres de familia se dieron cuenta de que una de las necesidades prioritarias de la zona, era la educación de sus hijos en forma regular.

La junta de vecinos y algunos padres de familia, solicitaron, a la Sra. Irene Nava De Castillo, que era dueña de este lugar que les cediera una habitación para iniciar el trabajo de enseñanza/aprendizaje con los niños. Los padres de familia por su parte se comprometieron a trabajar en la construcción de las primeras aulas, que en la actualidad aún existen.

Las RR.MM. BETHLEMITAS, el Párroco de Villa Fátima padre Valeriano Merciacca y la junta de vecinos de aquella época, fueron quienes realizaron los trámites correspondientes ante las autoridades del Ministerio De Educación y Cultura para la apertura y funcionamiento de la escuela.

De acuerdo a documentación existente en el establecimiento bajo resolución ministerial N°. 2629 del 26 de diciembre de 1968, donde se resuelve la autorización y funcionamiento del kindergarten y la escuela primaria a partir del año 1969, con denominación de “Irene Nava De Castillo” Fdo. Y autorizado por el ministro de Educación Dr. Ángel Baldivieso Echazú y el Oficial Mayor del Ministerio de Educación Alberto Ríos Lozada, el 30 de abril de 1992.

Desde el año 1979, el establecimiento educativo es administrado por las Hermanas Franciscanas de la misericordia correspondiente a la congregación de San Francisco de Asís, desde entonces el mantenimiento de la Institución Educativa es gracias al apoyo de las hermanas franciscanas con cooperación de padres y madres de familia quienes cada año logran mejorar la infraestructura educativa con recursos propios.

La Unidad Educativa “Irene Nava de Castillo” es un establecimiento fiscal de convenio amparada por el documento que suscribe la Iglesia Católica a través de la Conferencia Episcopal Boliviana con el Ministerio de Educación en fecha 25 de mayo de 1997, la misma que es ratificada por un nuevo Adendum por el actual gobierno del señor Evo Morales Ayma.

Nuestra Institución se caracteriza por formar recursos humanos de calidad con un alto rendimiento académico con capacidad ligados a la práctica y realidad cotidiana, los educadores proporcionan una educación integral en base al desarrollo científico tecnológico, integrando valores humanos y cristianos en el contexto de la diversidad cultural del Estado Plurinacional.

Actualmente el establecimiento goza de prestigio y existe demanda por ingresar al establecimiento, desde su creación a la fecha el número de estudiantes se ha ido incrementando año tras año dejando la manifiesta necesidad de mejorar la infraestructura de la Unidad.

A la fecha se cuenta con 820 estudiantes, con un Plantel Docente y administrativo de 48 profesionales y trabajadores que prestan sus servicios con vocación a la Institución.

La Unidad Educativa de Convenio “IRENE NAVA DE CASTILLO B” del turno mañana atiende los Niveles en Educación Inicial en familia Comunitaria y Educación Primaria Comunitaria Vocacional, de acuerdo a R.U.E. 004896 Código SIE N. ° 80730210; Código de Edificio Escolar N.° 80770072, proporcionado por el Ministerio de Educación. Administrativamente el inmueble educativo pertenece al Convenio del Arzobispado de La Paz de la Iglesia Católica. La infraestructura del establecimiento se halla en una superficie de 3.070 [m]. Siendo terreno propio con Folio Real 01408343, dividido en 4 bloques.

3.8 EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El Proyecto Educativo Institucional Comunitario es un instrumento que responde de manera integral a las problemáticas, necesidades e intereses de la Unidad Educativa y al mismo tiempo se constituye en una propuesta pedagógica que toma en cuenta las necesidades y aspiraciones de la Comunidad Educativa.

La Gestión Educativa y el desempeño docente, dentro de la administración educativa en nuestro país, actualmente se encuentra en un proceso de profundos cambios estructurales a partir de la promulgación de la ley de la Reforma Educativa Ley de la Educación 070, como norma rectora de la Educación en el Estado Plurinacional de Bolivia, que establece fines, políticas, bases y estrategias para el proceso eficiente de la administración educativa, en el marco de ésta, se establece una serie de decretos y reglamentos normativos para cada nivel y de acuerdo a los nuevos enfoques y postulados de la educación actual.

En el contexto de universalización e implementación del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo y de acuerdo a la Ley de la Educación 070, en la parte administrativa, la organización tiende a optimizar la transformación y modernización del estado boliviano, en el marco de la formación del ser humano socio productivo comunitario, el uso de los recursos humanos y materiales, mediante la consolidación de una administración con calidad en beneficio de los estudiantes y padres de familia, que partiendo de un diagnóstico participativo, ejecute y haga el seguimiento de las actividades planteadas en los distintos niveles de la educación.

Es por eso que la Institución Educativa se enmarca en el Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo, entendida como un espacio de descolonización, a través de la recuperación de la identidad cultural, buscando la complementariedad entre saberes y conocimientos universales y científicos.

En este contexto, se desarrollaron procesos de formación integral, articulando los saberes, conocimientos locales de nuestros antepasados y el conocimiento universal; porque la formación del nuevo sujeto, el actor pedagógico en el marco del currículo del Sistema Educativo Plurinacional, se basa en los principios de una educación descolonizadora, comunitaria, productiva, intracultural, intercultural y plurilingüe, científica, técnica, tecnológica, basadas en la práctica de valores de reciprocidad, complementariedad y la solidaridad, para formar personas con compromiso social y vocación de servicio a la sociedad al cual pertenece.

La Educación en Primaria Comunitaria Vocacional que se desarrollará en la Unidad Educativa, ha de impulsar una Educación desde la vida, en la vida y para la vida, formando

personalidades autónomas, con iniciativa, creatividad y reflexión crítica, conscientes de los derechos propios y ajenos; con prácticas pedagógicas y formas de convivencia renovadas.

Finalmente, para transformar la gestión Institucional y Administrativa de la Unidad Educativa, centrado en la Gestión Curricular, estará orientada a promover el cambio de acuerdo a la realidad que vivimos, y al mismo tiempo coadyuvará a la consolidación del Estado Plurinacional, para una mejor convivencia entre bolivianos/as. Es una meta que también necesita de mejores docentes, mejores gestores y, en suma, de una mejor apropiación, pero de manera crítica en la Concreción del Modelo Educativo Socio-Comunitario Productivo.

3.8.1 Identificación de problemas, potencialidades y debilidades de una institución educativa

AMBITOS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DEBILIDADES
TÉCNICO PEDAGÓGICO	<p>-Falta de formación en tecnologías informáticas y educativas.</p> <p>-El tiempo para la aplicación del modelo educativo socio comunitario productivo, y llevar adelante una educación vocacional en el nivel inicial y primario como plantea el actual modelo.</p>	<p>-La mayoría del plantel docente son licenciados formados en el PROFOCOM</p> <p>-Predisposición de la mayoría de los maestros para llevar a delante el proceso de concreción curricular sumado a ello la experiencia con los que cuentan en servicio de la educación, y mejorando el desarrollo de los procesos educativos que le plantea nuestra realidad social.</p>	<p>-Maestros y plantel administrativo presentan dificultades en el manejo de herramientas tecnológicas.</p> <p>-Poca participación de maestros en los talleres de análisis y reflexión de manera presencial o virtual para la formación permanente de los maestros con el enfoque del modelo educativo socio comunitario</p>

			productivo, junto a las TIC y TAC.
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	<p>-Tiempo corto para Planificación institucional comunitaria a corto y mediano plazo.</p> <p>-Inconsistencias para poder cumplir con los instructivos emitidos a último momento con plazos culminados, complicando el trabajo tanto de los administrativos y de los maestros, generando un ambiente de mal estar en la institución, por lo que el clima institucional se ve mermado.</p> <p>- Falta de tiempo de los maestros para el trabajo por comunidades de manera armónica</p>	<p>-Los maestros y administrativos tienen el interés por sacar adelante a la unidad educativa en todas las actividades que se va presentando a lo largo de la gestión educativa, dando su mejor esfuerzo para que la institución avance.</p> <p>-Predisposición al acompañamiento y seguimiento de parte del gestor educativo en los procesos de concreción del modelo educativo.</p> <p>-Los maestros y administrativos tienen el interés por sacar adelante a la comunidad educativa en todas las actividades que se va presentando a lo largo de la gestión educativa, dando su mejor esfuerzo para que la institución avance.</p>	<p>-Tiempo muy limitado para coordinar acciones educativas de manera presencial o virtual.</p> <p>-Poca participación de maestros en los talleres de análisis y reflexión para la formación permanente de los maestros con el enfoque del modelo educativo socio comunitario productivo.</p>
CONVIVENCIA.	-Padres de familia con intereses políticos personales que afectan el	-Buen relacionamiento ente el gestor y Junta Escolar	-Los padres de familia no participan en su totalidad, debido a las características

<p>RELACIÓN ES CON LA COMUNIDAD AD</p>	<p>relacionamiento con la comunidad y los maestros.</p> <p>-Dificultad de los padres de familia, en un buen porcentaje no apoyan con el material respectivo a sus hijos, debido a las características socioeconómicas de la comunidad.</p> <p>-Intolerancia de algunos padres de familia frente al proceso de cambio que se presenta en el avance de contenidos realizando comparaciones con el antiguo modelo colonizante.</p> <p>-Necesidad de construcción de tres ambientes administrativos para las direcciones de Unidades Educativas.</p>	<p>-Junta Escolar que nos apoyan como representación legítima de los padres de familia, están siempre presente en las diferentes actividades curriculares, impulsando a los padres de familia para ser parte de la educación de sus hijos, buscando apoyo para la participación de nuestros estudiantes en las diferentes disciplinas deportivas, tanto con material deportivo y refrigerios, con el apoyo económico de los padres de familia, recuperando en la práctica comunitaria el ayni y el apthapi, valores que son recepcionados con alta reciprocidad y solidaridad de parte de los padres de familia.</p> <p>-Buenas relaciones interinstitucionales con EDUCO, MODULO POLICIAL, GAM., JUNTA DE VECINOS, CENTRO DE SALUD</p>	<p>socioeconómicas de la comunidad, por lo que la mayoría de los padres de familia se ven obligados a trabajar durante todo el día para poder sustentar sus hogares y cumplir con las necesidades básicas de la familia.</p> <p>-Poca práctica de valores socio comunitarios interfieren la buena convivencia en la comunidad educativa de parte de algunos padres de familia.</p> <p>-Falta de espacios de diálogo y escucha para mejorar el relacionamiento entre padres de familia y maestros.</p>
---	--	---	---

TABLA 1. FODA, Fuente: Elaboración de los actores educativos.

3.8.2 Conclusiones del diagnóstico

- Escaso compromiso para transformar la realidad de su contexto.
- Poca participación de maestros en los proyectos y poca participación en la formación permanente de los maestros con el enfoque del modelo educativo socio comunitario productivo y el manejo de las TIC y TAC.
- Universalización y Consolidación del Modelo Comunitario Socio productivo a través de la gestión curricular para mejorar la calidad educativa con orientación integral para los estudiantes.
- Escaso compromiso en el trabajo por comunidades o comisiones de manera armónica.
- Necesidad de formación docente en las tecnologías educativas.

3.8.3 Objetivos, resultados y metas:

Objetivo general:

Ofrecemos calidad y calidez educativa universalizando y consolidando la concreción del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo a través de los nuevos procesos pedagógicos curriculares basados en las Tecnologías de Información y Comunicación, en el marco de la Ley educativa No 070 “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, para una formación integral de las(os) estudiantes y una educación inclusiva, tecnológica, desde la vida y para la vida, a través de la reflexión y actualización permanente de los actores del proceso educativo, durante las gestiones 2021 al 2023 tomando en cuenta los principios, valores comunitarios y universales en la Unidad Educativa.

Objetivos específicos

-Consolidar el Sistema Educativo Plurinacional con la directa participación de los actores de la educación, de las organizaciones sociales, sindicales para la formulación de micro políticas educativas, planificación, organización, acompañamiento, seguimiento y evaluación del proceso educativo, velando por la calidad educativa de la institución.

-Desarrollar una Gestión Institucional socio comunitario a partir de los círculos de reflexión de manera presencial o virtual.

- Conformar comunidades de aprendizaje con los actores y sujetos de la Unidad Educativa, que respondan con compromiso a las necesidades y problemas emergentes de la comunidad.

-Garantizar la calidad de la educación en la Institución educativa, implementando estrategias de acompañamiento, seguimiento y evaluación con la participación comunitaria.

-Lograr una participación social comunitaria con vocación de servicio, compromiso y solidaridad, reciprocidad y complementariedad entre todos los actores educativos.

-Implementar una administración eficiente y eficaz logrando una adecuada y transparente gestión educativa basadas en la Resolución Ministerial 01/2021 emitidas por el Ministerio de Educación.

-Formar integralmente a niñas y niños de la Unidad Educativa, brindando una educación DIGNA DE CALIDAD mediante la concreción del MESCP, respondiendo a una educación participativa, inclusiva, intra-intercultural y plurilingüe, descolonizadora, científica, técnica, tecnológica y productiva, cualificando permanentemente al personal docente-administrativo para generar compromiso, responsabilidad y conciencia de servicio, optimizando la infraestructura educativa con equipamiento y mobiliario con participación comunitaria transformadora de los actores sociales de la Comunidad Educativa, y el trabajo integral de la Gestión Administrativa Comunitaria Institucional.

-Actualizar al plantel docente y administrativo a través de capacitaciones en las tecnologías Informáticas y de Comunicación de acuerdo al avance de la globalización.

3.8.4 Resultados Esperados:

Los resultados que se obtendrán al terminar la gestión serán los siguientes: La Unidad Educativa habrá logrado:

- Comunidad Educativa que promueve una Gestión Institucional Comunitaria, universalizando, consolidando y profundizando el MESCP, a partir de lo dialógico en el análisis crítico y propositivo de los círculos de reflexión.

- Construcción Dialógica con los actores de la UE (estudiantes, administrativos, padres/madres de familia y otros actores sociales que conduce hacia una gestión institucional que se empoderara del MESCP, basada en los principios de complementariedad y reciprocidad.
- Participación comprometida por la comunidad educativa a través de proyectos y propuestas que conlleven a concretizar el MESCP.
- Liderazgo colectivo democrático y participativo que garantiza la inclusión en todos los encuentros de concreción del MESCP, con toma de decisiones pertinentes y de convivencia armónica.
- Concreción el Currículo del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo.
- Educación de calidad y calidez para el suma qamaña.
- Comunidad Educativa fortalecida en su identidad cultural a través de la recuperación de los saberes ancestrales, locales y universales.
- Obtener personal docente cualificado y actualizado en las metodologías y procesos de aprendizajes curriculares, con una visión fundamental para mejorar constantemente la educación de sus estudiantes.
- Estudiantes críticos, reflexivos, participativos, cultivadores de alta autoestima y propositivos, capaces de producir sus propios textos.
- Padres de familia: responsables, cooperadores, amigos, comprensivos, realistas, comprometidos con la educación de sus hijos que apoyen y motiven en el cumplimiento de las responsabilidades educativas para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación comunitaria de sus hijos y su familia.
- Relaciones sociales dignas, en armonía en la comunidad educativa.
- Alcanzar cobertura escolar estable.
- Comunidad educativa en proceso de descolonización.
- Recuperar el derecho a la educación para los niños y niñas de la Unidad Educativa Guillermo Monje Ortiz.

3.8.5 Metas:

En los tres años de gestión, lo que se quiere lograr es: Una educación de calidad, calidez e igualdad que respete la vida, la convivencia armónica con la madre tierra y el cosmos. Por tanto,

esta educación asumirá y promoverá como principios ético morales de la sociedad plural el ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (Vivir Bien), asimismo se sustentará en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien.

Este no solamente se quedará dentro de la Unidad Educativa, más al contrario pretendemos que salga de ella y genere un cambio en la comunidad y sean también ellos parte de los procesos educativos.

3.8.6 Propuesta:

La presente propuesta se basa en el Art. 78 De la Constitución Política del Estado Plurinacional en la que indica que “la educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad...”

En la actualidad nuestra sociedad está a travesando un proceso de transición y cambio de políticas educativas que demanda realizar la transformación de la educación en la sociedad en la que vivimos, una educación de cambio construirá una sociedad unida, descolonizada, basada en el diálogo intra-intercultural, el sentido de pertenencia, la reciprocidad, complementariedad y la solidaridad son importantes y trascendentales en el desarrollo de los pilares fundamentales de un Estado Plurinacional democrático, productivo y soberano.

La educación primaria comunitaria vocacional, ha de impulsar la educación en la vida y para la vida, formando niñas y niños, con iniciativa, creatividad y reflexión crítica, conscientes de sus derechos propios y ajenos; con prácticas pedagógicas y formas de convivencia comunitarias.

Una educación de calidad promoverá la adquisición de saberes nuevos y la recuperación y revaloración del saber propio, la innovación, el manejo eficiente de los recursos tecnológicos coadyuvará en el cambio revolucionario de una nueva educación.

Finalmente, transformar la gestión educativa en sus cuatro ámbitos de acción coadyuvará en la consolidación del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, para una mejor convivencia entre bolivianos/as como es el vivir bien.

3.8.7 Acciones para consolidar el MESCP:

“Según Sander (1996), señala que el modelo de sociedad y de Estado define el modelo de gestión educativa. Por tanto, la instauración de un Estado Plurinacional demanda un nuevo modelo de gestión educativa”¹² (pág. 60).

El siguiente enfoque está basado en la Ley N° 70 Avelino Siñani y Elizardo Pérez en la que busca un modelo educativo socio-comunitario productivo que revaloriza y reafirma la unidad plurinacional del país, asumiendo los principios de educación descolonizadora de las prácticas socioeducativas y productivas, liberadora, revolucionaria y transformadora, así como comunitaria ; democrática, participativa y de consenso; con diversidad de identidades culturales basadas en la práctica de la interculturalidad, interculturalidad y plurilingüe; territorial, científica, técnica, tecnológica y artística para garantizar un estado Plurinacional y una sociedad del Vivir Bien con justicia social, productiva y soberana. (Currículo de formación de maestros 10)

CÍRCULOS DE REFLEXIÓN PARA CONFORMAR COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS	ACCIONES
Consolidar el Sistema Educativo Plurinacional con la directa participación de los actores de la educación, de las organizaciones sociales, sindicales para la formulación de micro políticas educativas, planificación, organización, acompañamiento, seguimiento y	La Unidad Educativa desarrollará los objetivos planteados en función a consolidar la implementación del modelo educativo Socio comunitario productivo en el marco de las políticas en vigencia (CPE, SEP, PEI), planes de desarrollo departamental y municipal respectivamente).

<p>evaluación del proceso educativo, velando por la calidad educativa de la institución.</p>	
<p>Desarrollar una Gestión Institucional socio comunitaria a partir de los círculos de reflexión</p>	<p>Primera fase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generando círculos de reflexión comunitaria a nivel de los actores de la comunidad a partir de reuniones reflexivas, analíticas en comunidad y con la comunidad.
<p>Generar espacios de reflexión comunitaria, para “escucharnos” a partir de nuestras experiencias.</p>	<p>Segunda Fase: Sensibilización a los participantes en su rol de actores/sujetos históricos del proceso educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollaremos capacitaciones en base a la escucha, de lo que le interesa conocer y saber a la comunidad educativa, para descubrir que está detrás del discurso que maneja el actor/sujeto, porque sin ella no hay posibilidad de diálogo.
<p>Conformar comunidades de aprendizaje con los actores y sujetos de nuestra UE, que respondan con compromiso a las necesidades y problemas emergentes.</p>	<p>Tercera Fase: Conformar Comunidades de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> -Para consolidar el MESCP, se re-significa las tradicionales comisiones de trabajo, a partir de organizarse en: -Comunidad Producción de Conocimientos -Comunidad Dialógica y de Consenso -Comunidad Convivencia Armónica -Comunidad Relaciones con la Naturaleza y Salud -Comunidad de Interacción Social

<p>Desarrollar liderazgo participativo rescatando el “yo-colectivo” asumiendo una gestión institucional comunitaria que consolide el MESCP, a partir de una convivencia armónica.</p>	<p>Cuarta fase: Toma de decisiones, con autodeterminación y autonomía en acciones que fortalezcan una gestión institucional comunitaria.</p> <p>-Con liderazgo basado en lo “nosótrico”, el “yo colectivo”, con toma de decisiones autónomas en el trabajo de comunidades de aprendizaje, sustentados en un ambiente comunitario armónico que genere convivencia armónica para el vivir bien.</p>
---	---

TABLA 2. CÍRCULOS DE REFLEXIÓN PARA CONFORMAR COMUNIDADES DE APRENDIZAJE, Fuente: Elaboración propia.

3.9 ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

“El enfoque integral y holístico promueve una formación integral, a partir del desarrollo de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir en el proceso de transformación social y holística a través de la interacción en convivencia armónica y complementaria con la Madre Tierra (naturaleza), el Cosmos y la dimensión espiritual de la vida”.

La organización curricular se expresa en el currículo base de carácter intercultural, intracultural, estableciendo los mecanismos de articulación entre la teoría y la práctica educativa, que en su complementariedad garantizan la unidad e integridad del Sistema Educativo Plurinacional, fortalecidos con una educación de aprendizaje comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>-Garantizar la calidad de la educación en la unidad educativa, implementando estrategias de acompañamiento,</p>	<p>Acompañamiento y orientación para la planificación y ejecución de los documentos curriculares y su metodología descolonizadora que considera el aprendizaje como un proceso dinámico, reflexivo y que motiva al estudiante a ser partícipe activo, que construye sus aprendizajes a partir de sus</p>

<p>seguimiento y evaluación con la participación comunitaria.</p> <p>-Fortalecer la ejecución del currículo base, currículo regionalizado, currículo diversificado y el Proyecto Socio Productivo con armonía, contextualizando las necesidades de la comunidad y la participación de los actores educativos.</p> <p>-Fortalecemos la práctica pedagógica, mejorando la planificación curricular, mediante talleres de reflexión y elaboración de plan de desarrollo curricular, para afianzar y asumir con responsabilidad la Práctica docente.”</p> <p>-Acompañamiento, Seguimiento, continuo y sistemático al Proyecto Socio Productivo, a los planes anuales Trimestralizados y planes de desarrollo curricular.</p>	<p>experiencias y su contexto, el mismo que contribuirá a transformar la gestión educativa institucional y administrativa de la Unidad Educativa, orientados a descolonizar su organización y funcionamiento; mejorar la calidad del servicio a la comunidad educativa; resolución de problemas técnico administrativos; el desarrollo de acciones con transparencia y plena aplicación de normas y respeto a los derechos para lograr el suma qamaña.</p> <p>-El Currículum, estará centrado en el desarrollo integral y armónico de la persona con la madre tierra, a través del quehacer educativo como: organización escolar, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación; todo esto considerando las actuales bases curriculares, las que plantean la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez para el nivel inicial y primario, que busca consolidar la educación productiva y actualizar los contenidos, habilidades y actitudes a desarrollar de los estudiantes y sean capaces de vivir como personas y como ciudadanos conscientes de su realidad plurinacional.</p> <p>-Coordinación y acompañamiento a los procesos educativos curriculares con las diferentes comunidades educativas.</p> <p>-Planificación de actividades a partir de disposición escrita de órdenes de servicio e instructivos, valorando y fortaleciendo los saberes y conocimientos técnico pedagógicos de las maestras y maestros de la unidad educativa.</p> <p>-También el Currículum estará Centrado en el niño/a tomando en cuenta las necesidades y potencialidades del estudiante, lo que implica, desarrollar estrategias flexibles y adaptadas a los</p>
---	--

<p>- Organizar ferias educativas multidisciplinarias para mejorar la educación, a través de la articulación de los saberes y conocimientos locales con los conocimientos universales y una formación específica que responda a las necesidades concretas del contexto.</p> <p>-Promover talleres de fortalecimiento en el manejo de estrategias en procesos educativos con niños con diferentes capacidades en el aprendizaje.</p> <p>- Organizar talleres de actualización sobre el uso de las Tecnologías de la información y comunicación de las nuevas tendencias en educación.</p>	<p>diversos ritmos y estilos de aprendizaje, considerando que este irá en beneficio del estudiante y su comunidad.</p> <p>- Debemos estar consciente del aprendizaje de todos los estudiantes, dando cumplimiento a la malla curricular del modelo educativo socio-comunitario productivo.</p> <p>-Se orientará las acciones pedagógicas de los aprendizajes de los estudiantes; fortaleciendo en ellos la capacidad de tomar decisiones acertadas en su desarrollo integral, personal y social, fortaleciendo las cuatro dimensiones del ser, saber, hacer y decidir.</p> <p>-Apoyar el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, el desarrollo socio afectivo, incluyendo las labores administrativas que se llevan a cabo en la unidad educativa, además del cuidado de la infraestructura, mantenimiento del establecimiento.</p> <p>-Gestionar talleres con UNEFCO para llevar adelante procesos educativos actualizados con las nuevas tendencias tecnológicas educativas.</p>
---	---

TABLA 3. OBJETIVOS Y ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD

EDUCATIVA. Fuente: Elaboración propia.

3.10 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR.

Para organizar y planificar una gestión curricular participativa en el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, la Unidad Educativa realizará en coordinación con los sujetos educativos reuniones de reflexión y coordinación con el fin de realizar la lectura de la realidad y

planificar marcando el horizonte, organizar de manera comunitaria la gestión educativa. Tomando en cuenta directrices basará en la RM. 01/2021 que tiene por objeto regular los procedimientos de planificación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de la Gestión Educativa y Escolar 2021 declarado “AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN” del Subsistema de Educación Regular del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo establecido en la Ley No 070 de 20 de diciembre de 2010 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>Coordinar reuniones de organización con la comunidad educativa para una gestión y planificación comunitaria.</p> <p>Conformar equipos de trabajo comunitarios para llevar adelante una gestión participativa y comunitaria</p> <p>Para garantizar la gestión escolar de calidad, se elaborarán el Plan Operativo Anual (POA), Proyecto Socio productivo (PSP), Plan Anual Trimestral izado (PAT)</p> <p>Realizar el acompañamiento y apoyo a la concreción curricular de los PDC</p>	<p>Elaboración de cronograma de actividades para la difusión de actividades programadas.</p> <p>-Convocar para socializar a la comunidad educativa sobre las actividades planificadas y conocimiento del POA y PSP.</p> <p>-La concreción curricular se desarrolla bajo los siguientes criterios:</p> <p>El Plan de Desarrollo Curricular se realiza tomando en cuenta: El Proyecto Socio productivo elaborado por la Comunidad Educativa; el Currículo Base del Subsistema de Educación Regular y el Currículo Regionalizado con contenidos dosificados, que contiene los saberes y conocimientos de la plurinacionalidad, y se concreta de forma articulada desde los campos, áreas y ejes articuladores.</p> <p>-El desarrollo curricular contará con 200 días hábiles de trabajo curricular, organizado en tres trimestres</p> <p>-Elaboración del Protocolo de Bioseguridad tomando en cuenta las disposiciones emitidas por el Gobierno Central y las Entidades Territoriales Autónomas.</p> <p>-La evaluación del desarrollo curricular se realizará de acuerdo al enfoque pedagógico del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.</p> <p>-Para la formación integral y holística de nuestros estudiantes se desarrolla las capacidades, cualidades, potencialidades y destrezas del: Ser – Saber- Hacer – Decidir, reflejados en los objetivos holísticos.</p>

	<p>- Profundizar la práctica metodológica, dinamizando redes de apoyo, comisión técnica pedagógica tomando en cuenta la Práctica - Teoría - Valoración - Producción.</p> <p>-La Evaluación del desarrollo curricular se enmarcará en la valoración el desarrollo de capacidades, cualidades, potencialidades del Ser - Saber - Hacer - Decidir.</p> <p>-Realizar ferias a la inversa y crear espacios de convivencia armónica con los sujetos de la educación</p> <p>-Participar en las jornadas pedagógicas socializando nuestras experiencias educativas.</p>
--	---

TABLA 4. PLANIFICACION Y GESTIÓN CURRICULAR. Fuente: Elaboración Propia.

3.11 EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>-Generar condiciones favorables de relaciones intraculturales e interculturales para que todos los actores de la comunidad educativa cumplan y desempeñen adecuadamente su rol.</p> <p>- Formar integralmente a niñas y niños de la Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”, brindando una educación DIGNA DE CALIDAD mediante la concreción del MESCP, respondiendo a una educación participativa, inclusiva, intra-intercultural y plurilingüe, descolonizadora, científica, técnica, tecnológica y productiva, cualificando permanentemente al personal docente-administrativo para generar compromiso, responsabilidad y conciencia de servicio, optimizando la infraestructura educativa con equipamiento y mobiliario con participación comunitaria</p>	<p>- Hora cultural:</p> <p>En el espacio denominado la hora cultural se desarrollarán espacios de socialización y reflexión con la comunidad educativa en base a temas generadores de cada bimestre relacionados con el proyecto socio productivo y rescatando la lengua aymara.</p> <p>-Realizar ferias productivas a la inversa con la participación de padres de familia rescatando saberes y conocimientos ancestrales.</p>

<p>transformadora de los actores sociales de la Comunidad Educativa, y el trabajo integral de la Gestión Administrativa Comunitaria Institucional.</p> <p>Plan de Desarrollo Curricular (PDC): Es el instrumento técnico pedagógico que organiza la ejecución del desarrollo curricular, se elabora por la o el maestro en la clase, con participación de las y los estudiantes y se adecua a las modalidades de atención educativa, citadas en el artículo 4 del presente instrumento técnico pedagógico normativo.</p> <p>El PDC, organiza el desarrollo de contenidos de forma integral y articulada para el logro del objetivo holístico trimestral, que debe ser motivo de acompañamiento y orientación en la práctica por la o el director de la unidad educativa.</p>	<p>-Cumplir con la planificación y ejecución del Curriculum regionalizado y diversificado tomando en cuenta la lengua aymara en todos los niveles.</p> <p>- Practicamos la equidad de género en la elección de directivas o centro de estudiantes, donde se tomará en cuenta la participación de mujeres y varones.</p>
--	---

TABLA 5. OBJETIVOS Y ACCIONES PARA UNA EDUCACIÓN INTRACULTURA, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE Fuente: Elaboración propia.

3.12 EDUCACIÓN INCLUSIVA:

Nos Basamos en una educación transformadora, **inclusiva, desarrollando aprendizaje comunitario** e implementado bajo las normas del Sistema Educativo Plurinacional, con el fin de responder de manera oportuna y pertinente a las necesidades de las personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
-Promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con	-Se generará y fortalecerá procesos de aprendizaje pertinentes para estudiantes con dificultades de aprendizaje y estudiantes con discapacidad.

<p>dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en la Unidad Educativa Guillermo Monje Ortiz</p> <p>-Actualizar y fortalecer al plantel docente y administrativo en estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales de los estudiantes con discapacidad y estudiantes con dificultades de aprendizaje.</p>	<p>-Se realizará adaptaciones curriculares para responder las necesidades educativas de cada estudiante con dificultades de aprendizaje o estudiante con discapacidad.</p> <p>-Se coordinará con Instituciones especializadas como CEREFEE, IDAI, JACHA URU para la atención de estudiantes con discapacidad y estudiantes con dificultades de aprendizaje.</p>
---	---

TABLA 6. EDUCACION INCLUSIVA. Fuente: Elaboración propia.

3.13 USO DE LAS TICS EN LA EDUCACIÓN

La Unidad Educativa incentivará la gestión escolar a través de la integración de las Tics en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para desarrollar en los estudiantes una educación integral en valores éticos, morales, habilidades, capacidades cognitivas que le permitan adquirir aprendizajes a partir de nuestra realidad y su vivencia, de esta forma estar preparados para pensar y razonar en forma crítica y reflexiva para transformar la realidad a través de la acción comprometida de los actores de la educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>-Fortalecer el uso pedagógico de las TIC y TAC a través de capacitaciones a los maestros y maestras y plantel administrativo de la Unidad Educativa.</p>	<p>- Se realizará una evaluación diagnóstica sobre el uso de la herramienta tecnológicas a través de formularios.</p> <p>-Coordinamos acciones para las capacitaciones del plantel docente, administrativo, en el manejo de</p>

-Fortalecer el aula laboratorio tecnológico para una educación integral y de calidad de nuestros estudiantes.	plataformas educativas del Ministerio de Educación y diferentes herramientas tecnológicas educativas que fortalezcan práctica pedagógica.
-Lograr que los estudiantes desarrollen habilidades de comunicación a través de las TIC, para que construyan sus propios aprendizajes.	-Acortar la Brecha Digital existente en la comunidad creando espacios de participación y capacitación para los padres de familia.

TABLA 7. USO DE LAS TIC. EN LA EDUCACIÓN. Fuente: Elaboración propia.

3.14 ACCIONES PARA MEJORAR LA COBERTURA, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

Nos Basamos en una educación transformadora, **inclusiva, desarrollando aprendizaje comunitario** e implementado bajo las normas del Sistema Educativo Plurinacional, con el fin de mejorar la calidad educativa y la cobertura de la educación para lo cual se traza lo siguiente:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
Ampliar y mejorar la cobertura y permanencia escolar de los niños /as en la Unidad Educativa, a través de nuevas estrategias educativas acordes a la edad cronológica y contexto educativo.	-Realizar investigación y aplicación de una planificación curricular contextualizada, con nuevas estrategias de aprendizaje acordes a las necesidades de la realidad aplicando el enfoque descolonizador, integral holístico, inclusivo comunitario y productivo.
-Promover y consolidar en las y los estudiantes la formación ética y moral a través de la práctica de los valores socio-comunitarios en los diferentes ámbitos educativos.	-Participación en actividades extracurriculares como olimpiadas científicas, juegos plurinacionales, concursos de lectura y producción de textos, etc.

TABLA 8. ACCIONES PARA MEJORAR LA COBERTURA, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES Fuente: Elaboración propia.

3.15 ACCIONES PARA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA:

El enfoque descolonizador promueve una orientación pedagógica transformadora de la realidad y busca cambiar las formas de pensamiento colonizado.

Por lo tanto, en el marco de la participación social basados en una educación comunitaria, participativa y de consenso, los actores sociales, madres y padres de familia con representación del consejo educativo tienen la instancia de participación social comunitaria apoyando en el desarrollo de la calidad educativa sujeto a reglamento tenemos los siguientes objetivos y acciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>-Lograr una participación social comunitaria con vocación de servicio, compromiso y solidaridad, reciprocidad y complementariedad entre todos los actores educativos.</p> <p>-Participar en la formulación y lineamiento político de la Unidad Educativa.</p> <p>- Sensibilizar a los padres de familia en la participación comprometida y activa en los procesos educativos de sus hijas e hijos.</p>	<p>-Ampliar y profundizar la participación social comunitaria en el sector educativo, para lo cual se plantea las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar con la comunidad Consejos Educativos Comunitarios bimestralmente. - Programar talleres para padres y madres de familia para motivarlos a ser parte de los procesos educativos y con ello se preparen para ayudar a sus hijos. -Organización de talleres de sensibilización y concienciación para los padres de familia. - Construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas, padres y apoderados en base a los valores ancestrales.

TABLA 9. ACCIONES PARA AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LA PARTICIPACIÓN

SOCIAL COMUNITARIA Fuente: Elaboración Propia.

3.16 ACCIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIONAL:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<p>-Implementar una administración eficiente y eficaz logrando una adecuada y transparente gestión educativa basadas en la Resolución 01/2021 emitidas por el Ministerio de Educación.</p> <p>-Lograr la transparencia administrativa a través de un control y acompañamiento social</p> <p>-Prevenir la violencia y maltrato entre pares a través de difusión de mensajes sobre violencia mediante talleres de sensibilización en la comunidad educativa,</p>	<p>-En la comunidad educativa desarrollaremos un trabajo comunitario que partirá de dirección, la cual coordinará con toda la comunidad educativa (profesores, administrativos, padres de familia, juntas vecinales, policía, centro de salud y sub-alcaldía municipal), consensuando desde la construcción del Proyecto Socio Productivo, su elaboración, ejecución y evaluación anual, con lo que se conseguirá mejorar la calidad de la educación, ampliando la cobertura y permanencia de los estudiantes.</p> <p>- Coordinar de manera comunitaria, sobre las necesidades con las que cuenta la Unidad Educativa.</p> <p>- Identificar problemas que se presentan entre estudiantes y resolver conflictos oportunamente.</p> <p>- Construir relaciones de colaboración y respeto con todos los miembros de la Unidad Educativa.</p> <p>- Mejorar el control de los estudiantes en el ingreso, descanso y salida y así evitar posibles accidentes que atenten contra la seguridad física y moral de los estudiantes.</p> <p>- Estimular el respetar las normas de convivencia y el reglamento interno de la unidad educativa.</p> <p>- Padres de familia que participen activa y constantemente en las actividades consensuadas y programadas por la unidad educativa a través de las actas de compromiso en cada curso.</p>

<p>para la cultura del buen trato.</p> <p>-Mejoramiento de la infraestructura a través de una gestión y administración efectiva para incrementar la cobertura educativa y mejorar la calidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los padres de familia la formación de hábitos y valores en sus hijos. -Identificar las causas que motivan la conducta agresiva y violenta en los niños y niñas. -Promover la convivencia pacífica, en la comunidad educativa. -Realizar estrategias dinámicas que favorezcan la buena convivencia en el aula promoviendo la educación de valores. -Fomentar en los niños y niñas conciencia social sobre la necesidad de la construcción de una convivencia pacífica para contribuir al mejoramiento de la relación en la institución. <p>Implementar el servicio de Internet para responder a los requerimientos y necesidades propias del establecimiento y su relación intercultural con otras culturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestionar con el GAM adaptaciones físicas para estudiantes con discapacidad física.
---	--

TABLA 10. ACCIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIONAL Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV
MARCO
PRÁCTICO

4.1 DESARROLLO DEL DESEMPEÑO/ EXPERIENCIA ACADÉMICA LABORAL

Al realizar la implementación gradual del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, se trató de desarrollar procesos de transformación educativa, con el objeto de formar estudiantes bajo el enfoque integral, holística, comunitario y productivo. Además, que puedan afrontar problemáticas sociales, económicas y culturales de su realidad. En ese sentido, se planteó experiencias de procesos pedagógicos innovadores de concreción del Modelo Educativo. Las experiencias descritas en el presente documento, tienen el propósito de dar a conocer los lineamientos educativos de participación comunitaria en la gestión y administración educativa y las estrategias metodológicas desarrolladas en las prácticas pedagógicas, que contribuyen a superar las problemáticas y necesidades del Proyecto Socio Productivo, planteadas en cada una de las Unidades Educativas. Es así que, el relato y Análisis trata de las experiencias vividas, durante el proceso de planificación de los Proyectos Socio Productivos, con la participación de la Comunidad Educativa, lo que permitió dar sentido y viabilizar a los Planes Anuales Bimestral izados y Planes de Desarrollo Curricular dentro del marco del Modelo Educativo.

4.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES IDENTIFICADAS:

Entre las características generales identificadas de las Unidad Educativas, buscan una educación de calidad y calidez enmarcadas en consolidar el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo.

Existen centros de salud, como ser el Hospitales, Clínicas, instituciones de salud con las que trabajan directamente las Unidades Educativas, cuando se suscita algún tipo de accidentes o malestar de nuestros niños y niñas. Al mismo tiempo intervienen en nuestra institución realizando vacunas de prevención contra diferentes enfermedades de nuestros niños y niñas. También la presencia de Modulo Policial cerca de las instituciones, le da un ambiente de seguridad; que actúan como agentes de tránsito, para que los niños y niñas puedan cruzar la calle sin peligro; este panorama hace que en nuestras Instituciones Educativas genere interrelaciones institucionales, desde una mirada diversa y plural.

En relación a la situación socio-económico que tienen las familias de nuestras comunidades educativas son heterogéneas, dado que son provenientes de diferentes zonas como ser del

Altiplano, la zona de los yungas; algunos médicos, enfermeras, secretarias, militares; todos ellos trabajan en diferentes instituciones, tanto públicas y como privadas; existen artesanos y comerciantes informales por cuenta propia: vendedoras en anaqueles de dulces, periódicos, fotocopias.

El accionar cotidiano se lo vive en un contexto social que se desarrolla en la diversidad de interrelación intergeneracional dado que, algunas instituciones educativas cuentan con 54 años al servicio en la educación y algunas con más años de servicio.

Muchos de los padres y madres de familia también asistieron a estas Escuelas, siendo así que acogieron a padres, hijos, nietos, existiendo una relación intergeneracional. Nuestros estudiantes representan a diferentes condiciones sociales en su matriculación desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Primario, esto se manifiesta en la procedencia que tiene, en algunos casos eventualmente, como suele ser el de los trabajadores de las instituciones circundantes, constituyéndose las Unidades Educativas como centros temporales en la permanencia del niño o niña, por las características mencionadas, por lo tanto, la asistencia a reuniones y asambleas y/o evaluaciones comunitarias no tiene convocatoria en horas de la noche, siendo el horario más factible en la salida. Al ser el tiempo limitado que tienen los tutores o padres de familia (hora de almuerzo) la toma de decisiones se la hace en forma apresurada y sin análisis a profundidad sobre determinados temas o problemáticas que se abordan, lo que crea falta de cumplimiento a los acuerdos asumidos por ellos y firmados en el cuaderno de Actas.

La formación académica de los padres y madres de familia en el acompañamiento del aprendizaje de sus hijos, un grupo minoritario son profesionales y/o con formación superior, en contraposición a otros que son personal de servicio de los centros hospitalarios aledaños, visibilizándose una interrelación de culturas, posiciones sociales y económicas diferentes que afecta en algún grado la tolerancia y respeto que debe existir en la comunidad, generando “grupos” de intereses comunes. Esta situación se refleja también, en el accionar de los niños y niñas quienes quieren tomar posicionamiento de su condición económica social, ocasionándose ruptura en las comunicaciones a consecuencia de la intromisión de algunos adultos en la solución de problemas generados por los niños.

Existía una mayoría de familias que por situaciones laborales o de estudio, descuidaban el apoyo educativo, dado que ambos padres y madres trabajan, o por estar divorciados, madres solteras y/o por abandono de uno de los conyugues, lo que hace que el estudiante que vive esta experiencia se encuentre vulnerable a efectos negativos que repercuten en el patio, en sus juegos, en el aula y otros espacios que desemboca en el aprendizaje, lo que en cierto grado se manifestaba mediante el Bull ying o acoso escolar entre pares; éstas actitudes fueron percibidos por algunos maestros, maestras y administrativos por lo que se consideró como temática de prioridad para ser trabajado en el Proyecto Socio Comunitario Productivo, ya que esta situación ocasiona problemas entre pares, que se agudizó con el enfrentamiento entre los padres y madres de familia haciendo que surjan eventos contradictorios a consolidar una cultura de paz.

Ante estas actitudes, muchas veces Dirección tuvo que intervenir a fin de analizar, reflexionar y concienciar acerca de estas actitudes negativas que se reflejan en el aprendizaje, en la baja autoestima y en un clima no armónico en los cursos y en las Comunidades Educativas.

Asimismo, las interrelaciones entre los docentes, administrativos son desde la competencia individual, lo colectivo lo toman como imposición de Dirección, esta falta de unidad repercute al momento de tomar decisiones de consenso con la comunidad educativa, haciendo que sean “arrastrados” por la imposición de intereses personales que se manifiestan en la cotidianidad, en contradicción de lo que pregonan el modelo educativo.

El Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, busca una educación comunitaria, como una respuesta a resolver las problemáticas irresueltas mencionadas anteriormente, por la ausencia de valoración de los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originarios.

Para que, la educación impartida en las Unidades Educativas pueda cumplir con los desafíos emergentes de la transformación del país, nos vemos en la imperiosa necesidad de aplicar el modelo educativo con bases en una educación comunitaria productiva basada en la experiencia de aprendizajes en la vida, para la vida y de la vida, mediante la integración de los momentos

metodológicos de la práctica-teoría-valoración-producción, con los contextos socio-culturales que se constituyen en la revalorización y construcción de una identidad integrada con los principios y valores socio comunitarios de reciprocidad y complementariedad; unidad y equilibrio para el Vivir Bien y saber convivir en comunidad.

En este marco, describimos las experiencias educativas vivenciadas en distintas Unidades Educativas.

4.3 PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA PARTICIPATIVA

La descripción, análisis y reflexión con los actores educativos sobre las experiencias educativas vividas en el proceso de la convivencia institucional para producir conocimientos, como actores educativos y comprender lo que nos está pasando respecto a la formación de nuestros estudiantes y el desarrollo de sus capacidades, la Unidad Educativa se reunió para que tomemos acciones que permitan transformarnos y transformar nuestro accionar en el contexto educativo y de esta manera hacernos cargo de los nuevos retos y procesos educativos que tenemos que afrontar para mejorar en el marco del modelo educativo socio comunitario productivo, para tener éxito en nuestra labor educativa realizamos una planificación, ya que no podemos venir a improvisar a las aulas y trabajar con nuestros estudiantes sin planificar anticipadamente, y armonizar los contenidos con los maestros de técnicas.

Lo que nos preocupó, es que una mayoría de los maestros no tenía las estrategias para impartía los aprendizajes desde la vida, y para la vida; aún existía una fuerte presencia de una educación vertical, autoritaria y tradicional con una metodología que ocasiona el divorcio entre la escuela y la comunidad.

Dialogando con algunos maestros se visibilizó que tiene mucho que ver en ellos la falta de tiempo, en algunos casos por el trabajo alterno que tienen, en otros casos por la falta de actualización docente, siendo que algunos solamente son transmisores de conocimientos y no protagonistas de cambio y transformación de la educación.

También, otro de los aspectos importantes es fortalecer la convivencia armónica entre maestros y padres de familia para mejorar las relaciones a través del trabajo en equipo.

En una reunión de maestros reflexionamos sobre nuestro accionar pedagógico y como gestora invitamos a los maestros haciendo conocer mi sentir sobre la necesidad de responsabilizarnos con la educación de nuestros estudiantes y comenzar a tejer nuestras estrategias pedagógicas propias, desde nuestra vivencia en el aula y fortalecer el relacionamiento en la comunidad, despertando nuestro compromiso con la educación a través del involucramiento a las actividades pedagógicas del sujeto educativo.

En relación a la comunidad de padres de familia en la Unidad Educativa Guillermo Monje Ortiz, cada mañana durante la gestión educativa traen a sus hijos e hijas a la Unidad Educativa y los dejan bajo la responsabilidad de sus maestros y la institución para que aprendan nuevos conocimientos a partir de sus experiencias vividas.

Un buen grupo de padres de familia bajo la dirección de la junta escolar y delegados de curso que pueden quedarse frente al colegio para conversar entre madres sobre el avance de contenidos de sus hijos, no falta el grupo de padres o madres que se quedan a mirar y comentar sobre los maestros, sobre cualquier situación por más pequeña que sea, convirtiéndolo en un problema grande, cuando llega el momento de las reuniones con la maestra nadie dice nada, nadie hace conocer su problema, sin embargo comentan en casa frente al niño refiriéndose al maestro de mala manera “tu profesora es mala, te llama mucho la atención” y el niño viene susceptible a sus clases y la maestra ingresa al aula susceptible por las quejas y problemas que no le dejan trabajar con libertad quitándole la motivación para desarrollar sus clases con esmero y responsabilidad.

4.4 PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y GESTIÓN EDUCATIVA:

Para encarar el proceso de planificación participativa. Nos organizamos y reflexionamos junto a nuestro equipo de trabajo las líneas centrales del Proyecto Socio Productivo, el Plan Anual Trimestralizado y la organización de las comunidades o comisiones de trabajo colaborativo de la Unidad Educativa. Como ejercicio preparativo, Primeramente, de acuerdo a normativa de la RM. 01 nos reunimos los maestros para coordinar y organizarnos sobre las planificaciones que debemos

realizar en comunidad, invitando a todos los actores educativos con el fin de que la elaboración del proyecto socio productivo sea participativa y comunitaria. Sin embargo, no todas las instituciones nos acompañaron en este importante evento.

La participación de los diversos sujetos de la comunidad educativa fue de vital importancia para lograr una organización pertinente del Proyecto Socio Productivo. El momento de la organización es fundamental, ya que se constituye en el momento preciso para que los sujetos le doten de sentido (cada uno desde el lugar que le toca participar) a las acciones que van a desarrollar a lo largo del año escolar”, pag.29 Mod. N. ° 7 Planificación Participativa y Gestión educativa.

Para el arranque del proyecto percibimos la necesidad de volver a recordar la evaluación de la anterior gestión en cuanto al alcance de los objetivos del PSP, analizamos y reflexionamos los alcances y el impacto que tuvo el proyecto en la comunidad y sobre todo en los sujetos de nuestra comunidad. Si evidentemente logramos fortalecer la cultura del buen trato, si los padres de familia comprendieron la importancia de vivir en un ambiente comunitario armónico, si los maestros mejoramos nuestro relacionamiento como actores educativos y si los estudiantes lograron comprender y practicar la cultura del buen trato transmitiendo a sus pares a través de la práctica de valores de respeto entre pares. Todos los actores coincidimos en continuar fortaleciendo este tipo de cultura ya que se pudo evidenciar la falta de relacionamiento entre los actores de la comunidad.

Para realizar una mejor lectura de la realidad de nuestro contexto realizamos algo muy parecido a un mapa parlante donde los maestros y representantes de padres de familia lograron expresar desde el interior las verdaderas necesidades como actores y necesidades de nuestra Unidad Educativa en el contexto.

A partir de estas necesidades de la comunidad construimos el proyecto socio productivo. Las instituciones que fueron invitadas a participar en la elaboración del PSP son: el Módulo Policial, Junta de Vecinos, Junta Escolar, EDUCO, SUMAJ HUASI, JACHA URU, las que respondieron a la invitación fue Junta Escolar y CEMSE, quienes aportaron en la discusión de la problemática educativa y comunitaria, así mismo dieron su consentimiento y aprobación para

trabajar el tema de “CRECEMOS SIN VIOLENCIA PROMOVRIENDO ACCIONES DE BUEN TRATO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA VIVIR BIEN”, con el compromiso de su participación, colaboración y apoyo en la implementación de las acciones, actividades y programas propuestas en el proyecto.

Para los maestros y representantes de los padres de familia en la organización, planificación, elaboración del Proyecto Socio productivo, fue fundamental la aplicación del dialogo y la escucha, ya que sin la participación de ellos y el diálogo no se habría podido concretar el Proyecto Socio productivo.

En el desarrollo de las actividades del Proyecto Socio Productivo, la participación de los maestros fue el 95%, en las reuniones para establecer los criterios y objetivos del plan de acción, en la elaboración y aprobación del Proyecto Socio Productivo. Los maestros faltantes no pudieron estar en la planificación por tener horas centrales en otras Unidades Educativas.

El producto de la participación de toda la comunidad educativa fue la elaboración del Proyecto Socio productivo” cuyo título es: “CRECEMOS SIN VIOLENCIA PROMOVRIENDO ACCIONES DE BUEN TRATO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA VIVIR BIEN”, proyecto que fue articulado con el fortalecimiento de la lectura crítica y escritura creativa durante toda la gestión educativa con sus diferentes actividades de fortalecimiento para mejorar el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura de nuestros estudiantes.

La Unidad Educativa para concretar las acciones planificadas se organiza en Comisiones de trabajo cuyo objetivo fundamental es cumplir con las metas trazadas, poner en movimiento, dinamizar las acciones esbozadas del Proyecto Socio Productivo y hacernos cargo de las necesidades y transformar nuestra realidad en la comunidad.

Entre las comisiones que trabajamos en la Unidad Educativa en la presente gestión son: la comisión Técnico Pedagógica, La comisión disciplinaria, ética y moral, la comisión de Convivencia escolar, Comisión de nutrición y salud, Comisión de higiene y cuidado del medio ambiente y la comisión del Comité de gestión del Proyecto Socio Productivo.

De este modo junto a la Comunidad Educativa proponemos construir una gestión participativa de manera comunitaria, a través de las siguientes experiencias que mencionamos a continuación

4.4.1 GESTIÓN EDUCATIVA PARTICIPATIVA

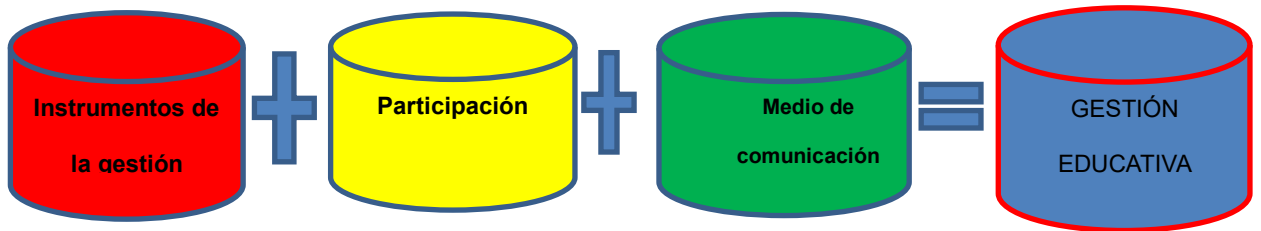


FIGURA 1. GESTION EDUCATIVA PARTICIPATIVA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

4.4.2 GESTIÓN EDUCATIVA PARTICIPATIVA COMUNITARIA

¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR?

- Facilitar instrumentos para mejorar la gestión directiva comunitaria
- Consolidar valores ligados a la responsabilidad y el trabajo en equipo
- Sensibilizar el rol de gestores en educación ante el personal docente

¿CÓMO LO HAREMOS?

- Conceptualizando términos y conceptos ligados al proceso de gestión del desempeño del maestro
- Asumiendo responsablemente la toma de decisiones
- Reconocimiento de nuestro trabajo beneficia a la gestión educativa
- Propiciando el trabajo en equipo y la toma de decisiones acorde a la comunidad educativa.

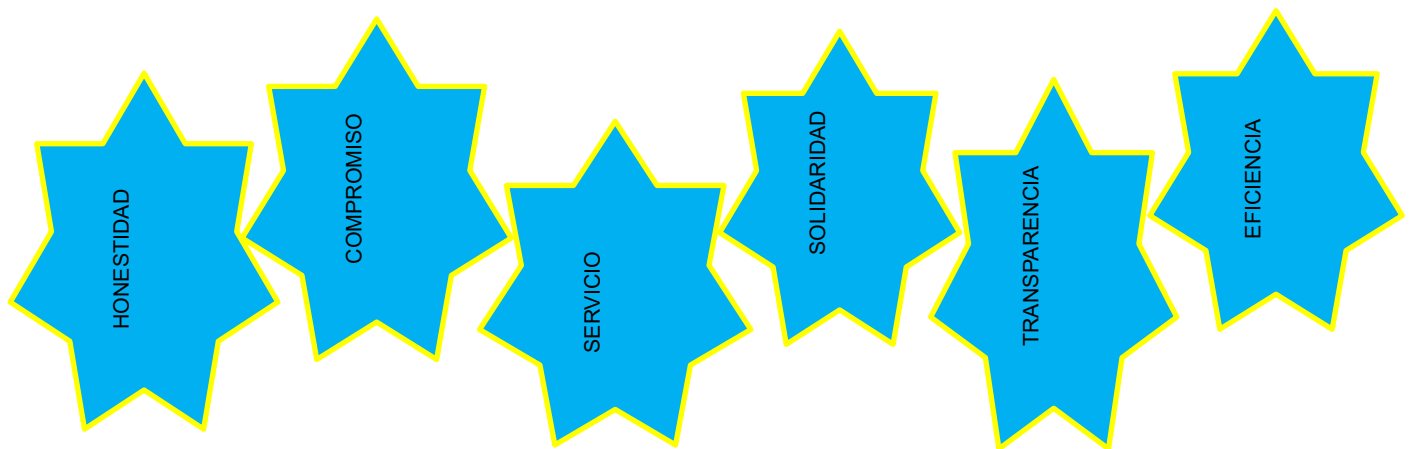


FIGURA 2. GESTIÓN EDUCATIVA PARTICIPATIVA. FUENTE: ELABORACIÓN

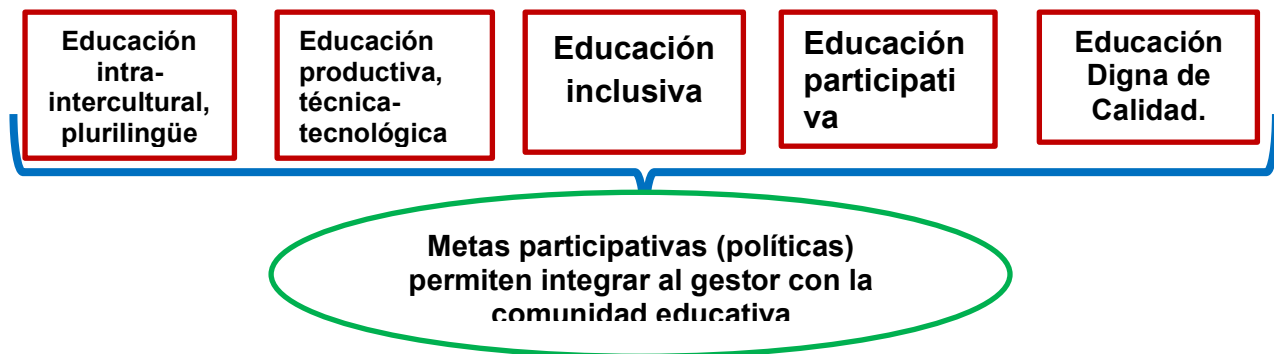
PROPIA

En el ámbito político ético, trabajamos las líneas de acción estratégica para lograr una la planificación participativa.

Para lograr una planificación participativa y realizar una lectura participativa de la realidad consideramos muy importante identificar los ejes estratégicos por los cuales orientaremos nuestras planificaciones como gestoras y en el mediano plazo y por el otro la necesidad de reflexionar el ejercicio del diagnóstico de lectura de realidad (análisis de coyuntura) de una manera participativa.

El Ministerio de Educación nos propone, de manera concreta algunas líneas de acción estratégicas (problemas) que se articulan de manera concreta a las exigencias de lo que el vivir bien.

Estas son: LINEAS DE ACCIÓN PARA LEER LA REALIDAD



INICIAMOS LAS PRÁCTICA

1ER MOMENTO

Reunimos de manera consensuada a la comunidad educativa (Madres, padres, maestros, administrativos, autoridades educativa, gobierno municipal, junta escolar)



2DO MOMENTO

Nos presentamos desde la escucha y procuramos expresar nuestras expectativas, deseos y esperanzas respecto de la educación, la escuela y nuestros hijos.

3ER MOMENTO

Presentamos las líneas de acción estratégicas a ser desarrolladas desde el Ministerio de Educación para articularnos de tal manera de ver cómo, desde ellos, podemos comenzar a responder a esos deseos, esperanzas planteadas en comunidad.

Preguntas problematizadoras por grupos

Respondemos en papelógrafo.



4TO MOMENTO

Socializamos

Priorizamos una de las líneas de acción para concentrar esfuerzos y no dispersarnos

5TO MOMENTO

Problematización de la Línea de Acción (ver lo posible a corto y mediano plazo, generar compromisos)



6TO MOMENTO

Formamos el equipo de gestión comunitario

Nos delegamos tareas para asumir, entre todos, una responsabilidad y

hacer de la planificación una tarea compartida.

7MO MOMENTO

Nos organizamos para el seguimiento correspondiente a lo largo de la gestión educativa.



FIGURA 3. LINEAS DE ACCIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

¿Qué hemos producido durante todo este proceso?

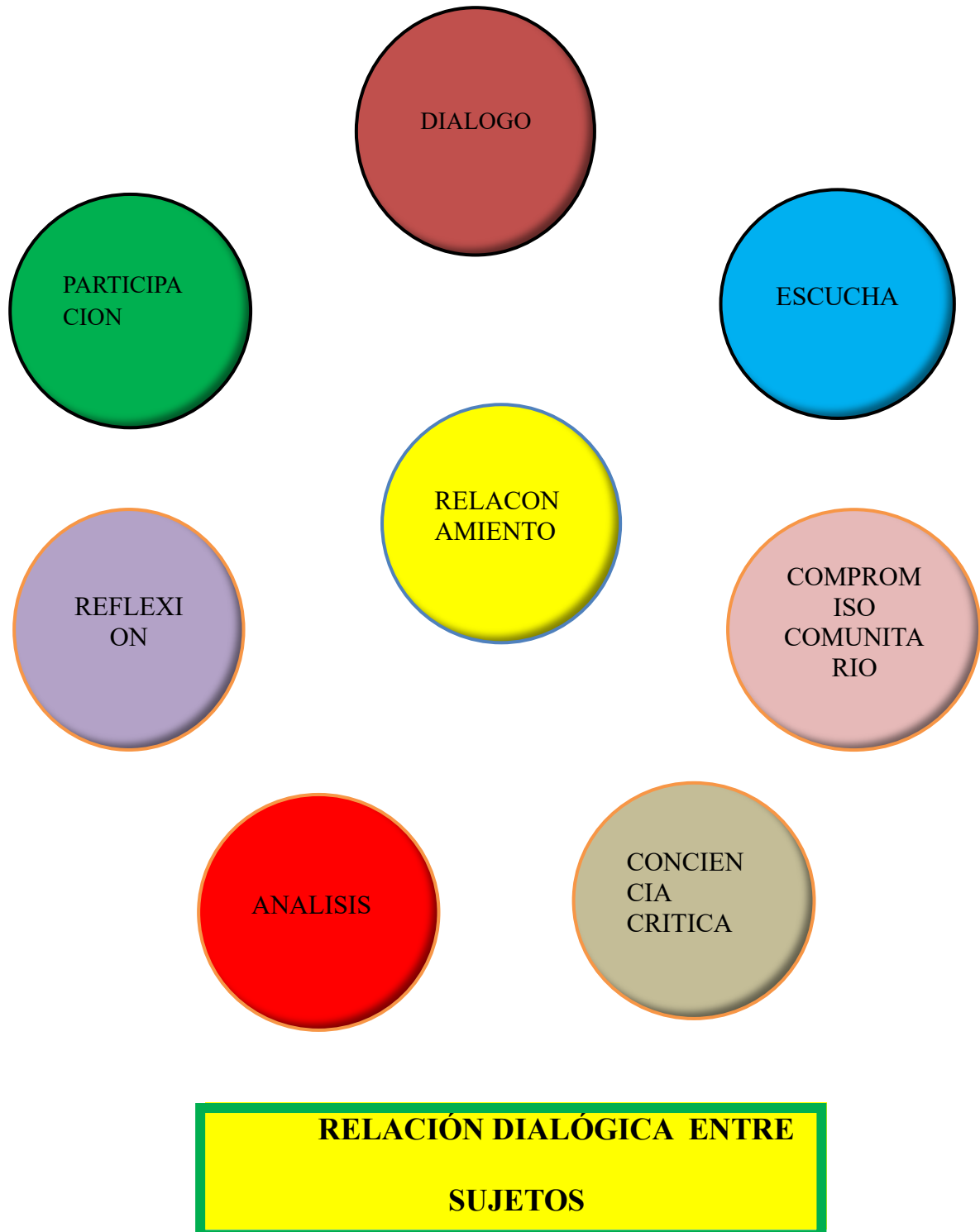


FIGURA 4. RELACION DIALOGICA ENTRE SUJETOS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Desde nuestra humilde experiencia consideramos pertinente que un gestor educativo con miras a ser un agente de cambio, debemos desarrollar y poner en prácticas diferentes cualidades para llevar adelante una gestión participativa y comunitaria.



FIGURA 5. CUALIDADES DEL GESTOR EDUCATIVO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

4.4.3 ACOMPAÑAMIENTO A LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA. (AMBITO TÉCNICO PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVO)

Durante el inicio de la gestión educativa en todas las unidades educativas se procede con las planificaciones del Proyecto Socio Comunitario Productivo, el Plan Anual Trimestralizado y el plan de desarrollo curricular.

En la Unidad Educativa como gestora tengo la responsabilidad de realizar el acompañamiento en los procesos pedagógico curricular a todos los maestros y maestras que realizan sus prácticas educativas, así mismo para que se concrete el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo comprendí que la planificación curricular es de mucha importancia, constituyéndose en el instrumento fundamental para el cambio pedagógico en los procesos educativos de maestras y maestros, además cada profesor tiene conocimiento que para realizar su Plan Anual Trimestralizado y el Plan de Desarrollo curricular debe tomar muy en cuenta como documento base el Proyecto Socio Comunitario Productivo, el Diseño Curricular Base, el Diseño Curricular Regionalizado y el Diseño Curricular Diversificado. Cada maestro y maestra debe armar la carpeta pedagógica con los documentos mencionados anteriormente, en una reunión de profesores/as consensuamos la presentación de estos documentos pedagógicos y para hacer acompañamiento procesual en los diferentes campos y áreas de saberes y conocimientos.

La planificación curricular cobra un papel de suma importancia para desarrollar los procesos educativos con un enfoque descolonizador de la metodología del modelo educativo, para lograr cambios y transformar nuestra realidad. Cada maestra y maestro de grado elaboró el plan de desarrollo curricular para desarrollar los contenidos curriculares tomando en cuenta los campos, áreas de saberes y conocimientos, algunos profesores los que no se formaron en el Programa de Formación Complementaria para maestros con ciertas dificultades en la formulación de los objetivos holísticos, contenidos, orientaciones metodológicas, criterios de evaluación y productos.

A principios de gestión analizamos con todos los profesores/as sobre el plan de desarrollo curricular, luego de realizar el análisis crítico reflexionamos cada uno de nosotros, sobre la importancia de tomar en cuenta en todos nuestros planes de desarrollo curricular el proyecto socio productivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

También hemos visto por conveniente aclarar y reiterar que de acuerdo al Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo en educación inicial y primaria comunitaria vocacional es importante tomar en cuenta la enseñanza y la comunicación durante el trabajo escolar y la producción de saberes y conocimientos en lengua originaria y extranjera. Porque como gestora realizamos el saludo en lengua originaria a los niños y niñas en la hora cultural.

Socializamos a los maestros sobre la educación actual indicando que en el país se debe consolidar el nuevo modelo educativo socio comunitario productivo de manera procesual, y para concretizar el modelo debemos tomar muy en cuenta el Proyecto socio productivos en los procesos educativos en toda la unidad educativa. Asimismo, los estudiantes tienen que desarrollar sus capacidades y cualidades, analizando y reflexionando sobre la realidad social, histórica, cultural, económica y política contribuyendo a la solución de los problemas de la comunidad educativa.

Como gestora realizamos la revisión de los planes de desarrollo curricular presentados por los maestros de los niveles de educación Inicial en Familia Comunitaria y Primaria Comunitaria Vocacional.

Para el acompañamiento tomamos en cuenta los referentes teóricos y técnicos en el marco de la ley de educación N° 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez y el modelo educativo Socio comunitario productivo.

En relación a la implementación del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo, comprendimos que en las planificaciones (Plan anual Trimestralizado, plan de desarrollo curricular) que presentaron los maestros de la Unidad Educativa, necesitaban mejorar en algunos elementos curriculares y en la articulación de contenidos con el Proyecto Socio Productivo.

Este problema se hizo conocer a los docentes en el consejo de profesores quienes comprendieron la necesidad de fortalecer la planificación curricular y la articulación de contenidos y áreas, por lo que acordamos realizar un taller para tratar este tema y realizar mejoras en la elaboración de los planes curriculares.

El mencionado taller se realizó en coordinación con el Centro Multidisciplinario de Servicios Educativos con la participación de los maestros del nivel inicial y primaria comunitaria vocacional, despejando las dudas de las maestras y maestros, quienes en cumplimiento de las instrucciones emanadas por Dirección se hicieron presentes en la institución Multidisciplinaria, para llevar adelante la actividad planificada.

Durante el proceso de socialización, las maestras participantes iban despejando sus dudas sobre la planificación y los elementos curriculares en el marco del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.

Posteriormente tomando como base todo lo recordado anteriormente, elaboramos de manera conjunta entre todos los maestros, un ejemplo que aplique todos los elementos curriculares y se identifique con claridad la articulación de las áreas, teniendo como eje articulador el Proyecto Socio Comunitario productivo de la Unidad educativa “Genaro Gamarra” que titula “convivencia armónica en el contexto educativo y su entorno”. Fue de esta manera que los maestros y maestras recordaron y comprendieron que los elementos articuladores para un plan de desarrollo curricular son el Proyecto Socio productivo, los contenidos, las estrategias metodológicas, materiales educativos, acontecimientos reales, y otros. De esta manera concluyó el taller considerando que fue muy provechoso para los maestros y maestras.

Tenemos por costumbre ingresar a las aulas para realizar el acompañamiento a las maestras y maestros, el cargo de gestor en algunas ocasiones se torna muy difícil porque desde las autoridades superiores piden informes en el momento, lo que en algunas ocasiones dificulta el acompañamiento que debo realizar con alguna maestra para ese día determinado o ya se presentan autoridades para coordinar acciones en pro la institución educativa y que no se puede dejar pasar ese instante por ser una oportunidad para gestionar con la comunidad.

Durante el desarrollo de los Momentos Metodológicos de la práctica pedagógica en el proceso educativos las maestras y maestros de la unidad educativa Genaro Gamarra que recibieron la formación del Programa de Formación Complementaria para Maestros fueron fortalecidos en muchos aspectos pedagógicos teóricos – prácticos, entre ellas está la nueva forma de planificación, el manejo de los elementos curriculares que contiene una planificación, la participación en el trabajo comunitario, desaprendiendo el trabajo individual y en efecto aprendiendo a aplicar una nueva forma de evaluación a los niños y niñas, señoritas y jóvenes de nuestro plantel educativo.

Es así que la visión metodológica del nuevo modelo educativo integra despliega cuatro momentos: Práctica, Teoría, Valoración y Producción que en el proceso educativo están articulados. La visión metodológica del Modelo Educativo contemplados en las planificaciones, integra los cuatro momentos metodológicos que se interrelacionan de manera articulada, como un todo, es decir no se trata de un conjunto de elementos separados que puedan funcionar de manera fragmentada. Cada momento metodológico tiene su característica particular dentro de los procesos educativos, pero siempre está en relación con los demás momentos metodológicos, esto nos exige a los maestros a pensar de manera integral desde la totalidad de los momentos metodológicos, donde cada momento incluye a los otros momentos y tienen determinada función y jerarquía dentro del mismo, dándole sentido pertinente a la educación y formar personas más integrales, para aportar por una transformación de las personas y de la realidad construida por ellos en la que también son creados por ella misma.

Para la concreción del Modelo Educativo Socio-Comunitario Productivo, es muy importante que en las aulas desarrollemos los cuatro momentos metodológicos de la práctica educativa. La unidad educativa se encontraba en este proceso de cambio paulatino, es así que tuve la oportunidad de advertir aquellos momentos, durante el desarrollo curricular, específicamente en el desarrollo de los momento metodológico de la práctica en las que mis colegas planificaron para realizar visitas a diferentes lugares como visita a la plaza, al mercado, jardín botánico y otros, en las que tuve la oportunidad de acompañarlos, incluso planificar los momentos metodológicos de la practica con todos las maestras y maestros para que todos nuestras niñas y niños vivan de manera real ese momento tan significativo para el proceso de aprendizaje.

Estas acciones educativas para nosotros las maestras y maestros marcan momentos inolvidables junto a nuestros estudiantes, ya que a partir de estas actividades pedagógicas generamos cambios en los procesos de aprendizaje de nuestros niños y mostramos así que la práctica educativa ya no se impartía solo encerrados en las cuatro paredes de las aulas de las unidades educativas, sin embargo. Si bien algunos docentes tenemos las buenas intenciones educativas de proporcionar a nuestros estudiantes experiencias de aprendizaje, en muchas oportunidades podemos ver que algunos maestros solo se quedan en simples intenciones por la comodidad o la excusa de que es peligroso y son muy pequeños para salir, en otras situaciones

realizamos el ejercicio solo por cumplimiento a las planificaciones realizadas convirtiendo la experiencia en una simple salida de unos pocos minutos, volviendo al aula sin muchas expectativas con los estudiantes.

Estas acciones educativas nos permiten observar de cerca, el cambio que se generan en los procesos educativos con nuestros estudiantes al entender su realidad inmediata, estas experiencias vividas permiten que los estudiantes expresen satisfacción y alegría al identificar y practicar los saberes conocidos desde su realidad.

Cabe considerar por otra parte que la aplicación de estrategias de los procesos pedagógicos de los momentos metodológicos en el aula por la maestra y maestro, como; las preguntas problematizadoras, la observación de nuestro entorno, visitas de estudio, son estrategias aplicadas durante el proceso aprendizaje desarrollados a partir de los conocimientos de la docente, esta forma de trabajo demuestra fortaleza en el manejo de estrategias educativas.

En este contexto se implementa la concreción del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo en el nivel inicial en familia comunitaria y nivel primario comunitario vocacional de la Unidad Educativa “Genaro gamarra”, trabajando con la integración de Campos y Saberes que son: Vida Tierra y Territorio, Ciencia Tecnología y Producción, Comunidad y Sociedad, con sus respectivas áreas como: Ciencias Naturales, Matemáticas, Ciencias Sociales, implementando los cuatro momentos metodológicos y la segunda lengua originaria.

Durante el desarrollo de los momentos metodológicos y la aplicación de la herramienta de seguimiento y acompañamiento en función a la práctica, teoría, valoración y producción, los maestros debemos estar consciente de nuestro accionar educativo facilitando la observación de nuestra realidad con los estudiantes promoviendo el aprendizaje comunitario, crítico y reflexivo, la valoración y la producción de conocimiento, es decir, nos encontramos con el modelo de enseñar a pensar, que combina con la reflexión práctica. Esta manera de entender la didáctica de la enseñanza resulta interesante porque se sitúa dentro del currículo escolar y porque es el maestro quien guía y enseña a los estudiantes a aprender a pensar por sí mismos.

Desde esta perspectiva de la enseñanza y teniendo en cuenta el deseo de que las herramientas de seguimiento y acompañamiento formen parte inseparable de procesos pedagógicos durante los momentos de la práctica se requiere un educador guía que sepa articular, la enseñanza de contenidos básicos y de las estrategias en función de las situaciones concretas en las que se encuentre el estudiante y nos encontramos en ese proceso de cambio.

Uno de los aspectos importantes en el proceso es el de rescatar el diálogo como metodología pedagógica transformadora, comprendemos que es una metodología que debemos practicarla en la comunidad y en los momentos de visita al contexto, desarrollando los valores de respeto al ser humano y a la madre tierra, ya que se trata de un relacionamiento e interacción establecido por dos o más personas, mediante el cual podemos expresar ideas, puntos de vista, emociones, sentimientos, posiciones referente a la realidad de nuestro contexto en el que nos desenvolvemos día a día.

Con la anterior explicación podemos mencionar que el diálogo dentro de la Unidad Educativa y el contexto que nos rodea, es un elemento fundamental, ya que estos procesos deben darnos a los maestros y estudiantes herramientas, que nos permitan construir saberes y conocimientos desde nuestra experiencia en comunidad, desarrollar el diálogo en el contexto de la Unidad Educativa, dentro y fuera del aula, es una acción que debe ser repensada por parte de todos nosotros los maestros, pues requiere ejercitación y esfuerzo, a través de procesos de pensamiento reflexivo y estructurado, en los que los estudiantes deben aprender a escuchar de manera abierta, emocional, crítica y reflexiva su realidad.

En este sentido, los criterios que debemos desarrollar en una dialogo efectivo para el momento metodológico de la práctica pueden ser desarrollados en diferentes procesos educativos curriculares que los maestros deseemos abordar. Con ella se espera generar espacios de reflexión que favorezcan más que el intercambio de ideas y el debate, el encuentro de diferentes posturas, emociones y experiencias en el aula. En definitiva, escuchar lo que dice el corazón.

Otro aspecto fundamental a desarrollar es la escucha, si entendemos desde la perspectiva de los hablantes con empatía, respeto y cariño es una habilidad comunicativa muy importante para

la convivencia entre los seres humanos, puesto que, en esencia, somos seres sociales (pasamos la mayor parte de nuestra vida con otros), para quienes es necesario entenderse con esos otros y hacer consensos sobre cómo actuar para transformar nuestra realidad.

La escucha no significa solamente escuchar por escuchar, sino también entender que lo que se está comunicando se origina en la experiencia de vida del otro, lo que significa que quien escucha, reconoce al otro como legítimo en la convivencia. Esta habilidad, como ya lo mencionamos, es fundamental, pues facilita nuestra relación con los demás permitiendo, resolver conflictos, expresar y entender nuestras emociones, y las emociones de los demás para llegar a acuerdos, especialmente con las madres y padres de familia de la unidad educativa Genaro Gamarra.

Una de la herramienta de seguimiento es un formato de registro basado en preguntas elaboradas de acuerdo a los criterios que los momentos metodológicos del modelo educativo socio comunitario productivo contempla en su teoría. Este registro de información tiene sus propias características elaboradas para dotarnos de información que se requiere y conocer sobre la aplicación de los cuatro momentos metodológicos y la concreción del modelo.

La Unidad Educativa Genaro Gamarra también presenta a la finalización de cada bimestre los productos tangibles e intangibles que trabajaron los niños y niñas a la comunidad entera, es así que para la presente gestión se dieron diferentes ferias productivas sobre las temáticas abordadas en el proyecto socio comunitario productivo.

A continuación, presentamos las herramientas de trabajo en el proceso de acompañamiento pedagógico del gestor a los maestros, que aplicamos en las propuestas.

4.4.4 GUÍA - GESTIÓN CURRICULAR: PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO PSP

EL Proyecto Socio productivo como estrategia metodológica busca desarrollar procesos educativos articulados a la realidad, articular la escuela con la comunidad respondiendo a las

necesidades y problemáticas que tiene la sociedad, contribuyendo a transformar la realidad del contexto.

En su elaboración participan todos los actores o sujetos de la comunidad como ser Gestor o Gestora, Comité de gestión, maestras, maestros y personal administrativo; representantes de madres y padres de familia, representantes de estudiantes, y de organizaciones sociales e institucionales.

La elaboración del Proyecto Socio Comunitario Productivo requiere de un trabajo participativo en comunidad, para su concreción es importante organizar y planificarla, ejecutar, evaluar junto a la comunidad educativa.

Una vez elaborado el PSP se operativizará a través de la articulación con la planificación anual Trimestralizada y de plan de desarrollo curricular.

4.4.5 GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PSP

- Convocatoria a reunión con la presencia de todos los actores de la comunidad educativa.
- Sensibilización y orientación a la participación de los actores de la educación.
- Organización del comité de gestión.
- Estructura y elaboración del PSP
 - Localización etnográfica de la Unidad Educativa y su contexto, características en los aspectos culturales, sociales, económicos, política.
 - Diagnóstico de las necesidades y problemáticas de la comunidad, zona o barrio, se puede emplear diferentes metodologías: el árbol de problemas, la espina de pescado, mapas parlantes, FODA.
 - Priorización de una necesidad o problema a resolver.
 - Elaboración del Título del PSP que nacerá como una respuesta planteada, para la resolver a la problemática en la comunidad.
 - Fundamentación o justificación donde se plantea brevemente las razones por las cuales se ha priorizado la necesidad o problemática para luego definir las causas que originaron y los efectos o consecuencias del problema

- Elaboración del Objetivo del PSP
- Plan de acción, actividades fundamentales que describen la operativización de acciones que responde al objetivo planteado, deben cumplirse durante la gestión
- Presupuesto asignado para la operativización del plan de acción.
- Sistema de seguimiento o monitoreo a cargo del gestor y equipo de gestión puede ser desarrollado de manera bimestral, respondiendo por grupos de trabajo con la comunidad educativa las siguientes preguntas:

¿Qué realizamos este bimestre, tenemos información relevante?

¿Cómo lo realizamos, de qué manera?, rescatamos metodologías

¿Quiénes se involucraron en casa fase?

- Evaluación del Proyecto Socio Productivo.

La Evaluación se realizará en el proceso de implementación y al final de la gestión.

Evaluación sobre el estado antes a la ejecución del PSP.

Evaluación después del proyecto. Impacto de los resultados.

Cumplimiento de objetivos

Participación y compromiso en la participación de la comunidad.

Recursos y materiales utilizados

Apoyo del Instituciones CEMSE

Demostración de habilidades y capacidades desarrolladas

El PSP desarrollo procesos pedagógicos relacionados a la realidad.

Resultados de aprendizaje

Participación de los estudiantes, profesores y administración

Aplicación de herramientas de acompañamiento en el proceso.

4.4.6 HERRAMIENTAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA VALORACIÓN DEL PROYECTO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO, SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

INDICADORES	MÉTODO	RESPONSABLES
Elaboración del proyecto	Observación	Comité de gestión, directora, Docentes, estudiantes y organizaciones sociales de la zona
En qué medida se involucra la comunidad	Entrevista – cuestionario	
Cambio de actitud de estudiantes	Observación sistemática	
Cambio de actitud en la comunidad	Registro de Observación	
Cumplimiento de cronograma	Reuniones de balance	

TABLA 11. HERRAMIENTAS DE ACOMPAÑAMIENTO. Fuente: Elaboración propia.

4.4.7 PROYECTO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO

I. DATOS REFERENCIALES

Departamento:

Distrito:

Red:

Unidad Educativa:

Turno:

Nivel:

Directora:

Gestión:

II. LOCALIZACIÓN: Descripción estratégica de la Unidad Educativa y del contexto.

III. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS: Diagnóstico de necesidades y problemáticas de la comunidad, zona o barrio. Aplicación de instrumentos que mejor dominemos para identificar con mayor precisión las necesidades, problemáticas y potencialidades.

Análisis del F.O.D.A.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
DEBILIDADES	AMENAZAS

IV. PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA: Priorizar una necesidad en función al diagnóstico, para ser respondida durante la gestión educativa, por ejemplo: inseguridad escolar.

V. TÍTULO DEL PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO: Es planteado como respuesta a la necesidad identificada, siendo el enunciado motivador y provocador de compromisos en la comunidad educativa.

VI. FUNDAMENTACIÓN: Brevemente se plantea las razones por las cuales se ha priorizado una necesidad, las causas de su origen y los efectos que producen.

VII. OBJETIVOS: Son los logros que se desea obtener, deben ser coherentes y cuantificables, su redacción no es holística.

VIII. PLAN DE ACCIÓN: Es la descripción de la operativización de las acciones que respondan a los objetivos planteados.

BIM.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	COSTO
	Acciones que se van a desarrollar para el logro del PSP.	Quienes serán los responsables de cada acción	Tiempo de inicio y finalización de cada actividad	Montos económicos previstos para cada actividad.

Presupuesto: Monto económico detallado para cada actividad del Proyecto Socio productivo.

Detalle	Ítem	Cantidad	Costo Unitario (Bs)	Costo Total (Bs)

IX. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

INDICADORES Qué	ESTRATEGIAS Cómo	RESPONSABLES Quién
Información relevante	Cómo debería ser recolectada y analizada.	Quien se involucra en cada fase.

X. EVALUACIÓN DEL PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO: Análisis comunitario de los resultados y la incidencia sobre la participación y compromiso de la comunidad, objetivos alcanzados y recursos utilizados.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A EVALUAR
Qué Evaluar	
Cómo Evaluar	
Cuándo Evaluar	
Quiénes Evalúan	

TABLA 12. HERRAMIENTAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO.

Fuente: Ministerio de Educación.

CONCLUSIONES

4.4.8 GUIA PARA REALIZAR EL PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO

El Plan Anual Trimestralizado es elaborado con el propósito de organizar contenidos de todas las áreas y campos de saberes y conocimientos de manera articulada con el Proyecto Socio Comunitario Productivo, Curriculum Base, Curriculum Regionalizado del nivel correspondiente, con el objetivo de desarrollar la formación integral y holística de las niñas y niños, vinculado a la realidad de cada contexto sociocultural.

El Plan Anual Trimestralizado lo elaboramos conjuntamente entre las maestras y maestros de la unidad educativa con la guía del gestor.

El PAT contempla el objetivo holístico anual y los objetivos de trimestre que emerge de los programas de estudio y luego se organizan los contenidos y ejes articuladores para los tres trimestres relacionados al plan de acción del Proyecto Socio Comunitario Productivo.

4.4.9 APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DEL PAT

Utilizando el instrumento de valoración del PAT, el Gestor procede con las siguientes acciones:

- Convoca a la presentación de los PAT.
- Revisión y valoración del PAT.
- Verifica las características del formato del PAT.
- Analiza la articulación de contenidos al PSP.
- Analiza la redacción de los objetivos holísticos.
- Verifica las características de redacción de los elementos curriculares del PAT.

4.4.10 PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO

(EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL)

AÑO DE ESCOLARIDAD:

I. DATOS REFERENCIALES:

DISTRITO EDUCATIVO: LA PAZ 3

UNIDAD EDUCATIVA:

NIVEL : PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

DIRECTORA :

PARALELOS :

ÁREAS :

MAESTROS RESPONSABLES:

TÍTULO DEL PSP:

OBJETIVO DEL.....AÑO DE ESCOLARIDAD:

I. DESARROLLO DEL PLAN ANUAL TRIMESTRALIZADO

CAMPO DE SABERES Y CONOCIMIENTO: COMUNIDAD Y SOCIEDAD
ÁREA DE SABERES Y CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN Y LENGUAJES

PERFIL DE SALIDA	CONTENIDOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS) (COPIAR	Primer trimestre
	(COPIAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS)
	Segundo trimestre
	(COPIAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS)
	Tercer trimestre
	(COPIAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS)

ÁREA DE SABERES Y CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES

PERFIL DE SALIDA	CONTENIDOS
	Primer trimestre
	Segundo trimestre
	Tercer trimestre

ÁREA DE SABERES Y CONOCIMIENTO: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

PERFIL DE SALIDA	CONTENIDOS
	Primer trimestre
	Segundo trimestre
	Tercer trimestre

ÁREA DE SABERES Y CONOCIMIENTO: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

GRADO	PERFILES DE SALIDA	CONTENIDOS
		Primer trimestre
		Segundo trimestre
		Tercer trimestre

		Primer trimestre
		Segundo trimestre
		Tercer trimestre
		Primer trimestre
		Segundo trimestre
		Tercer trimestre
		Primer trimestre
		Segundo trimestre
		Tercer trimestre

TABLA 13. FORMATO PARA LA ELABORACION DEL PAT. Fuente: Elaboración propia

FIRMA MAESTRO

4.4.11 GUÍA PARA PLANIFICAR EL PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

El Plan de Desarrollo Curricular es elaborado por la maestra o maestro del año de escolaridad o área de saberes y conocimientos para desarrollar los contenidos y ejes articuladores organizados en el Plan Anual Trimestralizado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De igual manera responde al Proyecto Socio Productivo.

El PDC contempla el objetivo holístico para el desarrollo del grupo de contenidos de área, las orientaciones metodológicas, materiales, los criterios de evaluación y el producto.

Aplicación del instrumento de valoración del PAT

El instrumento de valoración del PDC, utiliza el Gestor para valorar los siguientes aspectos:

- Los contenidos y ejes articuladores deben ser contextualizados a partir del currículo base y regionalizado, relacionándolos con el PSP.
- La formulación de objetivos holísticos
- La formulación de las orientaciones metodológicas práctica, teoría, valoración y producción, orientadas para desarrollar las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir.
- Definir los materiales pertinentes para el desarrollo del proceso educativo que contribuirán a desarrollar las capacidades de observación, análisis, síntesis, fundamentación, argumentación por parte de los niños y niñas.
- Valoración de los criterios de evaluación.
- Valoración del producto que debe estar orientado al desarrollo de las capacidades, cualidades y potencialidades de las y los niños.

4.4.12 PRÁCTICA PEDAGÓGICA COMO PROCESO DE CONCRECIÓN DEL MODELO EDUCATIVO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO

Según el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo considera que la visión metodológica del nuevo modelo en el marco de los planes de desarrollo curricular se despliega una determinada secuencia de los momentos metodológicos que parte del énfasis en la Práctica, porque esta se relaciona con la realidad, para hacer énfasis en el momento de la teoría, para que se trabaje crítica y reflexivamente en la valoración, finalmente desembocar en lo productivo. Hacer notar

sobre la importancia que representa la planificación como tal para desarrollar procesos educativos que permitan arribar a objetivos determinados.

La práctica pedagógica es el escenario donde el maestro dispone de todos aquellos elementos propios de su formación académica y personal para generar los procesos educativos.

La valoración de la práctica pedagógica es parte del proceso educativo que, mediante la aplicación del presente instrumento, se trata de obtener información acerca del logro del objetivo holístico trazado, a través del desarrollo de los elementos curriculares, en el proceso educativo.

Aplicación del instrumento de valoración de la práctica pedagógica

Con el siguiente instrumento de valoración de la práctica pedagógica el gestor valora lo siguiente:

- Verificar la organización del aula
- Concreción de los momentos metodológicos
- Logro de objetivos holísticos
- Uso de materiales
- Verifica las actividades de evaluación
- Verifica los productos producidos.

4.4.13 PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

I. DATOS REFERENCIALES:

UNIDAD EDUCATIVA:

DISTRITO EDUCATIVO:

NIVEL:

AÑO DE ESCOLARIDAD:

CAMPOS Y AREAS:

NOMBRE DEL MAESTRO:

TRIMESTRE:

FECHA DE INICIO DEL PLAN:

FECHA DE FINALIZACION DEL PLAN:

Título de Proyecto Socio comunitario Productivo:
Objetivo Holístico de nivel: Copiar de planes y programas
Perfil de Salida: Copiar de planes y programas
Contenidos: Copiar de planes y programas

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	MATERIALES EDUCATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Práctica Teoría Valoración Producción		Ser Saber Hacer Decidir
Productos:		
INTANGIBLE:		
TANGIBLE:		
Adaptaciones Curriculares:		
Bibliografía:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planes y programas de educación Primaria Comunitaria Vocacional 2023 		

TABLA 14. FORMATO PARA EL PSP. Fuente: Desconocida

Firma director

Firma Profesor

4.5 LA HORA CULTURAL COMO ESTRATEGIA QUE FORTALECE EL RELACIONAMIENTO ENTRE SUJETOS EDUCATIVOS, PARALELAMENTE COADYUVA AL DESARROLLO DE LA LECTURA DE LOS 15' Y LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS.

Desde nuestra experiencia como maestras y en la actualidad como gestora, notamos que nuestra Unidad Educativa Guillermo Monje Ortiz tuvimos por costumbre participar de las actividades del saludo a la bandera, los días lunes, actividad realizada para infundir el fervor cívico, sin embargo, pudimos comprender que esta actividad en muchas ocasiones se tornó como una práctica educativa naturalizada, tediosa, rutinaria y repetitiva, que de alguna manera llegó a cansar a nuestros estudiantes por las expresiones de sus caras que demostraban los niños, la falta de interés que se notaba en los rostros, además, podemos corroborar estas actitudes de faltas de interés cuando les preguntamos a los estudiantes, sobre todo lo que entendieron en el saludo a la bandera, las recomendaciones o temas que expusieron las maestras de turno, y podemos verificar sus respuestas indicándonos que no recuerdan nada de lo que habló la maestra.

En función a lo mencionado, pensamos también que este problema puede ser por la forma de presentación teórica y expositiva de los temas a ser tratados de parte de nosotros los maestros, por diferentes motivos, es decir que muchos maestros fuimos formados en una escuela tradicionalista, repetitiva y colonizante que influye con intensidad las prácticas educativas y que son muy difíciles de desarraigar de nuestro interior.

Frente a estas actitudes preocupantes de nuestros estudiantes que vinimos observando, a partir de producir cambios en nuestras prácticas educativas partiendo desde la implementación del MESCP en nuestra Unidad Educativa, nace esta idea, donde tuvimos tiempos de reflexionar entre maestros durante la elaboración del diagnóstico del colegio para la construcción del Proyecto Socio Comunitario Productivo para la siguiente gestión, formulándonos muchas preguntas sobre las necesidades de cambio que tiene nuestro colegio, muchos nos preguntábamos sobre ¿cómo mejorar la calidad educativa en el colegio?, Porque también percibíamos en el ambiente la dejadez y falta de compromiso con nuestra labor educativa en algunos maestros que solo venían por cumplir, para recibir sus haberes, ¿Cómo brindar una mejor educación a nuestros estudiantes?.

Es por tal situación que paralelamente durante la mañana nos reunimos los maestros y realizamos círculos de reflexión para analizar, dialogar; en su mayoría expresamos la necesidad de cambiar de actitud en muchas situaciones, reconocimos entre nosotros el individualismo que mora en nuestros corazones, la falta de colaboración entre docentes y la indiferencia que existe cuando surge la necesidad de algún maestro en los tiempos de las horas cívicas, fue la experiencia más emotiva que hemos podido tener después de diez años como gestora al escucharnos abriéndonos sorprendentemente y reconocer las debilidades que tenemos como seres humanos.

Llegó el momento de motivarnos al cambio para comprometernos como maestros a cambiar de actitud en nuestras prácticas educativas, siendo más humanos, solidarios, colaboradores, empáticos, y trabajar por el colegio practicando la unidad y el bien común, es así que surge también la idea de practicar entre maestros, estudiantes la cultura nosótrica, acordando rescatar esta ejemplar práctica de la cultura Tojolabal, una cultura que parte del nosotros, asumiendo cualquier dificultad desde nosotros donde hay el sentir de erradicar el individualismo entre nosotros y dejar de lado el egoísmo, sentimientos que destruyen la relación entre maestros y un buena ambiente organizacional, de esta manera aprender a escucharnos entre nosotros y dialogar.

Con estas preocupaciones e inquietudes anteriormente compartidas estaba en el corazón de los maestros y en mi corazón como gestora la necesidad de salir de nuestro confort rutinario y cambiar nuestras prácticas educativas, es así que, Esta práctica fue pensada y repensada por todos los maestros en una segunda reunión de planificación, al final también fue socializada a los maestros que se incorporaron a la última hora, analizamos y aprobamos todos juntos la experiencia que se implementó en esa gestión, aun en el momento de análisis fue enriquecida con más ideas para aplicar esta experiencia en la Unidad Educativa. Es así que todos los maestros después de analizar y aprobar y consensuar cualquier actividad fue llevada a cabo con compromiso de cambio a favor de la institución educativa.

En la búsqueda de una educación Digna de Calidad en la Unidad Educativa Guillermo Monje Ortiz nos ha llevado a realizar diferentes actividades educativas que se diferencian de las prácticas naturalizadas, es decir de aquellas prácticas que con el pasar del tiempo se convirtieron

en rutinas pedagógicas institucionalizadas, Partiendo de esta forma de pensar la práctica naturalizada del saludo a la bandera fue convertida en nuestra Unidad Educativa como la “Hora Cultural”, un espacio cultural que fuera capaz de ser bien aprovechada por los niños, niñas, maestras, maestros, gestora y padres de familia, actividad innovadora que se llevó a cabo todos los días lunes bajo un programa en el que interviene toda la comunidad educativa como ser estudiantes, maestros, padres de familia. Esta actividad cultural tiene la característica de estar relacionados con el Proyecto Socio Productivo “Unidos practicamos la cultura del buen trato”.

Frente a lo mencionado proponemos la siguiente estrategia de intervención.

La actividad de la Hora Cultural la desarrollamos a partir de la investigación que debemos realizar los maestros sobre un tema asignado con anterioridad bajo cronograma, los maestros y maestras tenemos la tarea extra de investigar la temática y luego resumirla en una hoja los puntos más importantes para ser socializados a la comunidad educativa.

Este producto presentado por el maestro o maestra a raíz de la investigación es fotocopiado y entregado a todos los maestros de la Unidad Educativa, previa revisión por mi persona como gestora para potenciar y fortalecer el documento o instrumento que ayudará en los procesos pedagógicos durante la semana para la lectura de los 10 minutos y la producción de textos en los diferentes cursos, de esta manera también reflexionar, concienciar y reforzar sobre la temática del Proyecto Socio productivo.

También en esta experiencia motivadora de la Hora Cultural tuvimos la iniciativa de implementar el saludo en las lenguas originarias aymara Buenos días estudiantes “Asqui Urupan Yateqherinaka”. La implementación de la lengua aymara en el saludo de la Hora Cultural con los estudiantes del nivel Primaria Comunitaria Vocacional de la Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”, personalmente significa poner nuestro grano de arena para producir un cambio en la revalorización y rescate de la lengua aymara para fortalecer nuestra identidad en estos espacios culturales.

Vivimos en un contexto donde los papás o abuelos hablan esta lengua originaria, pero no quieren compartir con sus hijos o hijas la lengua por pensamientos prejuiciosos colonizantes de

inferioridad y discriminación que podrían tener en el entorno frente a sus compañeritos, entonces va desapareciendo la identidad de nuestra comunidad, por lo tanto, consideramos que este espacio cultural se constituye en un espacio de aprendizaje y de relacionamiento en el que se encuentran presentes todos los actores de la comunidad educativa y ayudar a revalorizar para fortalecer nuestra identidad sin avergonzarnos de la lengua originaria.

Una mayoría de los padres de familia consideran que al realizar prácticas de revalorización de conocimientos y saberes ancestrales durante la concreción curricular y la revalorización de la lengua aymara consideran un retroceso en la actualidad. Frente a esta lógica de pensamiento tal vez es necesario repensar el aprendizaje de las lenguas originarias acorde a la realidad que vivimos realizando prácticas educativas de complementariedad con el avance de la ciencia y la tecnología, para ser utilizadas en los procesos educativos y la hora cultural.

Creemos pertinente que podamos buscar espacios como la Hora Cultural, la concreción curricular, entre otros, para revalorizar nuestra identidad cultural y de alguna manera dar signos de procesos de descolonización, en tiempos no muy lejanos, quizás los tiempos de hoy todavía se puede observar que al hablar la lengua aymara algunas personas se avergüenzan de sus raíces, en otros casos podemos advertir de maestros que son de raíz indígena, pero prefieren no decir nada y estar en el anonimato.

Así como plantea el autor Franz Fanón sobre la temática de la descolonización y la cuestión de la identidad cultural se tiene que dar procesos fuertes de descolonización para generar una nueva sociedad moderna con padres de familia, maestras y maestros, niñas y niños con pensamientos nuevos descolonizados, con identidades revalorizadas propias.

Contamos con el apoyo de la Junta Escolar, sobre cualquier actividad requerida en la comunidad educativa junto a los representantes de curso, se encuentran predispuestos a colaborar, lo que también nos ayudó a confraternizar y fortalecer nuestras relaciones a través de la coordinación y dialogo con las autoridades de los padres de familia.

Esta práctica que se desarrolla en el tiempo de la hora cultural también nos ayuda a cumplir con la normativa del Reglamento General de la lectura y escritura para unidades educativas que fue emitida y difundida por el Ministro de Educación con la Resolución Ministerial N° 0147/2016 con el objetivo de incentivar el hábito de la lectura y escritura para mejorar el desarrollo y la calidad educativa, ya que después de terminar la hora cultural todos los estudiantes y maestros pasan a sus aulas a fortalecer la temática a partir de la investigación que realizó la maestra de turno, documento que es elaborado y fotocopiado anticipadamente para cada maestra, maestro y distribuido en la hora cultural junto a su programa en la fecha designada, de esta manera se procede a leer dicha investigación y reflexionar durante estos quince valiosos minutos de lectura para luego producir textos en base al tema en cuestión.

Los niños y niñas al pasar a las aulas muestran interés y respeto en la hora cultural porque los maestros tuvieron la iniciativa de explicar a los estudiantes la importancia de esta actividad y por interés del estudiante los niños y niñas especialmente los estudiantes atienden con interés a los mensajes de la hora cultural.

Realizamos esta experiencia planificada para mejorar nuestras prácticas educativas, y de esta manera evitar la improvisación en este tiempo designado a la hora cultura y fortalecer la reflexión de las temáticas desarrolladas en el Proyecto Socio Productivo y cumplir con el desarrollo de la lectura de los quince minutos para afianzar, mejorar y crear hábitos de lectura y escritura con el único fin de avanzar en el objetivo de la línea estratégica que tiene la institución de brindar una educación de calidad para formar niñas y niños de calidad. Paralelamente durante el proceso de su ejecución podemos rescatar formas de relacionamiento entre maestros que nos coadyuva a fortalecer el clima institucional de la Unidad Educativa.

En esta experiencia como gestora hemos fortalecido el relacionamiento con los maestros, empezando por realizar el acompañamiento a esta práctica, motivando a los maestros, fortaleciendo la investigación del maestro y recordándoles los tiempos de su ejecución en la misma hora cultura y visitando curso por curso enunciando sobre la importancia de reflexionar sobre la temática, practicar la lectura de los quince minutos y producir un texto escrito aunque conste de una oración pero significativa que sea fruto de la reflexión y la lectura.

Para continuar con ese espíritu de lucha y fortalecer nuestras relaciones en la comunidad y por ende incidir mejorando en la calidad educativa de nuestro colegio hemos visto por conveniente motivar constantemente de manera positiva y edificante al plantel docente y administrativo, elevando la autoestima del maestro con frases positivas espacios que aprovechamos para desarrollar el compartimiento pedagógico que genera los espacios de reflexión y análisis sobre nuestro accionar pedagógico, basándonos en el dialogo y la escucha, una de las herramientas poderosas que nos permitió comunicarnos de manera comunitaria desde el marco del respeto.

4.6 TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE LA CULTURA DEL BUEN TRATO CON PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS.

Realizando una lectura honesta de la realidad de nuestro contexto respecto al fortalecimiento de las relaciones comunitaria entre padres de familia y los actores pedagógicos nos encontramos en proceso de transformación, una mayoría de nuestros padres de familia se remiten a dejar a sus hijos en colegio y recogerlos en horas de salida, por el trabajo recargado de los progenitores; en varias oportunidad nos reunimos para coordinar acciones en favor de la comunidad con los padres de familia con la mitad de participación en la asistencia por cursos.

Frente a esta problemática para la Unidad Educativa y su concreción con el Modelo Educativo Socio Comunitario, vimos la necesidad de desarrollar estrategias de atracción y acercamiento a los padres de familia, hacia nuestra Unidad Educativa para coordinar trabajos comunitarios, respondiendo a las necesidades de nuestro contexto y fortaleciendo las relaciones entre maestros y padres de familia a partir de la realización de talleres de sensibilización, reflexión y capacitación durante las noches, buscando un ambiente de interculturalidad, de respeto y solidaridad entre nosotros y nuestra Unidad Educativa a favor de la búsqueda de la calidad educativa para nuestros estudiantes.

Es así que la Comunidad Educativa en su planificación programó de manera consensuada con los maestros, talleres de sensibilización para padres y madres de familia de nuestros estudiantes, con el nombre de “Escuela de Familias” con el fin de dar a conocer las actividades que se realizaron en la gestión y despertar interés en los padres de familia el espíritu de colaboración para el acompañamiento que deberían realizar sobre los procesos educativos de

aprendizaje de sus hijos, de esta manera rescatar al padre de familia como sujeto co-educador de la educación de sus hijos.

Esta actividad comunitaria fue consensuada y aprobada con los maestros en reuniones de coordinación, para que todos participemos de manera comprometida y responsable en estas actividades y los padres de familia puedan participar en su mayoría. Todos los maestros analizamos detenidamente la ausencia de los padres de familia en las reuniones de información que llamaron, varias de las maestras indicaban que la mayoría de sus padres no participaban en las reuniones que convocaban por diferentes motivos de tiempo y trabajo.

Es así que nace la propuesta de realizar estas reuniones por las noches para que los padres de familia puedan participar en las reuniones y que no tengan excusas para faltar. Los talleres fueron realizados durante las noches para que tengamos una mayor asistencia de los padres de familia en los ambientes de la Parroquia Virgen de las Nieves de horas 18:30 a 21:00 pm. A cargo de la Comisión de Convivencia escolar compuesto por maestros encargados de organizar y llevar adelante la actividad.

Para que se nos pueda prestar los ambientes del auditorio de la Parroquia existe la costumbre de todos los participantes, traer víveres y formar canastas de víveres para donarlos a la iglesia y que estos productos puedan servir para los más necesitados de la zona.

La Comisión de Convivencia escolar en una reunión de coordinación del espacio de convivencia pedagógica, acordó con los maestros adoptar la estrategia de enviar como tarea un trabajo práctico para que este fuese entregado la noche de talleres con los padres, de esta manera los padres de familia participen y se involucren en la educación de sus hijos.

Fue interesante observar la asistencia primeramente de los maestros y de los padres de familia, los cuáles fueron sensibilizados sobre la importancia de una convivencia armónica con respeto al Proyecto Socio Productivo de la Unidad Educativa.

4.7 LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS INCENTIVANDO LA CULTURA DEL BUEN TRATO CON SUS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN BASE A LA VIVENCIA DEL AÑO NUEVO AYMARA.

En una reunión de organización y consenso comunitario donde, nos conocemos todos, es de manera rotativa nuestra responsabilidades , “llegamos a conocer al “otro” en su voz y su actitud, se descubre cualidades producir una subjetividad liberadora de toda forma de dominación que produzca una cultura de liberación” (Dussel, 2009 p.15), de esta manera podemos conceptualizar y practicar lo comunitario y vivenciarlo, lo que entendemos por comunidad: como un espacio de discusión y toma de decisiones con corresponsabilidad para la concreción de lo que buscamos, desde la mirada del “yo-colectivo” y poder formar líderes participativos.

Se programó esta actividad para el mes de junio (año nuevo aymara andino), fueron tres maestras las que se hicieron cargo de organizar y llevar adelante esta experiencia, con la ayuda de las demás maestras, actividad planificada en consenso a partir del dialogo con los maestros de la unidad educativa, delegados de curso, junta escolar y el gestor de la institución; dicha actividad fue desarrollada con éxito, desde tempranas horas del 21 de junio todos nuestros estudiantes bien formaditos recibieron las nuevas energías de los rayos del sol, toda la comunidad presenció la Wajtha, ceremonia a cargo de los sabios invitados, seguido de la danza de los incas, continuando con un apthapi comunitario que compartieron todos los actores de la comunidad en el patio de honor de la unidad educativa por cursos junto a los padres de familia.

Esta actividad comunitaria también ayudo a comprender y rescatar entre sujetos de la educación la práctica de la ayuda entre nosotros, así como nos lo enseña la práctica del ayni cuyo significado es la reciprocidad y la ayuda mutua, nos atreveríamos a mencionar que es importante rescatar el AYNÍ COMO UNA PEDAGOGÍA DE LOS PUEBLOS ANDINOS, inmediatamente después de compartir en comunidad pasamos por las aulas llenos de conocimiento, experiencia y vivencias para construir nuevos conocimientos a través de textos escritos de los estudiantes junto a los padres de familia con la dirección del maestro de curso.

Esta experiencia vivida en comunidad, así como menciona Dussel, “desde nuestra propia memoria histórica y cultural, para fundar en ella a nuestra pedagogía” Dussel, 2009 p.10). Potenció

el aprendizaje de nuestros estudiantes, y fortaleció el relacionamiento de los actores educativos en comunidad, ya que pudimos advertir que los delegados padres de familia apoyan en las actividades de la unidad educativa sin escatimar esfuerzos, pero también pudimos advertir con los maestros que la Junta escolar quiere tomar el mando de las actividades cívicas, porque después de que se le socializó y coordinaron con él las maestras, realizó reuniones fuera de la unidad educativa y determinando algunas estrategias sin conocimiento del gestor y la comisión encargada de dicha actividad, fue creando conflictos en el interior de la institución. Y para frenar estas actitudes lo que realizamos fue nuevamente llamar a reunión de coordinación con los delegados de curso.

Si bien tenemos problemas en pequeños detalles con los padres de familia en algunas actividades al final los padres de familia después de coordinar con ellos, apoyan a la Unidad Educativa en todas sus actividades programadas.

4.8 PLAN DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y ARMÓNICA PARA FORTALECER RELACIONES DE CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA (AMBITO TECNICO PEDAGOGICO Y DE CONVIVENCIA)

Para el logro de nuestro objetivo del Proyecto Socio Productivo, como actores educativos de cambio y transformación conformamos un equipo de Convivencia Pacífica formado por maestros, padres de familia, estudiantes y gestora; en coordinación con Centro Multidisciplinario de Servicios Educativos realizamos nuestro plan de convivencia para contrarrestar y afrontar la violencia que se manifiesta en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

El Plan de Convivencia es un documento muy importante para las Unidad Educativa ya que fortalece el Proyecto Socio Productivo, en el que se establecieron los criterios, objetivos y procedimientos por los que la comunidad educativa determinó las acciones de prevención, actuación y evaluación para la convivencia entre sus miembros. El Plan de Convivencia tiene como finalidad mejorar el relacionamiento y la comunicación entre los distintos actores de la comunidad educativa y el fortalecimiento de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo entre sus miembros. Además, establecer los mecanismos adecuados para la prevención y resolución de situaciones de conflicto y/o violencia. El Plan de Convivencia, recoge, de forma organizada y explícita, las diferentes actuaciones a llevar a cabo,

desde los diferentes ámbitos educativos, dirigidas al desarrollo y uso de habilidades de socialización y de estrategias de resolución de conflictos.

Nuestra tarea global en la Unidad Educativa “Genaro Gamarra”, en la que están implicados los diferentes actores de la comunidad educativa: niñas, niños, maestros, maestras, consejo educativo, representantes de estudiantes, brigadistas estudiantiles, familias y personal docente y administrativo con otras funciones dentro la comunidad educativa. Trabajamos con un Enfoque preventivo y de desarrollo, fomentando desde las diferentes intervenciones educativas, habilidades y actitudes de convivencia.

Los procesos educativos de aprendizaje, especialmente en los momentos metodológicos, fueron desarrollados a partir del respeto de las normas de convivencia, el desarrollo de la empatía y el reconocimiento de los derechos de los demás, el impulso de colaboración entre la familia y la escuela.

El Plan de Convivencia se enmarca en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, donde se señala que la educación es universal porque atiende a todas las bolivianas y todos los bolivianos, de manera democrática y participativa, con igualdad de oportunidades, sin discriminación social, de género, cultural, lingüística ni económica, es una educación intracultural, e intercultural y plurilingüe que promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todas y todos.

“El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien”. Así también en los lineamientos de la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez N° 070, que señala: “La educación es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos”. Por otro lado, las Normas Generales Para la Gestión

Educativa y Escolar, descrita en la Resolución Ministerial N° 001 del Subsistema de Educación Regular y nuestro reglamento interno y normas de convivencia armónica de la Unidad Educativa Genaro Gamarra.

Para la planificación de nuestro Plan de Convivencia Armónica realizamos el diagnóstico en el ámbito de la violencia escolar utilizando la técnica de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, realizando un análisis a fin de conocer las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas que influyen en el Proceso Educativo de la Comunidad Educativa “Genaro Gamarra” se ha podido evidenciar la mala conducta que traen los estudiantes desde el hogar, esto genera diferentes tipos de violencia como: Insultos, apodos, empujones, golpes, se jalan partes de su cuerpo, amenazas o intimidaciones, peleas entre varias personas por diferencias de opiniones, discriminación entre estudiantes.

Frente a esta situación nos trazamos el siguiente objetivo:

Fortalecemos acciones educativas para prevenir la violencia y maltrato entre pares a través de difusión de mensajes sobre violencia mediante talleres de sensibilización en la comunidad educativa, para la cultura del buen trato.

Nuestras acciones importantes para la prevención se tomaron en cuenta: La sensibilización sobre diferentes tipos de violencia en espacios de la hora cultural como: Violencia entre pares, Violencia psicológica, Violencia digital, Violencia económica.

La conformación de brigadas estudiantiles a cargo de CEMSE fue trabajada en convenio en horas alternas de clases, las acciones educativas fueron muy productivas con la institución porque trabajaron el liderazgo en nuestros niños y niñas durante tres meses. Luego de terminar los cursos los estudiantes fueron graduados como líderes estudiantiles en contra de la violencia, desarrollando y aplicando sus saberes y conocimientos en la unidad educativa a través de dramatizaciones en espacios educativos que se los requiere, así como en la hora cultural sobre temas de violencia y la cultura del buen trato.

El trabajo con la comunidad de padres a partir de talleres de sensibilización a madres y padres de familias fueron dirigidas para representantes de cada curso sobre la cultura de buen trato formando (Familias fuertes). Esta actividad con los padres de familia se llevó a cabo en tres sesiones en coordinación con Centro Multidisciplinario de Servicios Educativos con temáticas sobre formas de educar en valores a nuestros niños y niñas, brindando ejemplo como padres de familia en nuestros hogares en la Unidad Educativa.

A continuación, tenemos detallar el trabajo guía del plan de convivencia.

El Plan de Convivencia es un documento en el que se establecen los criterios, objetivos y procedimientos por los que la comunidad educativa determina las acciones con un enfoque de prevención, actuación y evaluación para la convivencia entre sus miembros. El Plan de Convivencia tiene como finalidad la mejora de la comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo entre sus miembros. Además, establecer los mecanismos adecuados para la prevención y resolución de situaciones de conflicto y/o violencia. El Plan de Convivencia, recoge, de forma organizada y explícita, las diferentes actuaciones a llevar a cabo desde los diferentes ámbitos educativos, dirigidas al desarrollo y uso de habilidades de socialización y de estrategias de resolución de conflictos.

Para la tarea están implicados los diferentes actores de la comunidad educativa: niñas, niños, maestros, maestras, consejo educativo, representantes de estudiantes, brigadistas estudiantiles, familias y personal con otras funciones dentro la comunidad educativa.

Los procesos de enseñanza/aprendizaje, especialmente la definición y respeto de las normas de convivencia, el desarrollo de la empatía y el reconocimiento de los derechos de los demás, el impulso de colaboración entre la familia y la escuela.

El Plan de Convivencia se enmarca en Normativas como ser: la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, los lineamientos de la Ley de Educación Avelino Siñani y

Elizardo Pérez N° 070, Normas Generales Para la Gestión Educativa y Escolar, Resolución Ministerial N° 001 del Subsistema de Educación Regular menciona:

CAPÍTULO V
MARCO
EVALUATIVO

5.1 APRENDIZAJES LOGRADOS:

Desde la mirada de la Gestión Institucional Comunitaria en la implementación del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo y cuál la propuesta de recuperar aprendizajes significativos, conlleva a la consolidación del mismo dentro de un ambiente comunitario armónico.

Estas experiencias relevantes son producto, a partir de cómo estamos implementando el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo en nuestras prácticas pedagógicas. Desde la mirada del gestor educativo, se analizó y reflexionó, que si bien, todos hemos implementado la Ley de Educación 070, muy pocos hemos tenido la experiencia de vivir el Modelo, por muchas circunstancias, desde la formación recibida hasta el ser un profesor por circunstancias u ocasión y no por vocación de servicio.

En nuestro accionar de la práctica pedagógica, conlleva a una Gestión Institucional Comunitaria; El conflicto, lo direccionamos en las relaciones interpersonales como mediación del sujeto histórico, es por eso que las propuestas planteadas sobre el trabajo desarrollado son los: Procesos de Construcción comunitaria participativa a través de los Círculos de reflexión, el horario de dialogo y escucha entre sujetos como actores de la comunidad; la planificación participativa y gestión educativa; talleres de sensibilización y revalorización de la cultura del buen trato con padres de familia y maestros; plan de Convivencia armónica pacífica para fortalecer relaciones de convivencia en la comunidad, recuperando a la familia como el núcleo de la comunidad educativa; la hora cultural como fortalecimiento del relacionamiento comunitario y la formación de comunidades de aprendizaje para un ambiente armónico.

Las propuestas mencionadas permiten recuperar al sujeto, recuperar la voz, nuestra identidad, es mirar desde dentro nuestros problemas para dar soluciones con el corazón, con el sentí-pensar. y la puesta en práctica nos lleva a poner en acción lo trabajado comunitariamente.

Estas propuestas fueron consideradas como viables, tanto a nivel de toma de conciencia y a nivel de cambiar nuestras prácticas pedagógicas, con el desafío de consolidar y fortalecer el MESCP.

Por lo tanto como comunidad educativa desarrollamos micro políticas para generar transformaciones en el sujeto a través del fortalecimiento del relacionamiento entre actores educativos y el compromiso a un cambio de actitud y conducta que trascienda en la comunidad con los círculos de reflexión auto formativos y rotativos mensuales, el trabajo en comisiones, la participación del consejo educativo, horario de dialogo y escucha entre sujetos como actores de la comunidad, tuvieron eco en cada uno de los miembros integrantes de la comunidad educativa desde el momento que pusimos en práctica la escucha y el diálogo, para reaprender a entablar una negociación cultural, que es una forma de resolver las diferencias y conflictos de la comunidad educativa.

Es fundamental, practicar el diálogo y escucha, al mismo tiempo con el buen trato, las formas de relacionamiento y de organización de los sujetos y actores de la unidad educativa, destinada a generar la participación comprometida, orientada por las líneas de acción estratégicas: la educación participativa y la educación digna de calidad, sin que ello signifique descuidar las otras líneas de acción estratégica y/o los objetivos previstos para la concreción de nuestro proyecto socio comunitario productivo.

Los círculos de análisis y reflexión entre sujetos educativos, permitió ver claramente: el rol que cumplen y el sentido del cargo del gestor educativo, el fortalecimiento de las comisiones o comunidades de trabajo como estrategia, son posibilidades que generan las condiciones para desarrollar los espacios de coordinación y organización con los sujetos de la educación en los diferentes niveles de concreción del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo en la Gestión Educativa, es decir el relacionamiento está referida: a la motivación, al buen trato, la forma de coordinación, la forma de participación y la forma de organización de las diferentes actividades curriculares y co-curriculares en nuestra unidad educativa.

El relacionamiento, comprendido como vínculo de fortalecimiento y en permanente proceso de construcción gradual de sujeto a sujeto, nos permitirá obtener gestiones educativas comunitarias exitosas, toda vez que fueron consensuadas los roles y tareas de ejecución a cada uno de los actores dentro de sus funciones específicas, generando un clima institucional positivo, participativo y de compromisos a la vez que serán potenciadas las relaciones desinteresadas y la satisfacción del deber cumplido en el sentir de cada uno de los actores de la comunidad educativa en la transformación de la realidad.

- Posterior al acompañamiento que realizamos se identificó que los maestros necesitan reflexionar sobre su accionar pedagógico, se realizó talleres de reflexión, donde participaron todos los maestros, los cuales se dieron cuenta de la necesidad de cambiar o mejorar nuestros procesos y de esta manera exista una efectiva comunicación con sus estudiantes.

- En cuanto al fortalecimiento de las leyes y normas por parte de los maestros se realizó talleres de actualización, el cual fue socializado por el mismo plantel docente.

- Se desarrolló el seguimiento a los profesores y personal administrativo de las Unidades Educativas y al proceso de consolidación del MESCP.

- También se realiza la revisión de las herramientas y documentos de acompañamiento de los maestros, desde la Carpeta Pedagógica, el Plan Anual Trimestralizado, Plan de Desarrollo Curricular, planilla de asistencia, Proyecto socio Comunitario Productivo.

La educación comunitaria es el principio de nuestro accionar cotidiano en el aula; educación inter-intracultural a partir de compartir experiencias de otros contextos que nos unifica a partir de un mismo enfoque; educación descolonizadora que paulatinamente va rompiendo estructura mental colonizante en nuestra práctica pedagógica y de gestión; y una educación productiva porque generamos producción de conocimientos a partir de nuestra experiencia y concienciar a los estudiantes hacia una economía de necesidades y no de preferencias como parte de precautelar el cuidado de la Madre Tierra y el Cosmos.

Desde esta mirada es relevante la necesidad de consolidar y profundizar el MESCP para realizar un trabajo comprometido, de integración, participación de los actores de la comunidad educativa, que coadyuven en la formación integral y holística de los estudiantes, desde el rol específico que nos toca desempeñar en la sociedad.

CAPÍTULO VI
MARCO
CONCLUSIVO
RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Una vez desarrollado y concluido el proceso de sistematización de la memoria laboral se llegó a las siguientes conclusiones:

Con relación al objetivo general se ha descrito y socializado todos los aprendizajes significativos de la experiencia laboral en gestión administrativa comunitaria basado en la implementación del Modelo Educativo Socio Comunitario productivo, se ha puesto en práctica, las estrategias, herramientas de apoyo y acompañamiento técnico pedagógico, durante nueve años de trabajo, con la experiencia adquirida en un arduo trabajo con aciertos y desaciertos en el campo laboral como gestora educativa.

La recopilación de aprendizajes significativos, abre a un panorama de conocer la realidad de los actores/sujetos, buscando respuestas a las incógnitas del por qué no se empodera el maestro y maestra de esta forma de educación, por qué nos cuesta poner en práctica los saberes y conocimientos en el marco del modelo educativo, por qué los padres y madres de familia son indiferentes a esta nueva forma de aprendizaje, y muchas otras que nos conlleva a un compromiso de asumir con desafío este proceso, dentro de lo que significa trabajar en la cotidianidad : educación comunitaria, educación inter-intra cultural, educación productiva y educación descolonizadora como garantía de una formación integral y holística de nuestros niños y niñas, asimismo generar una cultura de convivencia pacífica, es así que el visibilizar desde mi subjetividad de mi labor como Directora dentro de lo establecido en la Ley de Educación 070.

Para una buena gestión administrativa comunitaria se requiere que se lleve adelante las fases de la administración comunitaria participativa, tales como la planificación, organización, dirección, ejecución y acompañamiento, para el logro de los objetivos institucionales con la participación de la comunidad.

El trabajo en la comunidad educativa, con los sujetos de la educación fue muy efectivo, llegando a la conclusión de que es muy importante el proceso de diálogo y escucha entre actores

educativos fortaleciendo el relacionamiento interpersonal entre la comunidad, para comprendernos entre nosotros y llevar adelante los acuerdos y consensos comunitarios.

El dialogo y la escucha, el mirarnos cara a cara, el reflexionar sobre nuestras prácticas pedagógicas, hizo que cambiáramos de actitud, o por lo menos, nos cuestionáramos desde nuestra subjetividad, para promover y ser protagonistas del cambio en la educación que transforma al hombre, recuperando su esencia mediante las dimensiones del ser y del decidir, para una convivencia pacífica del vivir bien.

Una Gestión Institucional Comunitaria, para los sujetos y actores que integran el Sistema Educativo Plurinacional SEP, la comunidad está estrechamente relacionada con su contexto, sus creencias, tradiciones y valores desde una postura educativa, social, política y filosófica.

Recuperar los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios de Bolivia o del Mundo para poner en práctica su sabiduría, es así que tomamos el aprendizaje de los Tojolabales, “Aprender a Escuchar” (...) porque al escuchar sembramos el nosotros entre escuchadores e interlocutores. Dicho de otro modo, hay que desaprender el énfasis en el yo” (Lenkersdorf., 2008:151)

El modelo de educación conductista aún está vigente en las instituciones educativas, la que se refleja en la reproducción de prácticas educativas enciclopédicas, teóricas, descontextualizadas, centradas más al texto de apoyo, en los profesores; y de gestión educativa vertical, autoritaria, centralizado, dando mayor énfasis al trabajo administrativo en desmedro de lo pedagógico; ambas posturas no responden a la diversidad cultural y emergente en el MESCP.

Revalorizar la memoria histórica de nuestros antepasados, de nuestros “abuelos” como medio para recuperar nuestra identidad de ¿quiénes somos? Y hacia ¿dónde vamos?, como lo menciona Bautista “Descolonizar, desmontar de modo sistemático toda la historia que nos hace ver cómo, Sujetos sin Historia, restaurar la historia a partir de restaurar las relaciones comunitarias de convivencia” para romper los obstáculos del cambio, asumiendo una actitud de compromiso y

responsabilidad individual y colectiva, y emprender un proceso de reflexión que genere un verdadero cambio educativo.

La Gestión Institucional Comunitaria, está centrada en la comunidad, entendida ésta como el conjunto formado por territorio, población, recursos, demandas y dinámicas de relaciones de poder, que se manifiestan en el contexto de acuerdo a sus necesidades y /o problemas.

La Gestión Institucional Comunitaria debe ser reemplazado por el líder comunitario, desde la mirada de las culturas andinas, y particularmente de la cultura aimara, siempre es de servicio, no es elegido democráticamente o por la mayoría, buscando el poder, sino, la autoridad comunitaria cumple su función de servicio a los miembros de la comunidad, por turno y por terreno, en forma rotativa, donde el asumir responsabilidad no es individual, porque está basada en la dualidad, Chacha y Warmi, y en colectividad; donde toda determinación es tomada dentro el marco del consenso y no de la imposición.

La nueva Gestión Institucional Comunitaria, parte de un pluralismo epistémico, descolonizador de la educación y con ello, de las formas de hacer gestión mediante el rescate de prácticas propias de nuestras culturas, recuperando los saberes ancestrales en la que el diálogo cumple un rol protagónico.

Hacer Gestión Institucional desde la mirada intracultural e intercultural, donde se manifiesta el involucramiento de todos los actores de la Unidad Educativa. Entonces, es momento de construir lineamiento en Gestión Institucional, a partir de la experiencia de implementación del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo, siendo que se debe trabajar dentro un accionar de autoridad, basada en una comunicación dialógica, empática, transparente, y con compromiso de fortalecer la Ley de Educación 070.

En relación a la sistematización y análisis de las herramientas pedagógicas de acompañamiento del gestor educativo, la elaboración y aplicación de los instrumentos de acompañamiento y seguimiento, ayudan al gestor educativo a desarrollar mejor las funciones administrativas de las unidades educativas.

6.2 RECOMENDACIONES

Una vez desarrollado y concluido la sistematización de la memoria laboral se llega a las siguientes recomendaciones:

Se sugiere que el gestor educativo, para tener una gestión administrativa comunitaria debe ser un líder democrático.

Se sugiere que el gestor educativo debe involucrarse política y socialmente en la comunidad educativa, para optimizar el trabajo administrativo.

Se recomienda que el gestor debe utilizar las herramientas de acompañamiento y seguimiento, para conocer e intervenir en los procesos de aprendizaje.

El gestor educativo, para optimizar su trabajo debe ser un líder creativo y con visión prospectiva, que le permita identificar las potencialidades y amenazas que puedan presentarse durante el desarrollo del proceso educativo y desarrollar estrategias que permitan modificar las amenazas, con el fin de llegar al horizonte y metas planteadas.

Se recomienda que el gestor educativo, para lograr una gestión administrativa comunitaria debe practicar el dialogo y la escucha en su comunidad para fortalecer el buen relacionamiento entre los actores de la educación.

El gestor educativo para una administración educativa comunitaria contemporánea acorde a la realidad en la que vivimos, debe fomentar y ser ejemplo en actualizarse en el manejo de las nuevas tecnologías que brinda el avance científico.

Para lograr las metas pedagógicas la planificación de actividades debe ser en forma conjunta con la comunidad educativa, organizando roles y actividades enmarcadas de acuerdo a las funciones de los actores educativos, ejecutar de acuerdo a lo programado en forma comunitaria.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Oscar Jara, (1994) “Sistematización de experiencias: Practica y teoría para otros mundos posibles”, Bogotá, Colombia 2018.
- (2) David Ausubel (1976, 2002), autor de esta famosa etiqueta, caracterizó el aprendizaje significativo como el proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o una nueva información con la estructura cognitiva de la persona que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal.pg. 18
- (3) Borealis. Boreal. La importancia del relacionamiento con la comunidad. Pg. 14
- (4) Gonzalo Callisaya: “Gestión y Administración Educativa” Editorial Publicaciones Yachay. (Pág. 53) pg. 19
- (5) Un objetivo relacionado con la gestión y administración educativa (Ley N.º 070, 2010, art. 5). 19
- (6) Ortega Acosta Ilsen y Otros: Gestión Educativa y Pedagogía de Proyectos. Tarija – Bolivia pg. 19
- (7) Callisaya, Ch., Gonzalo; (2003); “Gestión y Administración Educativa”, ed. Yachay, La Paz - Bolivia. pg. 19
- (8) Adrián Cejas (2009).El proceso de gestión educativa. Integra Educativa Vol. II / N° 3. La Paz, Bolivia pg. 22
- (9) Correa de Urrea Amanda y Otros (2006) La Gestión Educativa un Nuevo Paradigma. Medellín – Colombia pg. 24
- (10) Aguilera, Juan Carlos (2004). Gestión Educativa. Santiago – Chile pg24.
- (11) Salgueiro Anabitarte, Armando (2001). Indicadores de gestión y cuadro de Mando. Edición Diaz de Santos Pg. 26
- (12) Sander, B. (1996), “Introducción y Parte I, en Gestión educativa en América Latina, Editorial Troquel, Buenos Airea 9-44

- (13) Olivera Da Silva, Reynaldo. Técnicas de la administración institucional Thomson Editores S.A., México D.F. Pág. 7-9
- (14) Salgueiro Amado (2001) indicadores de Gestión y Cuadro de Mando. Editorial Díaz de Santos. Madrid –España. Pág. 24)
- (15) Lenkersdorf, Carlos, 2008. “Aprender a Escuchar: Enseñanzas Maya – Tojolabales”. Plaza y Valdez, México
- (16) Huanacuni, F. (2010). Vivir Bien Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales. Edición III-CAB. La Paz- Bolivia.
- (17) Gaceta Oficial de Bolivia. Ley No 070. Ley de 20 de diciembre de 2010
- (18) Documento de Gestión Educativa “Bases Generales de Administración Educativa”. Pág. 10 -11

ANEXOS

**CUADRO N.º 1. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS MAESTROS SOBRE
LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Titulo	Dialogo con los actores de la educación
Fotografía	Descripción
	<p>Visita de la Lic. María Luisa del Ministerio de Educación para dialogar y conocer los procesos pedagógicos de la Unidad Educativa.</p>
	<p>Capacitación sobre relaciones humanas con los maestros de la Unidad Educativa Guillermo Monje Ortiz</p>

CUADRO N.º 2. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Dialogo con los actores de la educación
Fotografía	Descripción





Reflexiones en comunidad en espacios pedagógicos



Dialogando con la Comisión Técnico Pedagógica

**CUADRO N.º 3 PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS ACTORES EDUCATIVOS SOBRE
LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Trabajo en comunidad “Organizándonos para elaborar el Proyecto Socio Productivo”
Fotografía	Descripción
	Actores educativos de la Unidad Educativa organizándose para la elaboración del Proyecto Socio Productivo
	Actores maestros reunidos a inicios de la gestión educativa comprendieron que la infraestructura de las aulas se encontraba en mantenimiento, reuniéndonos en dirección.

**CUADRO N.º 4. PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Dialogo con los actores de la educación
Fotografía	Descripción



Maestros a partir de la escucha reflexionamos sobre la situación de la Unidad Educativa.



Practicando el diálogo y la escucha los maestros de la Unidad Educativa junto a la gestora Margarita Soliz Poma

**CUADRO N.º 5. PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Elaborando el Proyecto Socio Productivo
Fotografía	Descripción
	<p>Participación del proyecto EDUCO Lic. Marina Dávalos en la elaboración de Proyecto Socio Productivo</p>
	<p>Participación comunitaria de Don Fabio Yanique presidente de la Junta Escolar de la Unidad Educativa Guillermo Monje Ortiz</p>

**CUADRO N.º 6. PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Elaboración del Proyecto Socio Productivo
Fotografía	Descripción



Participación de CEMSE Lic. Pilar Zeballos en la elaboración del Proyecto Socio Productivo



Dialogando con los maestros y acordando políticas internas para la elaboración del Proyecto Socio Productivo

**CUADRO N.º 7. PROCESO DE DIÁLOGO CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Elaboración del Proyecto Socio Productivo
Fotografía	Descripción
	<p>Practicando el dialogo y la escucha con la gestora, maestros y padres de familia representantes de la Junta Escolar</p>
	<p>Reflexionando junto a los maestros para la elaboración del Proyecto Socio Productivo</p>

CUADRO N.º 8. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Trabajando por comisiones
Fotografía	Descripción
	Maestros trabajando en comisiones comunitarias
	Reflexión a partir de las comisiones comunitarias

CUADRO N.º 9. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Socialización
Fotografía	Descripción
	Compartiendo nuestras propuestas
	Socializando el plan de acción del proyecto Socio Productivo

CUADRO N.º 10. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Dialogo y escucha en la hora cultural
Fotografía	Descripción

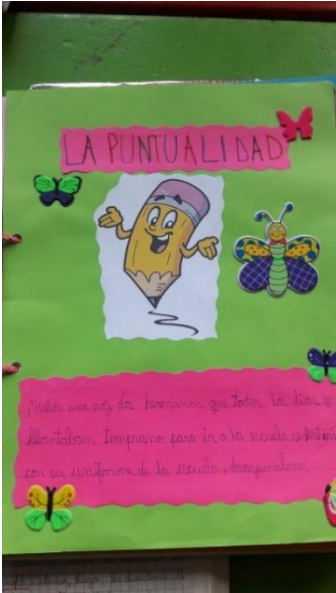
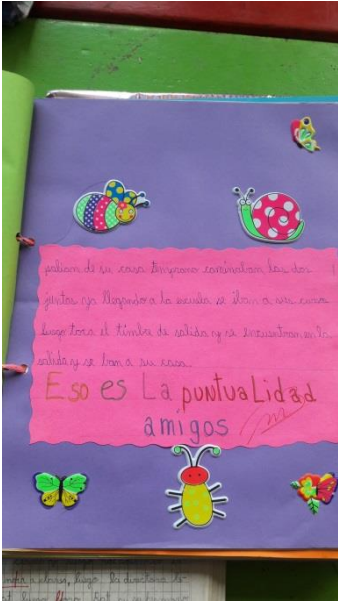

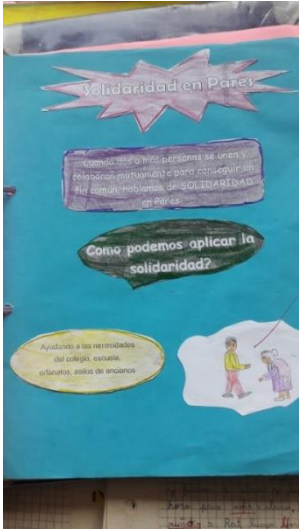


Estudiantes en la hora cultural



Representantes de los estudiantes participando en la hora cultural realizando la donación de escobas y basureros para realizar campaña de limpieza.

**CUADRO N.º 11. PROCESO DE DIÁLOGO Y ESCUCHA CON LOS ACTORES
EDUCATIVOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Titulo	Producción de texto a partir de la reflexión de temáticas expuestas en la hora cultural
Fotografía	Descripción
	
	

**CUADRO N.º 12 FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA
CONVIVENCIA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS**

ANCESTRALES

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Fortaleciendo el relacionamiento a partir de las actividades del “Año nuevo aymara”
Fotografía	Descripción



Estudiantes y maestros rescatando saberes y conocimientos del Año Nuevo Andino



Estudiantes y maestros tomando las energías de los rayos de sol

**CUADRO N.º 13. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA
CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS
ANCESTRALES**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Fortaleciendo el relacionamiento a partir de las actividades del “Año nuevo aymara”
Fotografía	Descripción
	
	
<p>Personas sabias preparando la ofrenda a la Madre Tierra</p>	

**CUADRO N.º 14. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA
CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS
ANCESTRALES**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Fortaleciendo el relacionamiento a partir de las actividades del “Año nuevo aymara”
Fotografía	Descripción



Estudiantes participando en la danza pastorcita en el Año Nuevo Andino



Estudiantes participando en la danza los incas en el Año Nuevo Andino

**CUADRO N.º 15. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA
CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS
ANCESTRALES**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Fortaleciendo el relacionamiento a partir de las actividades del “Año nuevo aymara”
Fotografía	Descripción



Sabios participando en el ofrenda



**CUADRO N.º 16. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA
CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS
ANCESTRALES**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Fortaleciendo el relacionamiento a partir de las actividades del “Año nuevo aymara”
Fotografía	Descripción
	<p>Convivencia armónica en la comunidad compartiendo el aphapi</p>
	<p>Estudiantes compartiendo el aphapi en el día del Año Nuevo Andino</p>

**CUADRO N.º 17. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA
CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS
ANCESTRALES**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Fortaleciendo la producción de textos a partir de las actividades del “Año nuevo aymara”
Fotografía	Descripción


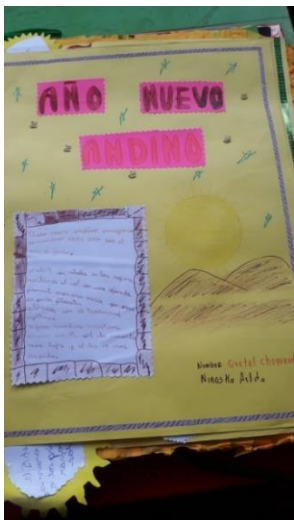


Rescatando al padre de familia como co-educador a partir de la experiencia del Año Nuevo aymara



Participación del padre de familia como co-educador

**CUADRO N.º 18. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA
CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECUPERACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS
ANCESTRALES**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Titulo	Construyendo el librote a partir de las actividades del “Año nuevo aymara”
Fotografía	Descripción
 <p align="center">Construyendo el librote para nuestra Feria Productiva</p>	
 <p align="center">Producción de texto a partir de la vivencia</p>	

CUADRO N.º 19. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA ESCUELA DE FAMILIAS

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Parroquia “Virgen de las Nieves”
Título	Fortaleciendo el relacionamiento a partir de las actividades “Escuela de Familias”
Fotografía	Descripción



Socializando problemáticas de la Unidad Educativa a los padres de familia



Escuela de Familia en la Parroquia Virgen de la Nieves

**CUADRO N.º 20. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO A PARTIR DE LA
ESCUELA DE FAMILIAS**

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Parroquia “Virgen de las Nieves”
Título	Fortaleciendo el relacionamiento a partir de las actividades “Escuela de Familias”
Fotografía	Descripción



Estudiantes con mensajes a los padres de familia sobre el buen trato en la Unidad Educativa



Padres de Familia y maestros en la Escuela de Familia

CUADRO N.º 21. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO ENTRE ACTORES DE LA EDUCACIÓN A PARTIR DE LAS JORNADAS DE LECTURA

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Jornadas de lectura
Fotografía	Descripción



Jornadas de lectura en comunidad junto a los padres de familia en la Unidad Educativa



Padres y Madres de Familia en las Jornadas de Lectura

CUADRO N.º 22. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO ENTRE ACTORES DE LA EDUCACIÓN A PARTIR DE LAS JORNADAS DE LECTURA

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Jornadas de lectura
Fotografía	Descripción



Jornadas de lectura entre los actores de la educación



Padres de Familia, estudiantes y maestros en las jornadas de lectura

CUADRO N.º 23. FORTALECIENDO EL RELACIONAMIENTO ENTRE ACTORES DE LA EDUCACIÓN A PARTIR DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES	
Lugar de realización	Unidad Educativa “Guillermo Monje Ortiz”
Título	Coordinación con padres de familia
Fotografía	Descripción



Fortaleciendo relaciones a partir de la coordinación de actividades



Coordinando actividades con delegados de curso

CUADRO N.º 24 ORGANIZADOR DE ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN.

Ámbitos de la gestión	Actividades institucionales	Con qué finalidad se realiza la actividad	Quiénes participan en la planificación	Cómo participan de lo planificado	A quiénes beneficia lo planificado y lo ejecutado	Qué instrumentos utiliza para la organización de actividades
Gestión curricular						
Gestión Administrativa						
Gestión relación con la comunidad						
Gestión Político – Ético						

El siguiente cuadro es para realizar una mejor organización en cuanto a las líneas de acción estrategias que trabajaremos y con que instituciones realizaremos las acciones planificadas.

CUADRO N.º 25 DE ORGANIZACIÓN DE LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO

LÍNEA	AMBITOS	PLAN A TRABAJAR	INSTITUCIONES
“ EDUCACIÓN PARTICIPATIVA ”	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	GESTIÓN CURRICULAR		
	GESTIÓN COMUNITARIA		
	GESTIÓN INFRAESTRUCTURA		

CUADRO N.º 26 INSTRUMENTO DE VALORACION DEL PSP

Título del P.S.P:

Unidad educativa:

Nivel:

INDICADORES DE VALORACIÓN	NIVEL DE PONDERACIÓN				
	EFI CI EN TE	EG UL AR	UE NO	UY BU EN O	PTI MO
	1	2	3	4	5
¿Para la elaboración del Proyecto Socio Productivo tomaron en cuenta la participación de las autoridades, representantes de organizaciones sociales, institucionales sindicales de la comunidad?					
¿En la elaboración del Proyecto Socio Productivo cual fue la participación de los miembros de la comunidad Educativa?					
¿Se organizó el comité de gestión para coordinar acciones del Proyecto Socio Productivo?					
¿El problema del Proyecto Socio Producto de qué manera fue trabajado conjuntamente con otras unidades educativas del Distrito o red?					
¿La comunidad educativa tomó en cuenta la realidad del contexto para la elaboración del Proyecto socio productivo?					
¿El título del Proyecto Socio Productivo está en relación al problema priorizado para ser trabajado?					
¿El Proyecto Socio Productivo contribuye en la resolución de problemas, necesidades, aspiraciones, vocación o potencialidad productiva apremiantes de la comunidad y/o unidad educativa?					
¿Los actores de la comunidad de qué manera cumplieron el plan de acción del PSP según lo programado?					
¿En qué medida se cumplieron los objetivos del Proyecto Socio Productivo?					
¿El comité de gestión de qué manera cumplió con sus responsabilidades de la ejecución del Proyecto Socio Productivo?					
¿Los maestros y maestras cumplieron con las responsabilidades asumidas en relación al Proyecto Socio Productivo?					
¿El Proyecto Socio Productivo contiene la estructura y categorías precisada para su elaboración?					
¿El PSP causo impacto en la comunidad o población beneficiaria?					
¿Los recursos materiales y económicos fueron suficientes para la ejecución del proyecto?					

**CUADRO N.º 27 HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO QUE ACOMPAÑA A LA
CARPETA PEDAGÓGICA DEL MAESTRO O MAESTRA**

Nombre y Apellido:Área:Curso:

CRITERIOS DE VALORACION	1ºTIM		2ºTIM		3ºTIM	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
¿Cuenta con carpeta pedagógica presentable y con caratula?						
¿Contiene las normativas de la Unidad Educativa (visión, misión, perfil del maestro)?						
¿Cuenta con su horario de clases?						
¿Cuenta con registro de asistencia y registra diariamente la asistencia de los niños y niñas?						
¿Cuenta con registros de seguimiento, diario de campo, registro anecdótico?						
¿Cuenta con registros de evaluaciones?						
¿Contempla las actas de reuniones con los padres de familia?						
¿Cuenta con actas de resolución de conflictos?						
¿Contiene el Proyecto Socio Comunitario Productivo?						
¿Contiene el Plan anual trimestralizado?						
¿Contiene los Planes de desarrollo curricular?						
¿Cuenta con los programas y las investigaciones de los maestros de la Hora Cultural?						
¿Se encuentra el cronograma de actividades bimestrales?						
¿Archiva todo documento de información y formación?						
¿Cuenta con anexos?						
SUJERENCIAS PARA EL MAESTRO/A						
1ºBIM						
2ºBIM						
3ºBIM						

CUADRO N.º 28 INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DEL PAT

Maestro/a:
 Nivel:
 Año de escolaridad:
 Área:
 Título del P.S.P.....

INDICADORES DE VALORACIÓN	NIVEL DE PONDERACION				
	eficiente	regular	bueno	muy Bien	óptimo
	1	2	3	4	5
¿El maestro de qué manera presentó el plan anual trimestralizado?					
¿El Plan contiene los datos referenciales?					
¿El Plan Anual trimestralizado toma en cuenta el título del PSP?					
¿El Plan Anual trimestralizado contiene el objetivo del PSP?					
¿En el Plan Anual trimestralizado los contenidos están articulados con el PSP?					
¿En el Plan Anual trimestralizado contempla los elementos curriculares?					
¿En el Plan Anual trimestralizado se formuló el objetivo holístico anual?					
¿En el Plan Anual trimestralizado el objetivo holístico anual se orienta en función del desarrollo de las dimensiones?					
¿Existe Articulación del Plan anual trimestralizado con el currículo base, regionalizado, diversificado y PSP?					
SUGERENCIAS					

FIRMA DIRECTOR

FIRMA MAESTRO

CUADRO N.º 29 INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DEL PDC

Maestro:
 Nivel:
 Año de escolaridad:
 Área.....
 Título del PSP.....

CATEGORÍAS DE VALORACIÓN	NIVEL DE PONDERACION				
	eficie nte	egular	ueno	uy Bien	ptimo
	1	2	3	4	5
El maestro presentó el Plan de Desarrollo Curricular de manera puntual o en fecha indicada.					
El Plan de Desarrollo Curricular contiene los datos referenciales					
El Plan de Desarrollo Curricular contiene el título del PSP					
El Plan de Desarrollo curricular contiene el objetivo holístico					
En el Plan de Desarrollo Curricular los contenidos están articulados con el PSP					
En el Plan de Desarrollo Curricular se evidencia los elementos curriculares					
En el Plan de Desarrollo Curricular se precisa la temática orientadora					
En el Plan de Desarrollo Curricular el objetivo holístico incorpora las cuatro dimensiones.					
En el Plan de desarrollo Curricular los contenidos están articulados a las acciones del PSP.					
Considera los cuatro momentos metodológicos (práctica, teoría, valoración y producción) en el desarrollo curricular.					
Los criterios de evaluación tienen relación con el objetivo holístico y las orientaciones metodológicas.					
SUGERENCIAS					

FIRMA DIRECTOR

FIRMA MAESTRO

CUADRO N.º 30 HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO QUE ACOMPAÑA AL TRABAJO DEL DOCENTE DURANTE LOS CUATRO MOMENTOS METODOLÓGICOS

Nombre y Apellido: **Área:** **Curso:**
Lugar y fecha:

MOMENTOS METODOL	CRITERIOS DE VALORACIÓN	NIVEL DE PONDERACION				
		Deficiente	Regular	Buena	Muy Bien	Óptimo
PRÁCTICA	¿La maestra/o posee la carpeta pedagógica?					
	¿En la clase se realizó el control de asistencia?					
	¿Cuenta con el plan de desarrollo curricular para el desarrollo de la clase?					
	¿Practican la lectura de diez minutos y elaboran su texto escrito?					
	¿Organiza la clase en función de las actividades a desarrollar?					
	¿Para la observación del contexto elaboran guías de observación?					
	¿Durante la vivencia con el contexto los actores interactúan a través de diálogos y lo registran?					
	¿Al concluir la visita se realiza la comparación de registros de observación por grupos?					
	¿Los padres de familia acompañan en el proceso?					
TEORÍA	¿La información recogida durante la visita se analiza y sistematiza?					
	¿Recurren al apoyo de medios analógicos y digitales?					
	¿Los principales sitios del contexto y sus características específicas son identificados y descritos?					
	¿Se realizan síntesis grupales?					
	¿Los contenidos se adecuan al contexto visitado?					
	¿Con base en la experiencia vivida, se analizan los conceptos?					
	¿Utiliza recursos tecnológicos en la clase?					
	¿Practican la segunda lengua de forma oral o escrita?					
VALORACIÓN	¿Problematizan y reflexionan la experiencia para transformarla?					
	¿Comparación crítica de los sitios observados?					
	¿Reflexión sobre la importancia de los sitios visitados?					
	¿Reflexión sobre la utilidad y la aplicación de lo observado?					

	¿Valoración sobre estados de ánimo y emocional?					
	¿Aplica procedimientos de evaluación en la clase?					
PRODUCCIÓN	¿Producen textos escritos que reflejan capacidades críticas, reflexivas y propositivas?					
	¿Elaboran proyectos para transformar la realidad visitada?					
	¿Inventan y construyen prototipos referentes a la problemática tratada?					
	¿Se evidencia la existencia de estudiantes con dificultades de aprendizaje?					
	¿La concreción de los momentos metodológicos contribuyó al desarrollo de las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir del estudiante?					
	¿Logro el objetivo plantado?					

PROFESOR/A

DIRECTOR/A

**CUADRO N.º 31 HERRAMIENTAS DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL
PLAN DE CONVIVENCIA PACIFICA Y ARMÓNICA**

**INSTRUMENTO N°1
GUIA DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS ZONAS
DE RIESGO DE LA VIOLENCIA ENTRE PARES**

DATOS GENERALES

Unidad Educativa: Genaro Gamarra

Fecha de inicio: _____ **Fecha de Finalización:** _____

Nivel: _____ **Lugar:** _____ **N.º de estudiantes:** _____

Nombre y cargo del observador/a: _____

¿Dónde ocurren estas agresiones (verbales y físicas) comúnmente?

AGRESIONES	Lugares					Momentos			Frecuencia
	Aula	Patio	Baños	Pasillos	Escaleras	Al ingreso	Recreo	En la salida del colegio	Habitualmente, muchas veces, pocas veces, nunca
PEGAR (patadas, empujones, puñetazos, etc.)									
AGARRAR (para inmovilizar y robar)									
TIRAR (piedras, sillas, objetos, etc.)									
ESCUPIR (en la ropa, en el rostro, en el cuerpo, etc.)									
INSULTOS COMENTARIOS DEGRADANTES									
GESTOS GROSEROS									
INSULTOS POR ESCRITO (en las paredes o con imágenes obscenas)									
Otro tipo de agresión.									

CUADRO N° 32 GUIA DE OBSERVACIÓN

DATOS GENERALES

UNIDAD EDUCATIVA: GENARO GAMARRA

FECHA DE INICIO: _____ **FECHA DE FINALIZACIÓN:** _____

LUGAR: _____ **N° DE ESTUDIANTES:** _____

NOMBRE O CARGO DEL OBSERVADOR: _____

Marca con una x, si observa las siguientes situaciones en el desarrollo de sus clases:

	INDICADORES PARA DETECTAR VIOLENCIA	POCAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE	OBSERVACIONES
1.	Existen estudiantes que constantemente faltan clases				
2.	Algunos/as estudiantes poseen bajo rendimiento escolar y/o dificultades de concreción				
3.	Algunos estudiantes presentan depresión constante y/o presencia de conductas auto agresivas o ideas suicidas				
4.	Algunas/os estudiantes realizan agresiones a sus compañeros, como golpes, patadas, puñetes e insultos				
5.	Algunas/os estudiantes se realizan juegos erotizados o sexualizados de forma persistente e inadecuada para su edad.				
6.	Algunas/os estudiantes presentan heridas en el cuerpo				
7.	Algunas/os estudiantes se aíslan de sus compañeros y prefieren estar solos				

CUADRO Nº 33 MI VIDA EN MI COMUNIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EDUCATIVA: _____ **FECHA:** _____

NOMBRE: _____ **CURSO:** _____ **EDAD:** _____

Señala con una x si alguna de estas cosas te ha pasado durante estos días, o antes, en tu Comunidad Educativa.

	INDICADORES PARA IDENTIFICAR ENTRE PARES VIOLENCIA	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES	SIEMPRE
1	Me insulta algún/a compañera/o del curso				
2	Me agreden con patadas y puñetes				
3	Me agreden porque soy diferente a él/ella				
4	Intenta que le de dinero				
5	Me quitan mis cosas y las votan al suelo				
6	Hace comentarios despectivos aludiendo a mi orientación sexual				
7	Se burla de mi estado físico				
8	Se burla de mi apellido				
9	Cuenta mentiras sobre mi persona y me difama con las y los maestros				
10	Me manda mensajes a través de las redes sociales para amenazarme e intimidarme				
11	Llaman con identidad oculta, para insultarme e intimidarme.				
12	Publica fotos o comentarios ofensivos en las redes sociales.				

